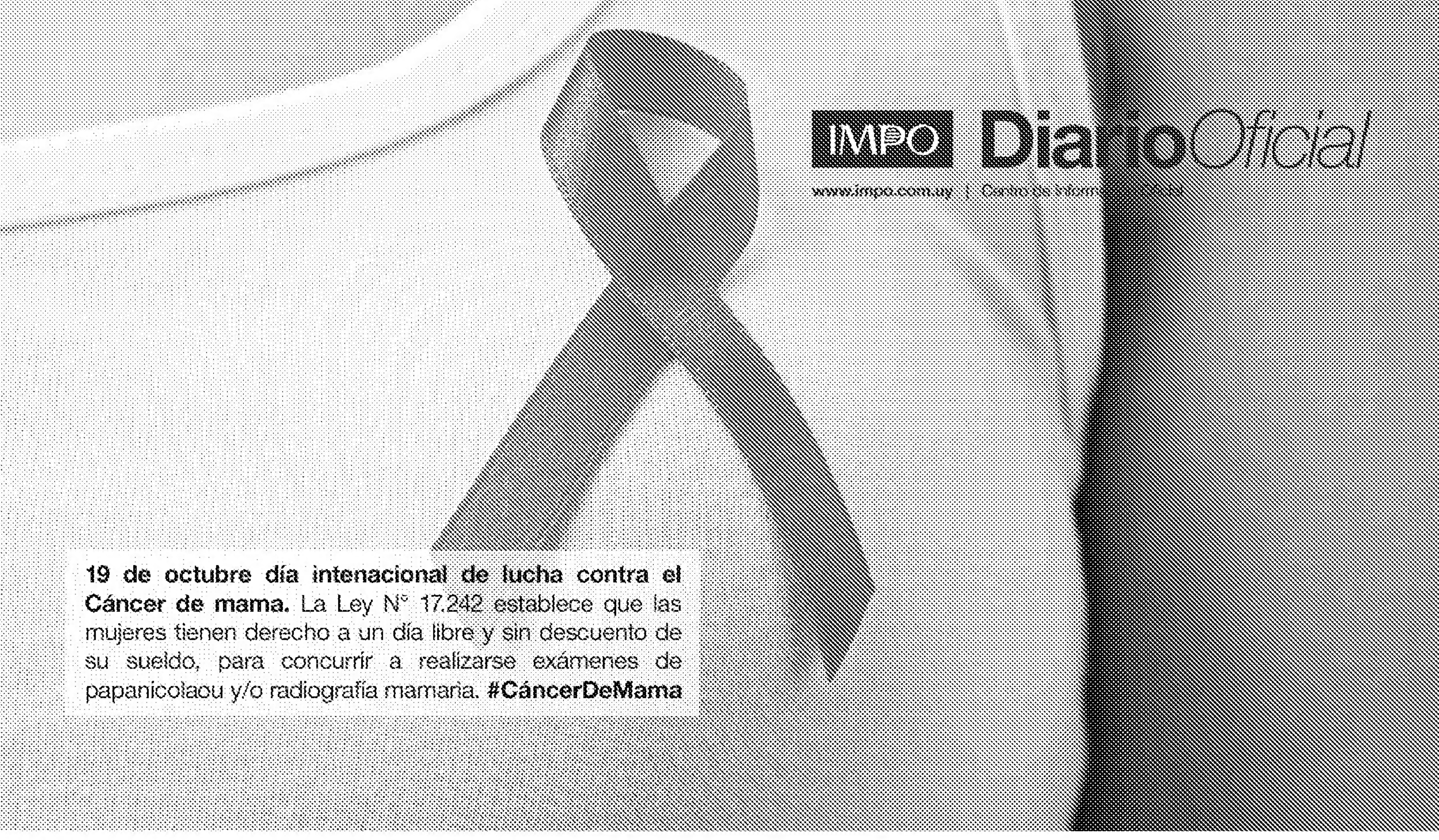


19 de octubre día intenacional de lucha contra el Cáncer de mama. La Ley N° 17.242 establece que las mujeres tienen derecho a un día libre y sin descuento de su sueldo, para concurrir a realizarse exámenes de papanicolaou y/o radiografía mamaria. **#CáncerDeMama**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.552 - Montevideo, miércoles 28 de octubre de 2020

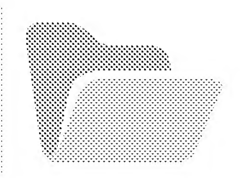
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDOOA


Banco de Datos

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 26 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
1
Resolución S/n

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Ing. Agr. Soledad Amuedo como integrante de la Junta Directiva, perteneciente al Instituto Nacional de Semillas.

(4.683)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Octubre de 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de marzo de 2018;

RESULTANDO: I) por la citada Resolución se designó a la Ing. Agr. Soledad Amuedo como integrante de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas, en calidad de suplente del entonces Presidente Ing. Agr. Pedro Queheille;

II) con fecha 29 de julio de 2020, y en el marco del nuevo período de gobierno instaurado, la referida profesional solicita se acepte su renuncia al cargo mencionado;

CONSIDERANDO: procedente disponer del modo impulsado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º).- Acéptase la renuncia presentada por la Ing. Agr. Soledad Amuedo a su condición de integrante de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas en calidad de suplente del entonces Presidente Ing. Agr. Pedro Queheille, agradeciéndole los servicios prestados.

2º).- Comuníquese, publíquese en Diario Oficial y vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; CARLOS MARÍA URIARTE.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
2
Resolución S/n

Adóptanse medidas sanitarias para mantener la salud colectiva de la ciudad de Rivera, en el marco de la emergencia nacional sanitaria.

(4.627*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 20 de Octubre de 2020

VISTO: la amenaza a la salud pública que representa la propagación del virus COVID-19, declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud y emergencia nacional sanitaria por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 93/020 de 13 de marzo de 2020;

RESULTANDO: I) que en las últimas semanas se ha constatado un crecimiento exponencial de casos activos de COVID-19 en el Departamento de Rivera, concentrado al 20 de octubre de 2020 el 28.6% de los casos activos de todo el país;

II) que atento a la población del referido Departamento (103.493) habitantes según Censo del año 2011), en Rivera existe un caso de COVID-19 positivo activo cada 841 habitantes, superando los índices de cualquier otro Departamento, incluyendo a Montevideo (uno cada 6.466 habitantes), y a la totalidad del país (uno cada 7.660 habitantes);

III) que la situación antedicha se explica en parte por la alta circulación de población fronteriza en la ciudad de Rivera, y por la situación epidemiológica de la República Federativa de Brasil;

CONSIDERANDO: que conforme establece el Artículo 2 de la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, el Ministerio de Salud Pública debe adoptar las medidas que estime necesarias para mantener la salud colectiva, debiendo mantener indemne a la población o disminuir los estragos de la infección en caso de epidemia, pudiendo incluso disponer la intervención de la fuerza pública para garantir el fiel cumplimiento de las medidas dictadas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución de la República, la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, el Decreto Nº 137/006 de 15 de mayo de 2006 y demás normss concordantes y complementarias;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

1º).- (Medidas asistenciales). Se dispone que todos los prestadores de salud, públicos y privados, deberán:

A) Suspender todas las intervenciones quirúrgicas que, a criterio del prestador de salud, no sean de carácter urgente ni su postergación ponga en riesgo la vida o integridad del paciente;
B) Priorizar todas las modalidades de atención extra-hospitalaria y la utilización de medios alternativos de atención, tales como consultas telefónicas, video-consultas y telemedicina, reservando y focalizando los recursos asistenciales presenciales en policlínicas, hospitales y sanatorios para la atención prioritaria de pacientes afectados por la pandemia;
C) Priorizar la utilización de medios alternativos no presenciales que minimicen la concurrencia a centros asistenciales para la repetición o realización de estudios de laboratorio, imageneológicos o para la prescripción y repetición de medicamentos, sin afectar la continuidad asistencial de sus usuarios;
D) Disponer las medidas pertinentes con el fin de asegurar que la presencia de acompañantes se limite únicamente a: i) controles de embarazo, partos o cesáreas; ii) pacientes internados, únicamente en los casos que sea estrictamente necesario a juicio de la Dirección Técnica de cada institución médica. La presencia de acompañantes en centros asistenciales será autorizada únicamente en caso que los mismos concurran provistos de mascarilla facial, sobretúnica, alcohol en gel y guantes descartables (esto último únicamente para el caso que se tome contacto directo con pacientes). Las empresas de acompañantes profesionales deberán suministrar a sus funcionarios sobretúnicas descartables y asignarán un único centro asistencial por funcionario. En ningún caso podrá haber más de un acompañante por paciente;

E) Elaborar un registro en el cual se indique qué profesionales y trabajadores de la salud de su dependencia prestan funciones en instituciones con sede en la República Federativa de Brasil, información que deberá ser remitida a la Dirección General de la Salud y a la Dirección General de Coordinación.

Se exhorta a la población a racionalizar y minimizar la concurrencia a centros asistenciales, limitándola a situaciones de descompensación de patologías crónicas, cuadros clínicos emergentes que revistan real urgencia o potencial gravedad, o a aquellas situaciones que no puedan ser satisfechas a través de las modalidades referidas anteriormente.

2º).- (Centros educativos). Exhórtese a los Entes Autónomos de Enseñanza y a las instituciones de educación privada, a no controlar la asistencia obligatoria de sus alumnos.

3º).- (Trabajo). Exhórtese a los empleadores a que, de ser posible, adopten medios de trabajo a distancia, a efectos de minimizar la permanencia física en los lugares de trabajo.

4º).- (Espectáculos públicos y afines). Exhórtese a las autoridades departamentales y municipales competentes, a que suspendan aquellos eventos que impliquen la aglomeración de personas.

5º).- (Transporte público y privado). Los pasajeros de medios de transporte público y privado deberán en todo momento utilizar mascarilla facial, tanto durante el viaje como durante la espera del medio de transporte. El mismo deberá cubrir en todo momento la nariz y la boca. No es obligatorio su uso para menores de 3 años.

6º).- (Fiestas privadas). Reitérese la exhortación realizada por el Poder Ejecutivo de no realizar fiestas o celebraciones privadas que impliquen la aglomeración de personas.

7º).- (Locales comerciales, industriales y turísticos). Todo local comercial, industrial y turístico deberá:

A) Respetar el nivel de aforo dispuesto por el Ministerio de Salud Pública. Podrá haber una persona cada cinco metros cuadrados de área libre de circulación disponible, salvo indicación expresa en contrario por parte del personal del Ministerio de Salud Pública;
B) Contar con cartelería exterior que indique las medidas de prevención exigidas para el ingreso al local, en especial uso de mascarilla facial obligatoria, desinfección de manos y distanciamiento físico de dos metros;
C) Controlar la temperatura de toda persona previo a su ingreso al local, utilizándose termómetros digitales y admitiéndose como temperatura corporal máxima 37,3° C.;
D) Exigir uso de mascarilla facial para todas las personas que ingresen y permanezcan en el local. El mismo deberá cubrir en todo momento la nariz y la boca. No es obligatorio su uso para menores de 3 años;
E) Durante la permanencia en el local, todas las personas deberán respetar el distanciamiento social de dos metros entre ellas;
F) Instalar, de ser posible, mamparas o barreras físicas que separen a los empleados y dependientes de los clientes, en cajas y mostradores. De no ser posible, el personal deberá usar además de la mascarilla facial, máscaras de acetato en forma simultánea;
G) Disponer alcohol en gel al 70%, obligatorio al ingreso del local. Se recomienda disponer de dispensadores de pie o en su defecto personal que lo dispense. Asimismo deberá haber alcohol en gel en cajas y mostradores;
H) Se prohíben las degustaciones o catas;
I) Se prohíbe compartir utensilios de uso personal y mate.

8º).- (Eventos religiosos). Para la celebración de eventos religiosos regirá la resolución adoptada por el Gobierno Departamental de Rivera.

9º).- (Medidas generales). Se deberán extremar las medidas de limpieza y desinfección en todos los espacios de los establecimientos públicos y privados, en especial los de educación, medios de transporte, lugares destinados al trabajo y/o atención al público, cumpliéndose con las recomendaciones dispuestas por el Ministerio de Salud Pública.

En todo espacio público o privado que implique aglomeración de personas, deberán utilizar mascarilla facial y mantener el distanciamiento social.

10º).- (Fiscalización). En caso de detectarse incumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza Ministerial, el Ministerio de Salud Pública se encuentra facultado a imponer las sanciones de multa y clausura previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley N° 9.202 de 12 de enero de 1934 y Decreto N° 137/006 de 15 de mayo de 2006.

11º).- (Vigencia). Las medidas dispuestas en la presente Ordenanza Ministerial serán exigibles únicamente en la ciudad de Rivera a partir del siguiente día hábil a su publicación y tendrán una vigencia de treinta días corridos.

12º).- Publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.

Ord. Min N° 1335.-
Ref. N° 001-3/6201/2020.
ST
DANIEL SALINAS.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

3

Resolución 1.125/020

Dispónese que en atención a la emergencia sanitaria nacional originada por el virus COVID-19, se facilite transitoriamente el acceso al servicio de agua potable para aquella población cercana a las redes existentes, implementándose la contribución económica que se determine.

(4.652*R)

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

E. 1239/2020.

Montevideo 15/10/2020.

R/D Nº 1125/20

VISTO: el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19, declarado por el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 93/020 del 23/3/2020;

RESULTANDO: **1)** que la medida prioritaria para salvaguardar la sanidad de la población es la universalización del acceso al servicio de agua potable;

2) que OSE tiene una cobertura nacional del servicio de agua potable superior al 98%;

3) que la Administración cuenta con reglamentaciones que facilitan el acceso al servicio de agua potable para la población de menores recursos, asumiendo en todo o en parte -dependiendo de los programas en los que dicha población se encuentre amparada- el costo de las ampliaciones de red pública de dicho servicio;

4) que para el resto de la población que no configura la vulnerabilidad antedicha, existen reglamentaciones para acceder a dicho servicio, previo pago de la totalidad del costo de la red pública a ampliar;

5) que en particular, el "REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y EJECUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE REDES DE SANEAMIENTO SOLICITADAS POR TERCEROS", aprobado por R/D Nº 599/19 del 29/5/19, reúne la reglamentación para el universo de solicitudes, excepto las destinadas a Programas de Construcción de Vivienda Nueva de Producción Cooperativa con Financiamiento del entonces MVOTMA (R/D Nº 998/12 del 11/7/12) y MEVIR (R/D Nº 507/95 del 22/3/95);

6) que en el Anexo III de dicho Reglamento, se fijan Costos Unitarios Fictos (CUF) para el cobro de las Ampliaciones TIPO A, a saber: "… aquellas ampliaciones cuyo destino sea exclusivamente para viviendas residenciales y cuya longitud no supere los 400 metros de tubería, ni implique la realización de obras accesorias", cuyos montos fueron determinados en base a obras de dificultad mínima, como las descritas;

7) que en dicho Reglamento y en la referida R/D Nº 599/19, se establece que: "no se trasladará a los futuros usuarios que no hubieran contribuido a su financiación costo alguno por la ejecución de las obras";

8) que por Decreto Ley Nº 14.497 se estableció que los propietarios de inmuebles por cuyo frente OSE construya redes de agua, deben abonar directamente a la Administración, el costo de esas obras conforme a la reglamentación que ella dicte a ese respecto y que OSE dictó la Reglamentación del mismo a través de la R/D Nº 1842/85 de fecha 17/7/85 -"Reglamento de Frentistas"- la cual establece en su Artículo 2º, que a los efectos de determinar el importe a cobrar a cada frentista de red, el Directorio establecerá la fecha de habilitación de la obra y su costo, conforme a lo que se prevé en los Artículos 3º a 6º, de la antes mencionada Resolución, lo cual fuera refrendado por R/D Nº 795/09 del 16/6/09;

CONSIDERANDO: **1)** que en atención a la emergencia sanitaria referida en el Visto, la Administración entiende oportuno facilitar transitoriamente el acceso al servicio de agua potable para aquella población que se encuentre cercana a las redes existentes, implementando una contribución económica consistente en la rebaja en los Costos Unitarios Fictos (CUF) antes referidos para las Ampliaciones TIPO A, de red pública de agua potable;

2) que, asimismo, es propósito de la Administración estimular a los grupos de Vecinos que se encuentren sin abastecimiento público de agua potable, a que realicen en conjunto las solicitudes de ampliaciones de red pública, con la participación de la mayor cantidad de interesados posibles que serán frentistas a las redes a construir, para de esta forma facilitar la intervención de la Administración en el diseño de la solución integral que comprenderá a la totalidad de las viviendas frentistas a las redes a construir y no a una vivienda particular;

3) que una rebaja de dichos Costos Unitarios Fictos (CUF), implicará que OSE asuma la diferencia de costos respecto a la inversión real que implica la realización de este tipo de obras de ampliación de red pública de agua potable;

4) que a efectos de estimular a que participen la mayor cantidad de interesados posibles y concomitantemente, financiar la diferencia de costos a asumir por OSE, se entiende necesario trasladar -en el marco del "Reglamento de Frentistas"- una parte del costo a los Vecinos frentistas a las redes a construir que no participaron de la financiación de las obras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; RESUELVE:

1) Disponer a partir de la presente Resolución y hasta el 31/3/2021, que el Costo Unitario Ficto (CUF) establecido en el Anexo III "REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y EJECUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE REDES DE SANEAMIENTO SOLICITADAS POR TERCEROS" aprobado por R/D Nº 599/19 del 29/5/19, se reducirá al 25% de lo allí establecido, exclusivamente para el cobro de las Ampliaciones del TIPO A de red pública de agua potable;

2) Establecer que para los trámites de ampliaciones de red pública de agua potable del TIPO A, iniciadas durante el período indicado en el Numeral anterior y cuyo pago haya sido completado también en dicho período por parte de los Vecinos solicitantes -de acuerdo a lo previsto en el Capítulo III (Artículos 14º a 23º)- se trasladará parte del costo a los Vecinos que no hubieran contribuido a su financiación;

3) Establecer asimismo, que el costo a trasladar a los Vecinos no participantes de la solicitud de ampliación de red pública de agua potable, referido en el Numeral anterior, se enmarca en el "Reglamento de Frentistas" aprobado por R/D Nº 1842/85 de fecha 17/7/85, disponiendo para ello que el costo a cobrar a esos Vecinos será el Costo Unitario Ficto (CUF) establecido en el Anexo III del Reglamento aprobado por R/D Nº 599/19 del 29/5/19 (sin considerar la reducción transitoria establecida en el Numeral 1) de la presente Resolución), multiplicado por la cantidad de metros de frente del padrón de la vivienda respectiva y que, independientemente de la fecha de habilitación de la obra particular, OSE procederá a dicho cobro (en efectivo o por Convenio de pago hasta en 36 cuotas) al momento de la contratación de la conexión al servicio de agua potable;

4) Cometer la implementación del cobro referido en el Numeral anterior, a las Jefaturas Comerciales Operativas de cada Departamento, quienes deberán llevar un registro de las ampliaciones de red pública de agua potable del TIPO A, iniciadas en el período referido en el Numeral 1) de la presente Resolución, que les permita vincular geográfica y comercialmente las nuevas solicitudes de conexión, a las ampliaciones gestionadas bajo dicho régimen;

5) Cometer la publicación en el Diario Oficial, así como realizar la más amplia difusión interna y externa, procediendo a enviar Memorando a todas las Unidades de OSE y UGD;

6) Comuníquese a la Gerencia General, a las Sub Gerencias Generales Técnica y Comercial Operativa y a la UGD. Cumplido, pase a la Gerencia de Comunicación, a los efectos indicados en el Numeral anterior; y

7) Publíquese en el Portal Intranet y en el Sitio Web de OSE.

POR EL DIRECTORIO:

Firmado electrónicamente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz, Secretario General el 20/10/2020 17:48:46.

Firmado electrónicamente por Raúl Montero, Presidente el 21/10/2020 00:37:20.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 2.464/020

Adjudícase la Compra Directa Nº 33/2020 "Adquisición de 8.000 Tapabocas Alta Eficiencia N 95" con destino a ASSE.

(4.670)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Junio de 2020

Visto: el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19 (Decreto del P.E. 93/2020), es necesario realizar la Compra Directa por Excepción Nº 33/2020, para la "Adquisición de 8.000 Tapabocas Alta Eficiencia N 95" con destino a todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que los proveedores no cuentan con la totalidad de los insumos necesarios, para cubrir dichas necesidades según el informe de la Dirección Recursos Materiales de A.S.S.E.;

II) que ante lo expuesto nos encontramos dentro de la previsión del Art. 33, Literal C, Numeral 10, ante la notoria escasez de los bienes a contratar;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal C, Numeral 10 del TOCAF y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19 y N.º 3863/17 de fecha 06/09/17;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 33/2020, para la "Adquisición de 8.000 Tapabocas Alta Eficiencia N 95" con destino a todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., a la firma SAKIRA al precio unitario de $ 440 (cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) más IVA (22%).

2º) El monto total de la presente Compra Directa por Excepción, asciende a $ 294.400 (doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos uruguayos) con IVA incluido.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros y luego al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Nota: 3034/2020
Res.: 2464/2020
sr
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

5

Resolución 2.465/020

Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 17/2020 "Adquisición de 4.000 Hisopos sin medio contraste" con destino a ASSE, a la firma TANIREL S.A.

(4.671)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Junio de 2020

Visto: el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19 (Decreto del P.E. 93/2020), es necesario realizar la Compra Directa por Excepción Nº 17/2020, para la "Adquisición de 4.000 Hisopos sin medio contraste" con destino a todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E;

Resultando: I) que los proveedores no cuentan con la totalidad de los insumos necesarios, para cubrir dichas necesidades según el informe de la Dirección Recursos Materiales de A.S.S.E.;

II) que ante lo expuesto nos encontramos dentro de la previsión del Art. 33, Literal C, Numeral 10, ante la notoria escasez de los bienes a contratar;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal C, Numeral 10 del TOCAF y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19 y N.º 3863/17 de fecha 06/09/17;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 17/2020, para la "Adquisición de 4.000 Hisopos sin medio contraste" con destino a todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., a la firma TANIREL S.A al precio unitario de $ 41.86 (cuarenta y uno con 86/00 pesos uruguayos) más IVA (22%).

2º) El monto total de la presente Compra Directa por Excepción, asciende a $ 204.277 (doscientos cuatro mil doscientos setenta y siete pesos uruguayos) con IVA incluido.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros y luego al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Nota: 2917/2020 - 2888/2020
Res.: 2465/2020
sr
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

6

Resolución 3.208/020

Incorpórase al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Carolina María Suri Navarro.

(4.649)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E, dispuesta para la Sra. Carolina Maria Suri Navarro, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 103- Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial con un cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 2 - correlativo 5789).

Considerando: I) que la Gerencia General de A.S.S.E y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, entienden pertinente proceder a la redistribución interna,.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, el cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón"C"-Grado 2 - correlativo 5789) ocupado por la Sra. Carolina Maria Suri Navarro;

2º) Asignase a la Sra. Carolina Maria Suri Navarro, el correlativo 18271 en el cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 2), en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.,

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada, archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res.: 3208/2020
Ref.: 29/068/3/5925/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 3.210/020

Desígnase en el cargo de Referente de Recursos Humanos, a la Sra. Carolina María Suri Navarro.

(4.650)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2020

Visto: que se prevé reforzar el sector de Referentes de Recursos Humanos, para poder realizar controles y seguimientos necesarios para la mejora de la gestión en forma continua.

Resultando: que dentro de los objetivos planteados por la Gerencia de Recursos Humanos, se enmarca en el proceso de fortalezimiento de la estructura organizacional el desarrollo de la mejora en la gestión de los recursos humanos.

Considerando: que se estima pertinente designar a la Sra. Carolina Maria Suri Navarro como Referente de Recursos Humanos.

Atento: a lo expuesto en literal f, numeral 2 de Resolución Nº 5674/14 de 18/12/2014.

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE.

1º) Designase a la Sra. Carolina Maria Suri Navarro(C.I 3.968.779-0), como Referente de Recursos Humanos, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Incluyase a la citada profesional en la Estructura Salarial de ASSE por la función asignada y carga horaria asignada.

3º) Notifíquese a la funcionaria, y la U.E 103- Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial. Tome nota el Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E.068.

Res: 3210/2020
Ref: 29/068/3/5925/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 3.212/020

Rescíndese el contrato del Sr. Pablo Martín Costabel Ormeño, Jefe de Departamento de Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.651)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: el Sumario Administrativo dispuesto por resolución de la Dirección del Hospital Pasteur, de fecha 29/11/2017, al funcionario Sr. PABLO MARTÍN COSTABEL ORMEÑO, quien fuera individualizado, prima facie, como autor responsable de la comisión de falta administrativa, por la atención dispensada a la paciente Sra. Iris Medina, internada en Sala 11, cama 9. Así como el Sumario Administrativo dispuesto al referido funcionario, por resolución de la citada Dirección Nº 374/2019 de fecha 7/5/2019, en mérito a las inasistencias injustificadas al Servicio en las cuales incurrió el mismo en el período comprendido entre el 1/1/2018 y el 31/12/2018 y al amparo de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Nº 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002 en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: I) que el citado funcionario se encuentra contratado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, desempeñando funciones de "Jefe del Departamento de Enfermería" en el Hospital Pasteur.

II) que con fecha 26/1/2018 el Área Legal del Hospital Pasteur emite informe sobre los aspectos formales y sustanciales del Sumario instruido al funcionario Sr. Pablo Costabel, por resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 29/11/2017, del cual se le confiere vista al sumariado con fecha 1/2/2018, no siendo evacuada por el mismo, según surge de lo informado por el Área Legal del Hospital Pasteur con fecha 21/2/2018;

III) que con fecha 28/6/2018 la citada Área Legal, amplía el referido informe, consignando que la falta en la cual incurrió el funcionario sumariado es "leve". Esto en virtud de los hechos ventilados en autos, así como de las circunstancias atenuantes que operan en el caso;

IV) que con fecha 21/8/2018 la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E emite informe realizando el control de los aspectos formales y sustanciales del procedimiento, informe del cual se confiere vista al funcionario sumariado con fecha 5/9/2018, no presentando descargos contra el mismo, conforme surge de lo informado por la citada División con fecha 10/02/2018. En dicho informe la citada División concluye en que el sumariado incurrió en falta administrativa que debe calificarse como "intermedia".no compartiendo la calificación de la falta realizada por la instructora actuante;

V) que con fecha 10/1/2019 la Dirección de la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E produce informe, en el cual comparte la calificación de falta administrativa "intermedia" realizada por la instructora de dicha División en informe de fecha 21/8/2018, sugiriendo la aplicación de una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en el caso de reincidir se aplicarán sanciones más graves;

VI) que la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E, en informe de fecha 14/2/2019, comparte la calificación de la falta que fuera realizada por la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E, sugiriendo, en virtud del vínculo funcional que mantiene el funcionario Sr. Pablo Costabel con A.S.S.E (contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834) proceder a la rescisión de su contrato laboral, circunstancia que debe ser apreciada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, quien cuenta con competencia para ello;

VII) que por resolución de la Dirección del Hospital Pasteur Nº 530/2019 de fecha 17/06/2019, se confiere vista al funcionario de la solicitud de rescisión de su contrato, evacuando la misma mediante la presentación de escrito de descargos con fecha 23/07/2019, los cuales fueron analizados por la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E en informe de fecha 24/3/2020;

VIII) que, asimismo, el funcionario Sr. Pablo Costabel, según surge de lo informado con fecha 29/4/2019 por la Encargada de Recursos Humanos del Hospital Pasteur incurrió en 12 inasistencias injustificadas, en el período comprendido entre el 1/1/2018 y el 31/12/2018;

IX) que según lo informado por el Área Legal del Hospital Pasteur con fecha 4/6/2019, el funcionario Sr. Pablo Costabel incurrió en 11 inasistencias injustificadas (en tanto la inasistencia del día 1/1/2018 se corresponde al usufructo de un día de licencia por libre adeudado), encontrándose comprendido en la causal de destitución prevista por el artículo 73 de la Ley Nº 17.556, en redacción dada por el artículo 6 de la Ley Nº 17.678 de fecha 30 de julio de 2003 (destacándose que se ha tenido en cuenta la nueva redacción del artículo 73 de la Ley Nº 17.556, dado por el artículo 5 de la Ley Nº 18.834), considerando como atenuante la evaluación del Jefe del Servicio;

X) que con fecha 13/6/2019 se confiere vista al funcionario del informe producido por el Área Legal del Hospital Pasteur con fecha 4/06/2019, la cual es evacuada mediante presentación de escrito de descargos, con fecha 12/7/2019. Descargos que son analizados por

la referida Área Legal en informe de fecha 16/7/2019, ratificando lo informado con fecha 4/6/2019;

XI) que la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E, en ocasión de realizar el control formal y sustancial del sumario incoado al funcionario Sr. Pablo Costabel, produce informe, con fecha 26/7/2019, en el cual comparte las conclusiones arribadas por el instructor actuante, sin perjuicio de lo cual, atento al número de inasistencias sugiere otorgar una sola y única oportunidad, siempre que sea de conformidad de la superioridad;

XII) que con fecha 7/8/2019 la Dirección de la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E, remite las actuaciones a la Dirección del Hospital Pasteur a efectos de que la misma informe sobre si a su juicio corresponde proceder a la destitución del funcionario por la causal legal fehacientemente comprobada o si correspondería aplicarle una sanción menor bajo apercibimiento, considerando no solo el bajo número de inasistencias, sino el buen informe funcional en cuanto al desempeño técnico de sus tareas;

XIII) que con fecha 12/8/2019 la Dirección del Hospital Pasteur informa que está de acuerdo con lo expuesto en el Sumario en relación a la destitución del funcionario Sr. Pablo Costabel. Informe del cual se confiere vista al funcionario con fecha 16/8/2019, siendo evacuada por el mismo con fecha 29/8/2019, mediante la presentación de escrito de descargos, a lo cual añade denuncia por acoso laboral contra el Director del Hospital Pasteur y recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio que son anunciados por el funcionario;

XIV) que en relación al escrito presentado por el funcionario con fecha 29/8/2019, se expide la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E con fecha 15/10/2019, entendiendo que la denuncia por acoso laboral no integra el objeto del procedimiento sumarial, debiendo ser remitida a la Comisión de Acoso Laboral y expresando, en relación al fondo del asunto, que ratifica lo informado con fecha 26/7/2019;

XV) que con fecha 6/11/2019 la Dirección de la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E produce informe en el cual concluye que se comprobó en estas actuaciones que el funcionario Sr. Pablo Martín Costabel Ormeño incurrió en la causal de omisión prevista en el artículo 5 de la Ley Nº 18.834, el cual sustituye al artículo 73 de la Ley Nº 17.556 en la redacción dada por el artículo 6 de la Ley Nº 17.678, al incurrir en 11 inasistencias sin justificar, desconociendo el funcionario las causas de las mismas, lo que afectó el Servicio y buen funcionamiento del Hospital, siendo pasible de la rescisión de su contrato, por violación del deber de asistencia, independientemente del trámite que se le otorgue a la denuncia de acoso laboral realizada en sus descargos;

XVI) que la Dirección Jurídico Notarial, con fecha 29/11/2019, produce informe en el cual consigna que comparte lo informado por la Dirección de Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E, destacando que el vínculo funcional que mantiene el sumariado con A.S.S.E resulta pasible de rescisión, conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, por las razones debidamente fundadas que deberán ser valoradas por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E, quien cuenta con competencia para ello;

CONSIDERANDO: I) que se según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que tal como surge de los informes técnicos referidos en RESULTANDOS IV, V y VI de la presente resolución, ha resultado plenamente acreditado que el funcionario Sr. Pablo Costabel incurrió en "falta administrativa" que se califica como "intermedia", siendo su conducta irregular al no haber detectado la existencia del pañal y la toalla que la paciente tenía colocados debajo de su brazo a efectos de que los mismos absorbieran el resto de complemento alimenticio producto de la infiltración ocurrida, no observando irregularidad alguna en la administración de la alimentación, ni tampoco registrando la hora en que realiza la supervisión. Todo esto en contravención de lo dispuesto por el artículo 59 de la Constitución de la República e incumpliendo el deber de diligencia consagrado en el artículo 8 del Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003 (Preeminencia del interés funcional), así como lo dispuesto en los artículos 6, 7, 27, 28, y 29 de la Ley N.º 18.335 de fecha de fecha 15 de agosto de 2008 y su Decreto reglamentario, sobre Derechos y obligaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud. Dichos informes se sustentan fundamentalmente en el informe producido por la Perito actuante en el caso, Dra. Fernanda Lozano - Médico Especialista en Medicina Legal, la cual cumple funciones en el Área de Medicina Legal dependiente de la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E. En el citado informe, de fecha 19/12/2016, la citada galena concluye, en cuanto a la actuación del personal de enfermería, que "(...) realizó los controles pertinentes en cada turno, no obstante al detectar el goteo de la nutrición parenteral la conducta correcta hubiera sido chequear nuevamente la permeabilidad de la vía y de persistir consultar al médico, lo que no se hizo, sino que se colocó un pañal para que absorbiera la medicación - nutrición - que goteaba;

III) que los descargos formulados por el Sr. Pablo Costabel, en oportunidad de evacuar la vista conferida por resolución de la Dirección del Hospital Pasteur N.º 530/2019 de fecha 17/06/2019, conforme surge de lo informado por la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E, con fecha 24/03/2020, no resultan de recibo, pretendiendo el citado funcionario eludir su responsabilidad en el hecho denunciado por el Sr. Esteban Colantonio respecto de la atención recibida por su madre. En tanto que, los hechos que conforman la imputación de responsabilidad en el caso, no fueron negados por el sumariado en oportunidad del interrogatorio que le fue realizado, con fecha 25/1/2018;

IV) que surge plenamente acreditado, asimismo, como se expresa en informe de la Dirección de la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E de fecha 06/11/2019, bajo la referencia 29/068/1/849/2019/0/0, que el funcionario de marras incumplió con su deber se asistencia al Servicio, encontrándose incurso en la causal de destitución prevista en el artículo 5 de la Ley Nº 18.834, habiendo computado 11 inasistencias injustificadas, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, lo cual queda demostrado mediante registro de asistencia del funcionario e informe de la Encargada de Recursos Humanos del Hospital Pasteur de fecha 29/04/2019. Siendo pasible de la rescisión de su contrato, por violación del deber de asistencia;

V) que los descargos presentados por el funcionario no resultan de recibo, en tanto no enervan las conclusiones a las cuales arribó (en primera instancia) el Área Legal del Hospital Pasteur, en informe de fecha 4/6/2019, conforme lo informado por la misma con fecha 16/7/2019 y posteriormente la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E, en informes de fecha 26/7/2019 y 7/8/2019, según lo informado por dicha División con fecha 15/10/2019;

VI) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (consagrada en el artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos - aprobada por el artículo 15 de la Ley Nº 15.737 del 08/03/1985, artículos 12 y 66 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de procedimiento administrativo en general y procedimiento disciplinario de A.S.S.E.", aprobado por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/2015 de fecha 23/12/2015), por cuanto el funcionario de marras tuvo la oportunidad de articular su defensa en los procedimientos sumariales que le fueron seguidos. Asimismo y dando cumplimiento al procedimiento rescisorio dispuesto por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E en Comunicado Nº 19/014 de fecha 17/11/2014, el funcionario de marras fue notificado de la resolución de la Dirección del Hospital Pasteur Nº 530/2019 de fecha 17/06/2019, por la cual se le confiere vista de la solicitud de rescisión de su contrato, evacuando la misma mediante la presentación de escritos de descargos, los cuales fueron analizados por la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E;

VII) que en mérito a las faltas administrativas en las cuales incurrió el funcionario Sr. Pablo Costabel Ormeño, que surgen expuestas supra, y dada la naturaleza del vínculo funcional que el mismo mantiene con A.S.S.E, corresponde proceder a la rescisión de su contrato;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del Hospital Pasteur, División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E y la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo artículo 59 de la Constitución de la República; artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley Nº 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley Nº 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 8 del Decreto Nº 30/003 de fecha 23 de enero de 2003; artículos 6, 7, 27, 28, y 29 de la Ley Nº 18.335, de fecha 15 de agosto de 2008; Decreto Nº 274/010, de fecha 8 de setiembre de 2010; artículo 1º del Decreto Nº 537/993, de fecha 25 de noviembre de

1993 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sr. PABLO MARTÍN COSTABEL ORMEÑO, C.I. 3.903.631-3, Contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, Jefe de Departamento de Enfermería, Esc. A, Gdo 10; perteneciente a la U.E 006 - Hospital Pasteur.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota el Departamento de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 3212/2020
Ref.: 29/068/1/963/2018/0/0
Dr. RV/lp
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 3.454/020

Rectifícase el nral. 1 del "RESUELVE", de la Resolución de Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, que dispuso rescindir el contrato celebrado entre el funcionario Sr. Pablo Martín Costabel Ormeño y ASSE.

(4.653)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Julio de 2020

VISTO: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 3212/2020 de fecha 15 de julio de 2020, se dispuso rescindir el contrato celebrado entre el funcionario Sr. PABLO MARTÍN COSTABEL ORMEÑO y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: I) que con fecha 20 de julio de 2020 el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur solicita se rectifique la resolución antedicha, al haber detectado un error en la denominación del cargo del funcionario;

II) que ante consulta realizada por la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos a la División Remuneraciones de Recursos Humanos de A.S.S.E., sobre qué datos del sistema Lotus Notes se deberían tomar en cuenta para rectificar el mencionado acto administrativo (teniendo presente que los mismos fueron extraídos de la Situación Funcional del funcionario, que emerge de dicho sistema) se informa que, en la parte resolutiva de la citada resolución, en lugar de decir "Jefe de Departamento de Enfermería, Esc. A, Gdo. 10", debe decir "Téc. III Licenciado en Enfermería, Esc. A, Gdo. 8", que es con la cual se le está liquidando al funcionario;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose padecido error involuntario corresponde enmendar el mismo y modificar la denominación del cargo que desempeña el referido funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rectificase parcialmente el numeral 1º del "RESUELVE" de la resolución de esta Gerencia (actuando en ejercicio de atribuciones delegadas) Nº 3212/2020 de fecha 15 de julio de 2020, en el sentido de que cuando se dijo "Jefe de Departamento de Enfermería, Esc. A, Gdo. 10", debió decirse "Téc. III Licenciado en Enfermería, Esc. A, Gdo. 8", manteniendo su vigencia en todo lo demás.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 3454/2020
Ref.: 29/068/1/963/2018/0/0
Dr. RV/lp
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 3.458/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariana como Técnico III Radioterapeuta, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir de la presente resolución.

(4.654)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mariana Ferrer Jubin, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARIANA FERRER JUBIN - C.I.: 1.875.927-7, como Técnico III Radioterapeuta, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres (Unidad Ejecutora 032 - Escalafón "B" - Grado 07 - Correlativo 2250), a partir de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3458/2020
Ref.: 29/032/2/33/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 3.494/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Victoria López Garcia como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 11 de agosto de 2020.

(4.655)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Maria Victoria Lopez Garcia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA VICTORIA LOPEZ GARCIA - C.I.: 4.287.543-7, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones (Unidad Ejecutora 057 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 510), a partir del 11 de agosto de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3494/2020
Ref: 29/057/2/104/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

12

Resolución 3.524/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karina Mabel Rodríguez Villarreal como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 22 de setiembre de 2020.

(4.656)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Karina Mabel Rodriguez Villarreal de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria KARINA MABEL RODRIGUEZ VILLARREAL - C.I.: 1.983.507-4, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Canelones (Unidad Ejecutora 016 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 6314), a partir del 22 de setiembre de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3524/2020
Ref: 29/016/2/98/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

13

Resolución 3.696/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario "Gustavo Saint Bois", ocupado por la Sra. Claudia Andrea Silva Rodríguez.

(4.657)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, formulada por la Sra. Claudia Andrea Silva Rodriguez, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario " Gustavo Saint Bois", con un cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 7171).
Resultando: I) que la Dirección de la UE 012 - Centro Hospitalario " Gustavo Saint Bois" entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;
II) que la UE 076 -Hospital Español ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 7680).
Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 7171), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario " Gustavo Saint Bois", a la Sra. Claudia Andrea Silva Rodriguez;
2º) Asignase a la Sra. Claudia Andrea Silva Rodriguez, el correlativo 7240 en el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;
3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales (Escalafón " D" - Grado 3, correlativo Nº 7680, de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;
4º) Crease en la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario " Gustavo Saint Bois", el cargo de Especialista VII Servicio Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 7119);
5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español.

Res: 3696/2020
Ref. 29/012/2/73/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

14
Resolución 3.714/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Salto, ocupado por la Sra. Ana Cecilia Costa Dupont.

(4.658)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, formulada por la Sra. Ana Cecilia Costa Dupont, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto, con un cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C"- Grado 2 - Correlativo 5260).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 028 - Centro Departamental Salto entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 024 - Centro Departamental de Paysandú ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 7927).

Considerando: que la Dirección de la Región Norte entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C" - Grado 2 - correlativo Nº 5260) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto, ocupada por la Sra. Ana Cecilia Costa Dupont;

2º) Asignase a la Sra. Ana Cecilia Costa Dupont, el correlativo 4763 en el cargo de Administrativo IV Administrativo (Escalafón "C" - Grado 2), en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú;

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 7927, de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 028- Centro Departamental de Salto, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 8491);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 024 -Centro Departamental de Paysandú.

Res: 3714/2020
Ref. 29/028/2/128/2019
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.



15
Resolución 3.721/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Raquel Clavijo Ciaccio como Administrativo I Administrativo, perteneciente a ASSE, a partir del 1º de setiembre de 2020.

(4.672)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Susana Raquel Clavijo Ciaccio, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SUSANA RAQUEL CLAVIJO CIACCIO - C.I 1.572.525-7, como Administrativo I Administrativo, perteneciente a A.S.S.E Central (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "C" - Grado 05 - Correlativo 14140), a partir del 1º de setiembre del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3721/2020
Ref.: 29/068/2/389/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

16
Resolución 3.725/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Anahir Rodríguez Ramos como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 1º de setiembre de 2020.

(4.659)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Mariela Anahir Rodriguez Ramos, C.I.: 3.519.487-2, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, en el Escalafón "C"- Grado 02 - Administrativo IV Administrativo - Correlativo 3207, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 53,29%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIELA ANAHIR RODRIGUEZ RAMOS, C.I.:3.519.487-2, a su cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo - Escalafón "C"- Grado 02 - Correlativo 3207, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de setiembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3725/2020
Ref: 29/021/3/25/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

17

Resolución 3.728/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Alejandrina Suárez Gimenez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 28 de agosto de 2020.

(4.673)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Laura Alejandrina Suarez Gimenez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

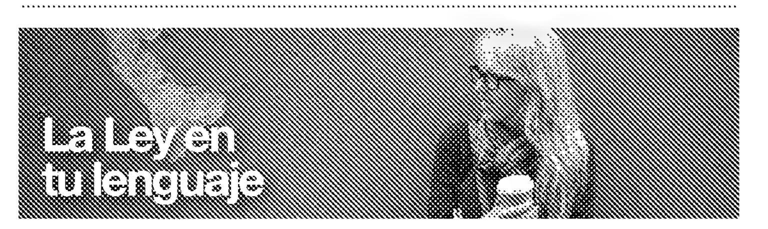
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LAURA ALEJANDRINA SUAREZ GIMENEZ - C.I.: 1.668.960-8, como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 3014), a partir del 28 de agosto de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3728/2020
Ref: 29/102/3/167/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.



18

Resolución 3.729/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariángeles Iglesias Gurbindo como Técnico IV Higienista Odontológica, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 11 de setiembre de 2020.

(4.674)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Mariangeles Iglesias Gurbindo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIANGELES IGLESIAS GURBINDO - C.I.: 2.881.646-1, como Técnico IV Higienista Odonotologica, perteneciente al Centro Departamental Durazno (Unidad Ejecutora 019 - Escalafón "B" - Grado 06 - Correlativo 2190), a partir del 11 de setiembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3729/2020
Ref: 29/019/2/107/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

19

Resolución 3.730/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Paola Lilian Britos Aida como Técnico III Médico, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, a partir del 22 de setiembre de 2020.

(4.675)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Paola Lilian Britos Aida de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria PAOLA LILIAN BRITOS AIDA - C.I.: 4.265.275-8, como Técnico III Médico,

perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (Unidad Ejecutora 086 Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 205), a partir del 22 de setiembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3730/2020
Ref: 29/086/2/42/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

20

Resolución 3.731/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Anita María Ramos Cabrera como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 31 de octubre de 2020.

(4.676)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Anita Maria Ramos Cabrera de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANITA MARIA RAMOS CABRERA - C.I.: 3.276.329-8, como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José (Unidad Ejecutora 029 Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 3880), a partir del 31 de octubre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3731/2020
Ref: 29/029/2/88/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

21

Resolución 3.732/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Leticia Verónica Pechitz Isasmendi como Oficial II Oficio, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología, a partir del 24 de setiembre de 2020.

(4.660)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Leticia Veronica Pechitz Isasmendi de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LETICIA VERONICA PECHITZ ISASMENDI - C.I.: 4.919.298-9, como Oficial II Oficio, perteneciente al Instituto de Ortopedia y Traumatología (Unidad Ejecutora 009 Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 6595), a partir del 24 de setiembre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3732/2020
Ref: 29/009/2/76/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

22

Resolución 3.733/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Yamandu Enrique Da Rosa Curi como Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 19 de agosto de 2020.

(4.661)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Yamandu Enrique Da Rosa Curi;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Imagenología, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 4515, de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor YAMANDU ENRIQUE DA ROSA CURI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Licenciado en Imagenología, (Escalafón "A" - Grado 07- Correlativo 4515 - C.I.:3.155.314-3 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 19 de agosto de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3733/2020
Ref.: 29/002/2/492/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

23

Resolución 3.753/020

Aceptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Antonio Fernández como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 22 de mayo de 2020.

(4.662)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Agosto de 2020

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Jorge Antonio Fernandez, C.I.: 1.851.287-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 007- Hospital Vilardebó., en el Escalafón "F"- Grado 04 - Auxiliar II Servicio - Correlativo 8010, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 68,69%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario JORGE ANTONIO FERNANDEZ, C.I.: 1.851.287-5, a su cargo presupuestal de - Escalafón "F"- Grado 04 - Correlativo 8010, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 22 de mayo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3753/2020
Ref: 29/007/2/211/2015
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

24

Resolución 3.754/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Alejandra Saravia como Técnico IV Nutricionista - Dietista, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 7 de octubre de 2020.

(4.663)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Maria Alejandra Saravia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA ALEJANDRA SARAVIA - C.I.: 4.229.416-4, como Técnico IV Nutricionista - Dietista, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico " Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 1500), a partir del 07 de octubre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3754/2020
Ref: 29/063/2/106/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

25

Resolución 3.758/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Alexandra Sánchez Larrosa.

(4.664)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, formulada por la Sra. Maria Alexandra Sanchez Larrosa, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 17780).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 006 - Hospital Pasteur ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 10435).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 17780) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Maria Alexandra Sanchez Larrosa;

2º) Asígnase a la Sra. Maria Alexandra Sanchez Larrosa, el correlativo 10462 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 10435, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3- correlativo Nº 15466);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su

conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

Res: 3758/2020
Ref. 29/004/2/795/2020
/ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

26

Resolución 3.759/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Dra. Mónica Isabel Farias Massonnier.

(4.665)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia, formulada por la Sra. Monica Isabel Farias Massonnier, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 600).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 835).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur y la Gerencia General entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo Nº 600) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ocupada por la Sra. Monica Isabel Farias Massonnier;

2º) Asignase a la Sra. Monica Isabel Farias Massonnier, el correlativo 290 en el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 105- Sistema de Atención Médica de Emergencia.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 835, de la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 10167);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Res: 3759/2020
Ref. 29/002/2/193/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

27

Resolución 3.760/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Pasteur, ocupado por la Sra. Daniela Noelia Iglesias Guerra.

(4.666)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, formulada por la Sra. Daniela Noelia Iglesias Guerra, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, con un cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 12185).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 006 - Hospital Pasteur entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 076 - Hospital Español ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 9736).

Considerando: que la Dirección de Región Sur entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 12185) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, ocupada por la Sra. Daniela Noelia Iglesias Guerra;

2º) Asignase a la Sra. Daniela Noelia Iglesias Guerra, el correlativo 7949 en el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español.

3º) Suprímase el cargo de Auxiliar IV Servicio (Escalafón "F" - Grado 2, correlativo Nº 9736, de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 006- Hospital Pasteur, el cargo de Auxiliar IV Servicio. (Escalafón "F" - Grado 2 - correlativo Nº 15716);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español.

Res: 3760/2020
Ref. 29/006/3/2797/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

28

Resolución 3.878/020

Dispónese el cese de la Sra. Karina Gabrielli en sus funciones como Especialista VII Especialización, perteneciente a la UE 028.

(4.667)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Asistente a la Dirección Regional Norte;

Resultando: I) que se propone para desempeñar dicha función a la Sra. Karina Fabiana Gabrielli (C.I. 3.119.673-5), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

II) que por resolución de la Dirección de Región Norte de A.S.S.E., N.º 2775/2020, de fecha 16/06/20 se designó como Secretaría de dicha Regional cumpliendo funciones en el Centro Departamental de Salto;

Considerando: que actualmente cumple funciones en la misma Dirección como Secretaria, corresponde por tanto, disponer previo a su desginación como Asistente, el cese en la función de Secretaria;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Secretaria de la Dirección de la Región Norte la Sra. Karina Gabrielli (C.I. 3.119.673-5), Especialista VII Espec, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 8487, Contratada Art. 256, perteneciente a la U.E. 028.

2º) Desígnase a la Sra. Gabrielli, en la función de Asistente a la Dirección de la Región Norte de A.S.S.E.

3) Inclúyase a la Sra. Gabrielli en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

4º) Comuníquese a personal de la U.E. 068 y U.E. 028 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Gabrielli y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, de A.S.S.E., Dirección de Región Norte, Departamento de Comunicaciones.

Nota: 7131/2020
Res.: 3878/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

29

Resolución 3.885/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Artigas, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de las Piedras ocupado por la Dra. Virginia Adriana Farré Cal.

(4.677)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas, dispuesta para la Sra. Virginia Adriana Farré Cal, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras, con un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 599).

Considerando: I) que las Direcciones de Región Sur y Región Norte entienden pertinente proceder a la redistribución interna,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 015- Centro Departamental de Artigas, el cargo de Técnico III Médico., (Escalafón"A"-Grado 8 - correlativo 599) ocupado por la Sra. Virginia Adriana Farré Cal;

2º) Asignase a la Sra. Virginia Adriana Farré Cal, el correlativo 1140 en el cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"-Grado 8), en la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas,

3º) Comuníquese vía fax a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas.

Res.: 3885/2020
Ref.: 29/062/2/71/2020
/ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

30

Resolución 3.894/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Florida, ocupado por la Sra. Geraldine Poncet Tejeda.

(4.678)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Agosto de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 024- Centro Departamental de Paysandú, formulada por la Sra. Geraldine Poncet Tejeda, contratada por el Art 256 de la Ley Nº 18.834, en la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A"- Grado 8- Correlativo 1199).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 021 - Centro Departamental de Florida entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 024- Centro Departamental de Paysandú., ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 2628).

Considerando: que la Dirección de la Región Norte y la Región Oeste, entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" -, Grado 8 - correlativo Nº 1199), contratada por el Art 256 de la ley Nº 18.834, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021- Centro Departamental de Florida, ocupado por la Sra. Geraldine Poncet Tejeda.

2º) Asígnase a la Sra. Geraldine Poncet Tejeda, el correlativo 2646 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 024- Centro Departamental de Paysandú.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A"- Grado 8, correlativo Nº 2628, de la Unidad Ejecutora 024 -.Centro Departamental de Paysandú.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo Nº 1204);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 024- Centro Departamental de Paysandú.

Res: 3894/2020
Ref. 29/021/2/68/2020
/ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

31
Resolución 4.124/020

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 14/2018, "Servicio de Laboratorio para Análisis Clínicos", con destino al Hospital Español.

(4.679)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: el llamado a Licitación Pública N° 14/2018 para el "Servicio de Laboratorio para Análisis Clínicos" con destino al Hospital Español;

Considerando: que de acuerdo a lo informado por la División Asesoría Judrídica de ASSE (fs. 401 a 402 vto y 501 a 503), se estima pertinente dejar sin efecto el presente llamado debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares, y que al momento de la presentación y apertura de ofertas había incompatibilidad del Artículo 46 de una de ellas;

Atento: a lo expuesto al Art. 68 del TOCAF y a la Resolución N° 7117/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 14/2018 para el "Servicio de Laboratorio para Análisis Clínicos" con destino al Hospital Español.

2°) Autorízase la realización de un nuevo llamado.

3°) Pase a la División Adquisiciones de A.S.S.E. a sus efectos.

Ref.: 132/2020 - 64/2020 - 210/2019 - 209/2019 - 1366/2018
Res.:4124/2020
av
Cr. Juan A. Bherend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

32
Resolución 4.134/020

Déjase sin efecto la Compra Directa N° 67/2020 "Adquisición de hasta 100 Lts. de Alcohol Rectificado", con destino a los Centros Departamentales de Salto y Tacuarembó.

(4.680)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: que se tratan los presentes de Compra Directa N.° 67/2020 "Adquisición de hasta 100 Lts. de Alcohol Rectificado" con destino a los Centro Departamentales de Salto y Tacuarembó;

Resultando: que según lo informado por la División Adquisiciones sólo una oferta cumple con los requisitos mínimos, pero dicho proveedor cotizó a un precio inconveniente tomando en cuenta la lista de precios vigentes de ALUR;

Considerando: que las necesidades del servicio han cambiado, se sugiere dejar sin efecto al amparo del Artículo 68 inc. 1 y 2 del TOCAF dicho procedimiento de compras;

Atento: a lo expuesto, a la Resolución N.° 7117/2018 de fecha 16/01/2019 del Directorio de A.S.S.E.;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Déjase sin efecto la Compra Directa N° 67/2020 para la " Adquisición de hasta 100 Lts. de Alcohol Rectificado", con destino a los Centros Departamentales de Salto y Tacuarembó.

2°) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a las firmas.

Nota: 6832/2020
Res.: 4134/2020
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

33
Resolución 4.275/020

Adjudícase la Compra Directa N° 80/2020 "Adquisición de hasta 1.000 hisopos con medio de transporte viral", con destino a ASSE, a la firma Eubiosis S.R.L.

(4.681)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2020

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa N° 80/2020, referente a la "Adquisición de hasta 1.000 hisopos con medio de transporte viral" con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE;

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E (fs. 21) se sugiere adjudicar la presente Compra Directa a la firma EUBIOSIS S.R.L.;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Adjudícase la Compra Directa N° 80/2020, para la "Adquisición de hasta 1.000 hisopos con medio de transporte viral" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., a la firma Eubiosis S.R.L., según el siguiente detalle:

EUBIOSIS S.R.L.

Item 1) Hasta 1.000 hisopos con medio de transporte viral en tubo + hisopo de Rayon a un precio unitario de $ 163 (ciento sesenta y tres pesos uruguayos) más impuestos de acuerdo a la cotización del proveedor a fs. 3;

2°) El monto total de la presente Compra Directa, asciende a $ 179.300 (ciento setenta y nueve mil trescientos pesos uruguayos) con IVA incluido.

3°) Pase a Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto. Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales de ASSE para notificar a la firma.

Nota: 8200/2020
Res.: 4275/2020
av
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

34

Resolución 4.297/020

Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 1/2019, para la adquisición de "Detergente multienzimático de baja espuma para lavado manual y/o automático de material médico quirúrgico para las Unidades Ejecutoras de ASSE".

(4.682)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2020

Visto: el llamado a Licitación Pública Nº 1/2019 para la adquisición de "Detergente multienzimático de baja espuma para lavado manual y/o automático de material médico quirúrgico para las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.";

Resultando: I) que se presentaron recursos contra el Pliego Particular de Condiciones del presente procedimiento de comparas por la empresa ZUPRE Ltda. (Laboratorios ANIOS), los que fueron sustanciados por referencia 29/068/1/229/2019;

II) que por Resolución Nº 4428/2019 dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. de fecha 12/12/2019, se levantó el efecto suspensivo producido por la interposición de los referidos recursos;

III) que como medida para mejor proveer, se solicitó informe a la UCA A.S.S.E. respecto al estado y características del Llamado centralizado de UCA MEF "Suministro de Productos Químicos y Detergentes", donde estaría incluido el ítem al que se hace referencia en el citado informe;

IV) que del referido informe surge que el llamado "Detergentes y Desinfectantes" coordinado desde UCA MEF "está pronto para su publicación. Estamos a la espera de los códigos SICE para poder armar las compras en el sistema", y en referencia a las características para ese insumo, el mismo se abrió en 2 ítems: 1. Detergente enzimático para lavado automático de instrumental médico quirúrgico, 2. Detergente enzimático para lavado manual de instrumental médico quirúrgico;

Considerando: I) que el artículo 68 del TOCAF establece que los ordenadores de gastos serán competentes para disponer la adjudicación declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar la totalidad de las ofertas presentadas o "seguir otros cursos de acción por razones de buena administración";

II) que asimismo, el Pliego Particular de Condiciones en el numeral 9.3 in fine, dispone que A.S.S.E. "se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según estime conveniente a los intereses de esta Administración";

III) que atento al estado del procedimiento de marras, si bien los oferentes presentados poseen un interés legítimo y justa expectativa a la concreción del vínculo contractual con la Administración, recién cuando se produce la adjudicación esa situación jurídica se torna un derecho subjetivo a la celebración de contrato, excluyente de los demás oferentes;

II) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el artículo 68 del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la Licitación Pública Nº 1/2019 para la adquisición de "Detergente multienzimático de baja espuma para lavado manual y/o automático de material médico quirúrgico para las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.".

2º) Autorízase la realización de un nuevo llamado.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.

Ref.: 370/2019- 371/2019
188/2019
Res.: 4297/2020
/mcm
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

35

Resolución 4.761/020

Dispónese el cese de la Dra. Cecilia Idiarte Borda Díaz en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente a la UE 078.

(4.668)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Octubre de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 4106/17 de fecha 06/09/2017, se designó como Encargada de la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo" a la Dra. Cecilia Idiarte Borda Díaz (C.I. 1.534.752-6);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E. se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 078;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la citada profesional en la función que viene cumpliendo y disponer su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Encargada de la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo" a la Dra. Cecilia Idiarte Borda Díaz (C.I. 1.534.752-6) Téc. III Médico, presupuestada, Correlativo 1035, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 078.

2º) Agradécese los Servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, en la U.E. 078, debiendo firmar nuevo compromiso funcional.

4º) Establécese que la referida profesional deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a la U.E. 078 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Idiarte Borda y a la División Remuneraciones de A.S.S.E.. Tomen nota la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Gerencias de Recursos Humanos, General, Asistencial, y Administrativa, Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, Área Auditores Delegados y Departamento de Comunicaciones de A.S.S.E..

Res.: 4761/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36

Resolución 4.782/020

Apruébase el Proyecto de Convenio Marco a celebrarse entre MEVIR y ASSE.

(4.669)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

Visto: el Proyecto de Convenio Marco entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.);

Resultando: I) que el cometido del presente Convenio Marco tiene por objeto fomentar políticas interinstitucionales encaminadas a mejorar la atención de salud en el medio rural para una mejor calidad de vida de la población residente en ese medio y para el desarrollo de una estrategia de Atención Primaria en Salud;

II) que cada una de las Instituciones potenciará su eficacia en el cumplimiento de sus fines legales, por medio de la cooperación mutua, donde M.E.V.I.R. actuará en obras de distinto tipo por encargo de A.S.S.S.E., dentro del ámbito territorial planificado para el quinquenio 2020-2025;

Considerando: que por lo expresado corresponde aprobar el Proyecto de Convenio Marco de referencia que se agrega como anexo, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Aprúebase el Proyecto de Convenio Marco a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) que se agrega como anexo y que forma parte de la presente resolución.

2º) Pase a Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la División Notarial y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Res.: 4782/2020
/mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO MARCO de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MEVIR - ASSE

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día xxx, comparecen: POR UNA PARTE: MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber (en adelante MEVIR), Persona Pública no Estatal inscripta en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213971680013, representada en este acto por el Arq. Juan Pablo Delgado Mas y la Dra. Peregrina Edith Richard Souto, titulares de las cédulas de identidad números 3.826.765-4 y 1.359.761-4 en calidad de Presidente y Secretario respectivamente, con domicilio en la calle Paraguay Número 1313, de la ciudad de Montevideo y POR OTRA PARTE: la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, representada por el Dr. Leonardo Cipriani, y Dr. Marcelo Sosa en calidad de Presidente y Vicepresidente del Directorio de ASSE con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera N.º 3326 de la ciudad de Montevideo (en adelante ASSE), quienes acuerdan en celebrar el presente Convenio, ad referéndum de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo y la previa intervención del Tribunal de Cuentas -Oficina Central- el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes: Con una amplia experiencia de trabajo interinstitucional ASSE y MEVIR han articulado, en el territorio, la realización de esfuerzos conjuntos que redunden en mejorar la atención de salud en el medio rural para una mejor calidad de vida de la población residente en ese medio y para el desarrollo de una estrategia de Atención Primaria en Salud.

SEGUNDA: Finalidad y Objetivos: El Estado uruguayo propicia una cultura de responsabilidad, transparencia, cooperación, austeridad y optimización en el uso de los recursos, que incluye la articulación y complementación entre los organismos que lo constituyen. El objetivo de este convenio es potenciar la eficacia de cada una de las instituciones en el cumplimiento de sus fines legales, por medio de la cooperación mutua.

MEVIR actuará en obras de distinto tipo (nuevas, mantenimiento preventivo y correctivo, acondicionamiento y/o rehabilitación) por encargo de ASSE, dentro del ámbito territorial planificado para el quinquenio 2020-2025, por el régimen de Administración Directa y/o por Contrato con Empresas Particulares.

MEVIR impulsará acciones dirigidas a relevar la disponibilidad de viviendas para locales de salud y dar en arrendamiento viviendas para ser utilizadas por el equipo asistencial; médicos, licenciadas, que a su vez faciliten la radicación de profesionales de ASSE en dichas áreas, etc.

MEVIR y ASSE trabajaran en forma conjunta en la regularización de consultorios, policlínicas y puestos de atención de ASSE que funcionan en Salones Comunales propiedad de MEVIR,

TERCERA: Implementación: Las obras y/o intervenciones constructivas solicitadas por ASSE a MEVIR serán en el marco de los programas desarrollados por este en el territorio y en coherencia con la distribución y planificación de obra de MEVIR para el quinquenio 2020-2025. En tal sentido quedan excluidas del presente convenio situaciones de emergencia y/o afectación de estructuras por eventos climáticos de entidad. Todas las intervenciones deberán ser programadas y planificadas con un mínimo de 45 días previos. ASSE se compromete a relevar e informar las necesidades de locales asistenciales en las diferentes localidades.

CUARTA: Comisión Interinstitucional de Seguimiento del Convenio: Para potenciar y fortalecer la cooperación y colaboración se formará una Comisión Interinstitucional de Seguimiento, integrado por representantes de ambas partes, designados por resolución de las autoridades competentes de cada Institución. Los cometidos de la Comisión de Seguimiento serán los siguientes: a) analizar y proponer programas de cooperación interinstitucional b) facilitar y potenciar el intercambio entre las estructuras y programas existentes en ambos organismos, dando seguimiento a los acuerdos complementarios c) elaborar planes de acción en el territorio que incluyan obras y cualquier otro tipo de intervención conjunta d) realizar informes semestrales sobre los resultados de la ejecución de programas conjuntos, proyectos, obras y/o trabajos específicos de complementación e) resolver acerca de la necesidad de presupuestar y ejecutar obras y trabajos que no hubieran sido considerados en el acuerdo original. f) articular en forma constante respecto a la presentación por parte de ASSE de su inventario de bienes inmuebles a los efectos de la consideración y evaluación de MEVIR para su posible compra. g) ASSE presentará sus necesidades de arrendamiento de viviendas. h) ASSE y MEVIR realizarán en forma conjunta un plan de acción para regularizar las áreas asistenciales de ASSE que funcionan en la actualidad en los Salones Comunales propiedad de MEVIR (servicios públicos, situación edilicia, permisos que correspondan). De las reuniones realizadas por la Comisión se labrarán actas resumidas.

QUINTA: Monto: ASSE se compromete a destinar la suma de hasta $ 100.000.000 (cien millones de pesos uruguayos) para el total del quinquenio a los efectos de dar cumplimiento al presente Convenio.

SEXTA: Acuerdos Complementarios: Las partes elaborarán y ejecutarán Acuerdos Complementarios que especifiquen: los programas, los proyectos, las obras y trabajos, su modalidad de ejecución, su instrumentación, los montos a asignar a cada una de ellas, el padrón, el plazo y la forma de pago. La asistencia técnica, la contratación de profesionales específicos según el tipo de proyecto, los gastos por traslados, elaboración de recaudos gráficos, memorias y cualquier tarea relacionada con el proyecto podrán ser incluidos en el acuerdo complementario que corresponda. Las tareas previstas podrán presentar modificaciones que alteren los montos asignados a cada Acuerdo Complementario. En caso de insuficiencia de créditos para la ejecución, se gestionará el refuerzo correspondiente. Para los casos de arrendamiento de viviendas por parte de ASSE a MEVIR también

se realizarán acuerdos complementarios que fijen; monto, plazo, inventario de la vivienda y la obligación de ASSE respecto al pago de los servicios públicos (UTE, OSE) y los tributos departamentales que correspondan.

Para la realización de los Acuerdos Complementarios ASSE será representada por su Directorio y MEVIR por el Gerente de Producción Arq. Ariel Amen, sin perjuicio que las partes contratantes pueden designar a otros, previa comunicación.

SÉPTIMA: Obligaciones de: a) ASSE: 1) aportar la suma necesaria para atender todos los gastos que demanden las obras y/o trabajos solicitados a MEVIR, que se realicen en el marco de este Convenio; 2) realizar una enumeración e identificación de los locales a intervenir así como el objeto y alcance de las obras mediante una Memoria Descriptiva detallada y sus recaudos gráficos a nivel de proyecto ejecutivo y completos; 3) relevar e informar las necesidades de viviendas en localidades rurales para facilitar la radicación de profesionales de ASSE en dichas áreas b) MEVIR: contribuir tomando a su cargo según corresponda: 1) la asistencia técnica necesaria para la dirección de las obras; 2) la ejecución, administración y contralor de tales obras; 3) todos los equipos e infraestructura necesarios; 4) los aportes por leyes sociales al BPS; 5) cumplir con todas las normativas de seguridad y salud ocupacional; 6) las viviendas entregadas en arrendamiento presentarán las habituales características y calidades constructivas que construye MEVIR, las cuales serán rehabilitadas (instalación eléctrica, instalación sanitaria, pintura interior y exterior) previo a la entrega formal a ASSE.

Todo ello se cumplirá hasta el monto del aporte de ASSE, el que se determinará previamente en los acuerdos complementarios.

OCTAVA: Desembolso: El aporte en efectivo que se menciona en la cláusula QUINTA, será transferido por ASSE, 40% a la firma de cada acuerdo complementario, y el saldo de acuerdo al avance de obra, a la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay, Cuenta Corriente en $ 001557768-00092, de la que MEVIR es titular.

MEVIR efectuará las correspondientes rendiciones de cuentas e informes de revisión limitada, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia. Por las transferencias efectuadas, MEVIR deberá dar cumplimiento a la ordenanza N.º 77 del Tribunal de Cuentas.

NOVENA: Inicio de las obras: El inicio de las obras será coordinado entre las partes, teniendo en cuenta la disponibilidad de mano de obra de MEVIR, en el caso de las obras por Administración Directa y la efectiva transferencia de los aportes de ASSE. A tal efecto el organismo comitente acreditará dicho extremo, remitiendo copia del documento que acredite la efectiva transferencia de los fondos, al área de Administración y Finanzas de MEVIR. La antedicha comunicación constituirá un requisito previo y necesario para el efectivo inicio de las obras. De los inicios de obra se labrará acta, en forma conjunta por las partes.

DÉCIMA: Inspecciones y/o Informes: ASSE se reserva el derecho de realizar inspecciones en las obras contratadas y/o programas en ejecución, cualquiera sea su etapa, pudiendo requerir a MEVIR informes escritos sobre los resultados de la ejecución de las obras y/o trabajos específicos, avances y cronogramas, así como las respectivas rendiciones de cuenta.

DÉCIMA PRIMERA: Recepción y/o aprobación de lo ejecutado: Las recepciones de las distintas obras se practicarán conjuntamente por las partes, se labrará acta final de obra y/o programa al culminar cada acuerdo complementario. Las actas serán firmadas los Arquitectos Residentes de ASSE y los Arquitectos de Obra de MEVIR distribuidos en el territorio. En caso de incumplimiento de ASSE por falta de supervisión de las obras, se considerará a las mismas aceptadas de oficio sin observaciones, a los cinco días de comunicada la culminación de la intervención.

DÉCIMA SEGUNDA: Publicidad: Las partes acuerdan que en toda actividad conjunta a realizarse en el marco del presente Convenio se dejará expresa constancia de ello, haciéndose mención a la participación de ambas instituciones y a los programas involucrados. Los actos de cierre de programa, inauguraciones y cualquier otro acto protocolar contarán con representación de ambas instituciones y serán coordinados por las respectivas áreas de Comunicación existentes en la estructura de cada organismo.

DÉCIMA TERCERA: Confidencialidad: La información proporcionada por ambos organismos se utilizará exclusivamente para sus cometidos sustantivos, no pudiendo ser usada con fines ajenos al presente Convenio, ni cederse a terceros bajo cualquier forma o modalidad salvo permiso expreso de cada una de las partes.

En todos los casos, se tomarán los recaudos correspondientes a efectos de preservar la confidencialidad de los datos y de ajustarse a todas las disposiciones que establezca la normativa vigente.

DÉCIMA CUARTA: Comunicaciones: Cualquier notificación que deban efectuarse las partes se acepta; el telegrama colacionado, carta con aviso de retorno y correo electrónico

MEVIR @mevir.org.uy

ASSE @asse.com.uy.

DÉCIMA QUINTA: Aprobación: A) Por Resolución Número , de fecha -, recaída en el expediente número , el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), resolvió aprobar y suscribir el contenido del presente Convenio. B) Por Resolución de Mesa Coordinadora de MEVIR, Acta Número , de fecha -, y ratificada por Acta número de fecha de Comisión Nacional Honoraria, las autoridades de MEVIR resolvieron aprobar y suscribir el contenido del presente Convenio.

DÉCIMA SEXTA: Vigencia: Este Acuerdo, tendrá vigencia, a partir de su suscripción y hasta el 28 de febrero de 2025.

DÉCIMA SÉPTIMA: Firmas: De conformidad y para constancia se otorgan dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. Se solicita la intervención notarial a efectos de certificar el otorgamiento y suscripción del presente.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

37

Resolución 236/020

Prorrógase la entrada en vigencia de la Resolución 153/020 de 10 de julio de 2020, hasta la fecha que se determina.

(4.684*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº SD 236/020	Nº 0060-02-006-2019	SD 38/2020

VISTO: la Resolución Ursea Nº 153/020 de fecha 10 de julio de 2020, por la cual se incorporaron al Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT), los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico y similar;

RESULTANDO: **I)** que la mencionada resolución establece como plazo de entrada en vigencia de las modificaciones el 1º de enero de 2021;

II) que Ursea está implementando la realización del trámite de autorización para la comercialización de productos eléctricos de baja tensión en el marco de lo establecido en el RSPEBT mediante el proyecto de trámites en línea- APIA;

III) que, en atención al volumen estimado de productos a controlar, es conveniente contar con la mencionada herramienta;

IV) que asimismo, y en virtud de los futuros controles a realizarse, conviene otorgar un plazo para que los productos que no puedan ser comercializados a partir de la incorporación, puedan ser retirados del mercado;

V) que los Organismos de Certificación manifestaron diversas dificultades para cumplir con los plazos establecidos en la Resolución Nº 153/020, en especial en lo atinente a la implementación del certificado digital para eficiencia energética y para seguridad eléctrica;

CONSIDERANDO: que, se ha cumplido con el debido proceso, confiriendo la vista de precepto, por lo que corresponde resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 17.598 de fecha 13 de diciembre de 2002 (con sus posteriores modificaciones), en la Resolución de Ursea Nº 131/009 del 20 de agosto de 2009 (Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión), en la Resolución de Ursea Nº 153/020 de 10 de julio de 2020 y en la Resolución de Ursea SD Nº 194/020 de 20 de agosto de 2020;

EL DIRECTORIO

del Servicio Descentralizado

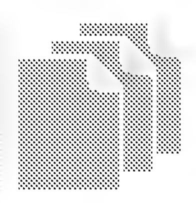
RESUELVE:

1) Prorrogar la entrada en vigencia al 1º de setiembre de 2021, de la Resolución Ursea Nº 153/020 de 10 de julio de 2020.

2) Notificar a la Dirección Nacional de Aduanas de la Resolución Ursea Nº 153/020, así como de esta Resolución, atento a lo que de la misma surge.

3) Publíquese, notifíquese, y oportunamente archívese
Aprobada según Acta Referenciada Nº SD 38/2020 de fecha 20/10/2020.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL RICCETTO VILLALBA (IUE 2-55188/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22736 Oct 27- Nov 10

MARIA DEL CARMEN PICARDO (IUE 2-39543/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22717 Oct 27- Nov 10

ALFREDO GAYETANO O CAYETANO DANERI DOTTA (IUE 2-41967/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22644 Oct 27- Nov 10

LUISA JAIKIN KUS O LUISA JAIKIN GUS (IUE 2-14937/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22582 Oct 27- Nov 10

ELBIA YOLANDA TROTTA o TROTA SANTORO (IUE 2-44272/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22538 Oct 26- Nov 09

CARLOS DUARTE ROTFORT (IUE 2-5547/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22534 Oct 26- Nov 09

MIRTHA BARREIRO PERDOMO y PEDRO GUERRERO MUSSO (IUE 2-34449/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22466 Oct 26- Nov 09

HYLDA BOURET MACAGNO (IUE 2-28499/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22435 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL PRICOLO MARISCOTTI (IUE 2-32467/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22403 Oct 23- Nov 06

NORA MARGARITA BALINT MEDEIROS (IUE 2-42931/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22402 Oct 23- Nov 06

ROSINA BELLO REGGIO (IUE 2-41192/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22316 Oct 23- Nov 06

JORGE ROBERT MESTRE FLEITA (IUE 2-29055/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22261 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO ATILIO GARCIA CASTAGNINO (IUE 2-32739/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22156 Oct 22- Nov 05

ROSA MARIA RIZZO SILVEIRA (IUE 2-40718/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21949 Oct 20- Nov 03

RUBER CEFERINO BOIDI DAMIANO (IUE 2-36795/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21860 Oct 20- Nov 03

DANIEL o GABRIEL PEÑA TOME (IUE 2-42106/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21810 Oct 20- Nov 03

ALVARO HERBON PALMIERI (IUE 2-33627/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21632 Oct 16- Oct 29

SERGIO ANDRES STODUTI VILLAR (IUE 2-30414/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21453 Oct 15- Oct 28

HEINZ PEDRO LEIST (IUE 2-31883/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21405 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

MARIA INES GREGORIO PERRONE y de JUAN CARLOS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-42947/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22874 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS DELGADO MUMERTO (IUE 2-41682/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22715 Oct 27- Nov 10

WALDEMAR PEDRO METEDIERA GANCIO (IUE 2-40906/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22573 Oct 26- Nov 09

ALICIA CRISTINA ORIQUE (IUE 2-38221/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22433 Oct 23- Nov 06

MARTA ELENA FRANCO GARCÍA (IUE 2-24805/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22350 Oct 23- Nov 06

IRMA JACINTA VIOLA ANTUNEZ (IUE 2-36084/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22246 Oct 22- Nov 05

VICTORIO DORILDO CASARTELLI BINAGHI (IUE 2-42474/2020).

Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22077 Oct 21- Nov 04

ELIZABETH CHAFTARE ABI RACHED (IUE 2-22199/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22068 Oct 21- Nov 04

JORGE PEREIRAS o PEREIRA PEREZ (IUE 2-43828/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21997 Oct 21- Nov 04

ALICIA ESTELA MONTES RODRIGUEZ (IUE 2-58261/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21806 Oct 19- Oct 30

MYRIAM LONGONE CORPORALE o CORPORALES (IUE 2-40725/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21782 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MIQUEL (IUE 2-43083/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21762 Oct 19- Oct 30

GERMAN COBALKI GARCÍA OLIVERA y NELLY MARGOT SANCRISTOBAL MUNGAY (IUE 2-34018/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21643 Oct 19- Oct 30

JORGE GUSTAVO BAVA VITA (IUE 2-44131/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21555 Oct 16- Oct 29

ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI (IUE 2-43470/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21487 Oct 16- Oct 29

NIBER DANIEL LOPEZ (IUE 2-21752/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21478 Oct 16- Oct 29

HONORIO CABRERA MUNIZ (IUE 2-39264/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21384 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

KIYOKO OKUMA OKUMA (IUE 2-34939/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22859 Oct 28- Nov 11

NELSON RADAMES SCARABOTTO SOLSONA (IUE 2-38029/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22517 Oct 26- Nov 09

EVA ELISA QUINDT (IUE 2-39324/2014).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22449 Oct 26- Nov 09

ANTONIO MARIA EIRAS GARCIA (IUE 2-45593/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22413 Oct 23- Nov 06

ELIDA SUSANA PERDOMO LANDONI (IUE 2-46323/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22390 Oct 23- Nov 06

LUIS EDUARDO ARGELAGUET y BEATRIZ ROSA RAVIA ABELLA (IUE 2-42934/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22222 Oct 22- Nov 05

NELIDA EUDILIA ECHEVERZ CASTELLANO (IUE 2-43181/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22100 Oct 21- Nov 04

GLADYS CARMELA TOLOSA MALLADA (IUE 2-40886/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21838 Oct 20- Nov 03

CELSO EUGENIO SANCHEZ ALANIS (IUE 2-39786/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21620 Oct 16- Oct 29

ROSA WILDBAUM CHEMNA (IUE 2-35523/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21536 Oct 16- Oct 29

GUILLERMO FRANCISCO VEIGA MARTINEZ (IUE 2-36505/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21515 Oct 16- Oct 29

NECEFARA CASTRO VIGLIONE (IUE 2-31010/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21477 Oct 16- Oct 29

PEDRO DEL CARMEN GOMEZ CASSINA (IUE 2-39780/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21386 Oct 15- Oct 28

JUAN ADOLFO SANCHEZ NUÑEZ (IUE 2-52172/2019).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21369 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

MARIO BENTANCORT FERREIRA Y NOEMI ASUNCION GONZALEZ LOJO (IUE 2-42005/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22877 Oct 28- Nov 11

GERARDO PEDRO SORENSEN FRANCO (IUE 2-40306/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22767 Oct 28- Nov 11

ROSA COHEN SARDAS (IUE 2-40496/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22703 Oct 27- Nov 10

ANA MABEL MARCHESI GIMENEZ (IUE 2-44323/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22643 Oct 27- Nov 10

ANGEL RUBEN HERNANDEZ (IUE 2-45920/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22603 Oct 27- Nov 10

AMANDA ANGELICA MALAN BONJOUR (IUE 2-39813/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22528 Oct 26- Nov 09

ELVIRA LEONOR GADDA FONTANA (IUE 2-41469/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22453 Oct 26- Nov 09

CELINA TORRENS MACHADO DE MIRANDA Y ANGEL OMAR MIRANDA LOPEZ (IUE 2-34187/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22394 Oct 23- Nov 06

TERESITA MATILDE HOLLO CLAVERO (IUE 2-34551/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.

MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22091 Oct 21- Nov 04

JUANA ELSIRA O ELCIRA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-24491/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21750 Oct 19- Oct 30

CARLOS ALBERTO DE LEÓN DUARTE (IUE 2-68415/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21491 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

SERGIO AMARAL MENDEZ (IUE 2-42457/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22821 Oct 28- Nov 11

SANTOS SORRIBAS DELGADO (IUE 2-40420/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22757 Oct 28- Nov 11

JULIO CESAR REGUEIRO LENU (IUE 2-43964/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22756 Oct 28- Nov 11

Silvia Mercedes Perez Gutierrez (IUE 2-36402/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22702 Oct 27- Nov 10

NELSON LEONEL SELLANES BALAGUER o BALAGUES (IUE 2-39488/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22558 Oct 26- Nov 09

Graciela DUTRA ALMEIDA (IUE 2-42736/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22188 Oct 22- Nov 05

Nélida Benedicta Torres Cerrutti y de Adela Zulema Attún Torres (IUE 2-43414/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22040 Oct 21- Nov 04

Maria Cocepcion PEREZ PEREZ (IUE 2-41962/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21690 Oct 19- Oct 30

Roberto Nestor Zecharies Mermelstein (IUE 2-35434/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21333 Oct 15- Oct 28

SEXTO TURNO

Susana DEAMBROSIO de VECCHI (IUE 2-32877/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22867 Oct 28- Nov 11

Gervasio Raúl URIOSTE CALLEROS (IUE 2-36758/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22792 Oct 28- Nov 11

Roberto López Cabalero y María Luisa Freire Lema (IUE 2-39903/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22704 Oct 27- Nov 10

Juan Jesús CHIAPPELLA ZINOLA (IUE 2-34767/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22646 Oct 27- Nov 10

Luis Alberto OLHAGARAY GURIDI (IUE 2-28940/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22428 Oct 23- Nov 06

Hilda FERNANDEZ (IUE 2-36385/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22229 Oct 22- Nov 05

Manuel Carolino MARTEGANI CABEZAS (IUE 2-37843/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22129 Oct 22- Nov 05

Juan Angel ANDRADE VECINO (IUE 2-35208/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22072 Oct 21- Nov 04

Adela Delmira DIAZ ESTAPE (IUE 2-37687/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21973 Oct 21- Nov 04

Heber Jeremías GUERRA GUERRA (IUE 2-36530/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21735 Oct 19- Oct 30

Lucina SANTOS TORRES (IUE 2-36169/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21687 Oct 19- Oct 30

Mirtha Esther TESSADRI MARQUEZ o TESSADRI FLORES (IUE 2-38818/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21670 Oct 19- Oct 30

Paula de la SOVERA LESTIDO (IUE 2-33761/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21527 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

NÉLIDA RENEE PAPARIELLO BALERIO (IUE 2-35119/2017).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22885 Oct 28- Nov 11

MARCOS ROBERTO ARIAS VAZQUEZ (IUE 2-39939/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22880 Oct 28- Nov 11

OSCAR ENRIQUE DELPINO BOLLA (IUE 2-37129/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22720 Oct 27- Nov 10

MARTHA SAN ROMÁN ÁLVAREZ (IUE 2-38447/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22618 Oct 27- Nov 10

JULIO RICCARDI CASSESE y MATILDE AURELIA MARQUEZ DOS SANTOS (IUE 2-37490/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22599 Oct 27- Nov 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ CROCI o CRECI (IUE 2-41202/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22532 Oct 26- Nov 09

GUMERSINDA VILMA o WILMA o VILMA SOSA VEIGA (IUE 2-44290/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.

MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22478 Oct 26- Nov 09

SIMONA RUESGA GONZÁLEZ o SIMONA GONZÁLEZ POSADAS o MARÍA VICENTA GONZÁLEZ POSADAS (IUE 2-44882/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22410 Oct 23- Nov 06

MARIA LAURA DIAZ PITA (IUE 2-45341/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22284 Oct 23- Nov 06

CARLOS BASILIO FERNÁNDEZ GARCÍA (IUE 2-29317/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21945 Oct 20- Nov 03

ANDREA ANGÉLICA GRANDE DELVALLE (IUE 2-34453/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21640 Oct 19- Oct 30

TERESA IRMA PRIORE PINA (IUE 2-24336/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21436 Oct 15- Oct 28

NOVENO TURNO

IGNACIO RUBEN DE LEON VAZQUEZ y de DORVELINA FONSALIAS TECHERA (IUE 2-43261/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22852 Oct 28- Nov 11

SONIA LOURDES DA SILVA CASTRILLON (IUE 2-45176/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22789 Oct 28- Nov 11

SERGIO IRIARTE BES (IUE 2-42356/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22719 Oct 27- Nov 10

MARÍA TERESA BONATTI (IUE 2-41389/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22440 Oct 26- Nov 09

JUAN PABLO GONZALEZ ALMADA (IUE 2-35616/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22419 Oct 23- Nov 06

JOSE ROBERTO RODRIGUEZ CARABALLO (IUE 2-42518/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22412 Oct 23- Nov 06

ELSA PILAR FERMOSELLE SEISDEDOS (IUE 2-44157/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22336 Oct 23- Nov 06

OLGA DI MATTEO di MATEO o DI MATTEO (IUE 2-36843/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22098 Oct 21- Nov 04

DOUGLAS ANTONY HENDERSON BAIN (IUE 2-42020/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22096 Oct 21- Nov 04

AZUCENA PEREIRA PEREIRA y JUAN CARLOS FRACCAROLI MARQUEZ (FICHA 2-52117/2016)
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 22064 Oct 21- Nov 04

ALVARO ALBERTO RODRÍGUEZ DODERA (IUE 2-37647/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21941 Oct 20- Nov 03

ERNESTO ENRIQUE MARIANI MORAGUES (IUE 2-5321/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21847 Oct 20- Nov 03

GUILLERMO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-31417/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21693 Oct 19- Oct 30

MARTA ADELA RIGADA MORERA o MORENO (IUE 2-19401/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21489 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN SERRATTO PETILLO O SERRATO PETILLO (IUE 2-17739/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22776 Oct 28- Nov 11

JORGE GUALBERTO RODRIGUEZ ALVEZ (IUE 2-42922/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22721 Oct 27- Nov 10

LORENZO EULOGIO DE LEON ROJAS (IUE 2-34769/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22645 Oct 27- Nov 10

WASHINGTON MONTES ALMANSA (IUE 2-38175/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22493 Oct 26- Nov 09

RAUL RAMON FESTARI BONILLA (IUE 2-44478/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22464 Oct 26- Nov 09

SERAFIN PEREZ SILVEIRA (IUE 2-42080/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22101 Oct 21- Nov 04

NESTOR RAUL RODRIGUEZ (IUE 2-72335/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
01) $ 6631 10/p 22013 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS CANONIERO NICOLINI Y MARIA ELVIRA CASTAGNOLA MARTINEZ (IUE 2-36178/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21967 Oct 21- Nov 04

EDWARD LEANDRO CABRERA BRAVO (IUE 2-32868/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21834 Oct 20- Nov 03

ALBA EUGENIA RODRIGUEZ CARRION (IUE 2-32426/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21654 Oct 19- Oct 30

PURA ACOSTA OYHANARTEZ (IUE 2-39905/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21567 Oct 16- Oct 29

TULIO RUBEN o RUBEL TOLEDO PIÑA (IUE 2-43772/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21479 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR ARIEL FERNANDEZ SPERANZA (IUE 2-18619/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22699 Oct 27- Nov 10

EDGARDO CUERVO CANCLINI (IUE 2-38185/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21749 Oct 19- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

Pedro Zicari Diaz (IUE 2-43266/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22853 Oct 28- Nov 11

CARMEN ESTER FURTADO NUÑEZ (IUE 2-42521/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22698 Oct 27- Nov 10

JULIO CESAR AMESTOY VERGARA (IUE 2-39444/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22697 Oct 27- Nov 10

Vicenta GOMEZ GARAY (IUE 2-40103/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22620 Oct 27- Nov 10

Olga Mabel BONANATA LAPRIDA (IUE 2-36144/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22567 Oct 26- Nov 09

FERNANDO GELACIO FARCILI o FARCILE y de RAMONA RODRIGUEZ MOLINA (IUE 2-43584/2008).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22555 Oct 26- Nov 09

MARIA ARANZAZU BASTARRICA USANDIZAGA (IUE 2-38754/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22513 Oct 26- Nov 09

AUREA ELVIRA HERITIER RIOS (IUE 2-40783/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22438 Oct 26- Nov 09

JOSE GOMEZ CANEDO (IUE 2-39848/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22430 Oct 23- Nov 06

LUCAS NICOLAS LUTRRINGER ITRI (IUE 2-35315/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22417 Oct 23- Nov 06

Elvira Ivonne BONILLA TREVIÑO y de Aurelio Artigas ZAPICO GONZALEZ (IUE 2-44172/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22254 Oct 22- Nov 05

MARIELA ERCILIA BOMIO SAGÜES (IUE 2-36854/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22117 Oct 22- Nov 05

ISABELINO TEDIS NUÑEZ DUARTE y la de MARIA ESTHER QUINTERO o QUINTEROS ACOSTA (IUE 2-30305/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22067 Oct 21- Nov 04

JUAN JOSE RAMIREZ MIRANDA (IUE 2-36748/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22066 Oct 21- Nov 04

LUCIANO MISA MISA (IUE 2-41581/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21861 Oct 20- Nov 03

Jeremias Elmasian Ketenyian (IUE 2-43621/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21817 Oct 20- Nov 03

Carlos BISTER HERSCHKOVICH (IUE 2-44864/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21815 Oct 20- Nov 03

ORLANDA MELGARES AREZO (IUE 2-41396/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21790 Oct 19- Oct 30

Julio Cesar FERNANDEZ DEARMAS (IUE 2-40330/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21379 Oct 15- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

Julio César GONZALEZ ANTUNEZ (IUE 2-30021/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22847 Oct 28- Nov 11

Anahí Mariana ARREDONDO DUHALDE (IUE 2-32250/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22404 Oct 23- Nov 06

Juan Carlos ETCHEGOYEN SALLES (IUE 2-37801/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22132 Oct 22- Nov 05

Rosauro CURBELO ECHEGOYEN o ETTCHEGOYEN o ETCHEGOYEN y Blanca Elsa MATEUS RANCAÑO o MATHEUS RANCAÑO o MATEHUS (IUE 2-20625/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22071 Oct 21- Nov 04

Elida ANDRADE SABIO (IUE 2-36462/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21825 Oct 20- Nov 03

Ehtel o Ethel Solange GESTO SANTORO (IUE 2-17663/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21644 Oct 19- Oct 30

Monique Claude DOUTEAU DUVIGNAU (IUE 2-31663/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21631 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

Filomena Faustina Isabel Torchia Zaldivar (IUE 2-19368/2018).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22841 Oct 28- Nov 11

Antonia Edda Viera López Da Cunha (IUE 2-41385/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22734 Oct 27- Nov 10

María del Carmen Díaz Rois (IUE 2-40740/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22689 Oct 27- Nov 10

Enrique Antonio Moreno Cóppola y María Elsa Pérez Arcieri (IUE 2-39981/2020).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22615 Oct 27- Nov 10

Enrique Ulrich Sueyras García (IUE 2-42514/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22581 Oct 27- Nov 10

José Luis Erosa Sánchez (IUE 2-44546/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22427 Oct 23- Nov 06

Héctor Saúl Medina Diez (IUE 2-33986/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22149 Oct 22- Nov 05

Silvia Beatriz Pérez Arroqui (IUE 2-41235/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22104 Oct 21- Nov 04

Norma Margot Leites Moreira (IUE 2-34556/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22069 Oct 21- Nov 04

Nelda Nerea Vispo Gómez (IUE 2-45749/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22017 Oct 21- Nov 04

María Cristina Techera Cáceres (IUE 2-42785/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21962 Oct 21- Nov 04

Julia Méndez Fernández (IUE 2-36827/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21837 Oct 20- Nov 03

Nancy del Pilar Moreira (IUE 2-26915/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21641 Oct 19- Oct 30

Salvador Moisés Ayala y Teuffer (IUE 2-42013/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21625 Oct 16- Oct 29

Carlota Jacinta Toledo de los Santos (IUE 2-45477/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21518 Oct 16- Oct 29

Elena Ofelia Torterolo Noboa (IUE 2-38503/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21510 Oct 16- Oct 29

Carmen Grisel Rodríguez Chalela (IUE 2-16465/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21468 Oct 16- Oct 29

Estanislado Bonilla y María Dora García García (IUE 2-43077/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21348 Oct 15- Oct 28

María Yolanda Corvo Parodi (IUE 2-27461/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21335 Oct 15- Oct 28

Yolanda Blanca Dreyer Nievas (IUE 2-40307/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21302 Oct 15- Oct 28

Juan Adolfo Singer Aronovici (IUE 2-37593/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21293 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

José Luis Cabrera Allende (IUE 2-42618/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22879 Oct 28- Nov 11

Abraham Sergio Barszcz Warzager o Barscz Warzager (IUE 2-44229/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22760 Oct 28- Nov 11

Carlos Washington BORGES RIVERO (IUE 2-16323/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22724 Oct 27- Nov 10

José Angel Mo Álvarez (IUE 2-23940/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22712 Oct 27- Nov 10

Julio Enrique Costa Paiva (IUE 2-42409/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22576 Oct 26- Nov 09

Carmen Nelly Courtoisie Ferrari (IUE 2-26568/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22224 Oct 22- Nov 05

Amanda Petraglia Dapueto (IUE 2-44651/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21980 Oct 21- Nov 04

BAZ MIER, WALTER (IUE 2-8773/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21969 Oct 21- Nov 04

Arnoldo Ferres Camacho y Mirtha o Mirta Gladys Nassif Vergara o Bergara (IUE 2-31871/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21968 Oct 21- Nov 04

Carolina María Secco Lessa (IUE 2-44469/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21869 Oct 20- Nov 03

María Nelly Paola Izquierdo (IUE 2-45801/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21808 Oct 20- Nov 03

Myriam Raquel Gadea Petrone (IUE 2-34726/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21804 Oct 19- Oct 30

Washington Atilio Gallo Berriel (IUE 2-29035/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21763 Oct 19- Oct 30

Nélida Plá Gibelli (IUE 2-43409/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21545 Oct 16- Oct 29

Alfonso Tomás Trapote Aguilar (IUE 2-36791/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21471 Oct 16- Oct 29

Domingo Guzmán Marrero Curbelo (IUE 2-32159/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21406 Oct 15- Oct 28

Alcides Izas Airaudo Rodríguez (IUE 2-40812/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21374 Oct 15- Oct 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

INES PERALTA ARRABITE (IUE 2-34426/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22878 Oct 28- Nov 11

FERNANDO RODOLFO REBOLLO ORIZIA (IUE 2-42452/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22820 Oct 28- Nov 11

RAMIRO NOYA NIEVAS (IUE 2-35230/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22768 Oct 28- Nov 11

ANA MARIA CHIESA CARAMBULA (IUE 2-36532/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22580 Oct 27- Nov 10

INOCENCIO o INOSENCIO CARLOS GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-40830/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22445 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO ENRIQUE SALVETTO PEREYRA Y DOMINGA ABELLAN CANESSA (IUE 2-38661/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22406 Oct 23- Nov 06

FELA RAP LEWIN (IUE 2-43318/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22337 Oct 23- Nov 06

ROOSEVELT O ROOSVELT EDIS GALDO CALVO (IUE 2-38408/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22277 Oct 23- Nov 06

Hilda VEIRAS PULLEIRO (IUE 2-47189/2006).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22128 Oct 22- Nov 05

GENOVEVA BARRENECHE LORENZI (IUE 2-33317/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22079 Oct 21- Nov 04

MARIA DEL CARMEN ELDUAYEN SUCUNZA (IUE 2-42921/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22075 Oct 21- Nov 04

ALICIA INES MOIZO RIVERA (IUE 2-43773/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22001 Oct 21- Nov 04

GLORIA GLADYS CABEZAS LOPEZ (IUE 2-42731/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21371 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

OMAR MASAFERRO (IUE 2-45227/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22782 Oct 28- Nov 11

JOSE GERMAN GADEA MENDEZ (IUE 2-43287/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22655 Oct 27- Nov 10

ANTONIO RODOLFO ISSO PONS Y ELIDA NORMA AQUINO OSORIO (IUE 2-39151/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22455 Oct 26- Nov 09

EMILIA GLADYS O EMILIA GLADYS PILAR BARREIRO REGUEIRA (IUE 2-44615/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22286 Oct 23- Nov 06

JULIO ESTEBAN CORRADINO CASTRO (IUE 2-44883/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22225 Oct 22- Nov 05

EVEL DILIO GARCIA SANTOS (IUE 2-39472/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21821 Oct 20- Nov 03

OLGA RENEE LASALA RAPETTI (IUE 2-42064/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21794 Oct 19- Oct 30

MARIA LUISA SCAVONE DE MERA y RAMON JOSE MERA POZZI (IUE 2-42869/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21745 Oct 19- Oct 30

OSCAR ALFONSO TROISI DA SILVA (IUE 2-36369/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21633 Oct 16- Oct 29

ELIZABETH SANTANA CABRERA Y JUAN PEDRO CERESA RODRIGUEZ (IUE 2-67564/2019).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21581 Oct 16- Oct 29

ANGELITA RAMONA BENTANCOR O BENTANCOR FIERRO (IUE 2-41178/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21476 Oct 16- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

PERLA CHAKIYIAN GETSOIAN (IUE 2-40733/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22888 Oct 28- Nov 11

BLANCA NIEVE BLANGERO MARRUBIO (IUE 2-41210/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22866 Oct 28- Nov 11

MARIA DELIA FUSARO D'AMATO (IUE 2-29974/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22856 Oct 28- Nov 11

LUIS CARLOS SPREMOLLA VASSALLI (IUE 2-31056/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22723 Oct 27- Nov 10

HUGO UBER LOMEZ MIRANDA (IUE 2-40495/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22700 Oct 27- Nov 10

IRIA CALIXTO (IUE 2-34795/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22099 Oct 21- Nov 04

DEOLINDO RUBEN LEMUS IZZI Y ZULMA STABILE MARTINEZ (IUE 2-38197/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21789 Oct 19- Oct 30

JUAN ALBERTO OTON u OTTON GUILLEN (FICHA 2-11208/2018).

Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 21757 Oct 19- Oct 30

MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ (IUE 2-39306/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21637 Oct 16- Oct 29

JUAN JOSE LOPEZ LERENA (IUE 2-30457/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21604 Oct 16- Oct 29

ERNESTO BURMIDA TEJERA (IUE 2-45139/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21490 Oct 16- Oct 29

JESUS MARIA CASTRO CASTELO (IUE 2-41999/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21440 Oct 15- Oct 28

RAQUEL GRAUERT IGLESIAS (IUE 2-38491/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21397 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN ROBIRU RENDO (IUE 2-37767/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21370 Oct 15- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

WALTER ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38214/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22434 Oct 23- Nov 06

JOSE MARIA DE LEON ALONSO O ALONZO Y ROSA EBER BERTI BURIANO (IUE 2-40308/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22150 Oct 22- Nov 05

GLADYS NORMA LUTZ VILLEGAS (IUE 2-72021/2019).
Montevideo, 07 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 22074 Oct 21- Nov 04

RITA ESTELA PEREYRA COTELO (IUE 2-42790/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21776 Oct 19- Oct 30

RAUL REDONDO GONZALEZ (IUE 2-44341/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21606 Oct 16- Oct 29

RUBEN CARLOS TARDAGUILA TEJERA (IUE 2-47098/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21582 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA VICTORIA SANCHEZ (IUE 2-7647/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22835 Oct 28- Nov 11

ESTEBAN ADON SAINZ CABALLERO (IUE 2-43286/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22759 Oct 28- Nov 11

NELLY SHUBA MENTA (IUE 2-40404/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22733 Oct 27- Nov 10

NAIR BEATRIZ CAMPOS LARREIZ (IUE 2-41764/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22577 Oct 26- Nov 09

NIBYA CELESTE COSTA PAIVA (IUE 2-42404/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22575 Oct 26- Nov 09

MARIA ANTOINETTE TRINIDAD APARICIO y JOSEFINA JUANITA SEVEGA TOMATIS (IUE 2-44604/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22571 Oct 26- Nov 09

JUAN JOSE TENREIRO LAGO (IUE 2-39002/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22465 Oct 26- Nov 09

MARIA CELIA BOTTA MENINI (IUE 2-44452/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22391 Oct 23- Nov 06

BLANCA ANGELICA PAULOS DE OLIVEIRA (IUE 2-7164/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22234 Oct 22- Nov 05

ALBERTO MIGUEL BONO BRUNO (IUE 2-42868/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22196 Oct 22- Nov 05

CORA MARIA HARAN URIOSTE (IUE 2-20177/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21948 Oct 20- Nov 03

ALBA ESTEVEZ MUIÑO (IUE 2-36498/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21942 Oct 20- Nov 03

LAURO GONZALEZ GUTIERREZ y NELIDA BEATRIZ MALDONADO MOCCHI (IUE 2-43113/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21896 Oct 20- Nov 03

JORGE DANIEL PEREZ DA FONSECA (IUE 2-50710/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21744 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS ROSOLINO TACON (IUE 2-64335/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21669 Oct 19- Oct 30

NATIVIDAD BEATRIZ RODRIGUEZ IBAÑEZ y ANTONIO OSCAR CASTRO BORGES (IUE 2-34827/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21561 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-45257/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22876 Oct 28- Nov 11

Juan Antonio GARCIA SOTELO (IUE 2-35896/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22761 Oct 28- Nov 11

ADRIANA MAGADA DELLAVALLE (IUE 2-44622/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22735 Oct 27- Nov 10

TRACEY DAVIS COOPER (IUE 2-41770/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22220 Oct 22- Nov 05

UBAL TEODORO PIÑA MARRERO (IUE 2-40566/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22155 Oct 22- Nov 05

IRIS ASTORGA ASPESI (IUE 2-38368/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22084 Oct 21- Nov 04

PABLO CABALLERO LAMPARIELLO (IUE 2-69651/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 22073 Oct 21- Nov 04

Ruben EduardoTORENA (IUE 2-42456/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21540 Oct 16- Oct 29

Juan Máximo MEIRANA BONILLA (IUE 2-43304/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21513 Oct 16- Oct 29

HEDO BURGUEÑO PENA (IUE 2-41271/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21458 Oct 16- Oct 29

María Iara Da Costa Santos (IUE 2-36919/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21442 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Juan Antonio SANGURGO MONTALDO (IUE 2-43265/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22851 Oct 28- Nov 11

Liddy Adriana BOLIVAR GREISING (IUE 2-47741/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22850 Oct 28- Nov 11

Maria Teresa SANTISTEBAN BARCELO (IUE 2-42379/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22722 Oct 27- Nov 10

Eulalia Celia MARTINEZ LERETE (IUE 2-39126/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22647 Oct 27- Nov 10

Maria Elida LACASSIE DE LEON (IUE 2-46699/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22565 Oct 26- Nov 09

Daniel Sergio TEJERA DEL VALLE (IUE 2-34335/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22561 Oct 26- Nov 09

Mario Jorge BIANCHINI BONACCI (IUE 2-44614/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22126 Oct 22- Nov 05

Walter Mistersilson o Mistercilson FERRER o FERREZ CIGALES (IUE 2-42053/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22112 Oct 22- Nov 05

Celmira MELLO UMPIERREZ (IUE 2-44449/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22030 Oct 21- Nov 04

Genoveva PEREIRA (IUE 2-10761/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21783 Oct 19- Oct 30

Osmar CABRERA LEITE (IUE 2-43624/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21603 Oct 16- Oct 29

Angel Custodio DO ROSARIO ALVAREZ (IUE 2-36073/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21544 Oct 16- Oct 29

Miguel Angel AGUILA SESSER (IUE 2-39829/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21452 Oct 15- Oct 28

Milton RIVERO LOPEZ (IUE 2-40332/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21378 Oct 15- Oct 28

Antonia Dominga DRAGICEVIC ARZICH (IUE 2-40535/2020).
Montevideo, 07 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21360 Oct 15- Oct 28

Diver Nelida Guadalupe RIVERO o REVERO BIQ y Justino Agripino PEÑALVA o PEÑALBA SALVADOR (IUE 2-35628/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21349 Oct 15- Oct 28

Marcos Alberto BERMEJO PEREIRA (IUE 2-46192/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21305 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Justa Elsa ALFONSO ORIBE (IUE 2-43501/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22901 Oct 28- Nov 11

Angelica FERNANDEZ OLIVERA y Herman MEDEROS RAMOS (IUE 2-43834/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22775 Oct 28- Nov 11

Delia GADEA FELITTI (IUE 2-39268/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22705 Oct 27- Nov 10

Julio Cesar CASTELLI MOYANO (IUE 2-35569/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22574 Oct 26- Nov 09

Elicia OSEIRA MASEDA (IUE 2-45892/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22514 Oct 26- Nov 09

Isaac Yaffe SALMON (IUE 2-46177/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22472 Oct 26- Nov 09

Elizabeth Beatriz ARAUJO SOSA (IUE 2-42948/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22429 Oct 23- Nov 06

Mario Gerónimo ALVAREZ MAZINI (IUE 2-44543/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22381 Oct 23- Nov 06

Martin Dario MOMBRU CRUCES (IUE 2-46751/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22247 Oct 22- Nov 05

Maria Mabel RODRIGUEZ BORDERRE (IUE 2-42492/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21959 Oct 21- Nov 04

Jesus EIRIS RAMA (IUE 2-41228/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21818 Oct 20- Nov 03

Rosa Blanca PROVENZA GONZALEZ (IUE 2-33685/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21788 Oct 19- Oct 30

Washington Alberto MORALES LOPEZ (IUE 2-26873/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21602 Oct 16- Oct 29

Rosina Maria ARTAGAVEYTIA NIN (IUE 2-41997/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21439 Oct 15- Oct 28

Hugo Enrique GONZALEZ DELGADO (IUE 2-41711/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21437 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS RODOLFO VITTORI ZABALETA (IUE 2-44598/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22903 Oct 28- Nov 11

ERNESTO PUCHETTA SOTO (IUE 2-33434/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22902 Oct 28- Nov 11

MARIA INES ETULAIN MENDEZ Y MAURO DANIEL RODRIGUEZ ETULAIN (IUE 2-44885/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22714 Oct 27- Nov 10

ANTONIO ROMANO (IUE 2-45520/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22597 Oct 27- Nov 10

LUCAS VICTORIO IVANOVICH MELGAREJO (IUE 2-45978/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22560 Oct 26- Nov 09

ROGER DOMINIQUE DUMOUCHEL DEVIN (IUE 2-37298/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22501 Oct 26- Nov 09

RUBENS MILTON BEVEDER CORREA (IUE 2-43110/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22451 Oct 26- Nov 09

ROSA MIRNA FAGUNDEZ RUBIM (IUE 2-24556/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22237 Oct 22- Nov 05

GILCEDRA PACHECO RODRIGUEZ (IUE 2-41406/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22076 Oct 21- Nov 04

AGUSTIN MATONTE TARALLO (IUE 2-43637/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22015 Oct 21- Nov 04

WALTER WASHINGTON AMIGO LOPEZ O GOMEZ (IUE 2-19142/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21852 Oct 20- Nov 03

FLORENCIA MARTINEZ GALEANO (IUE 2-38124/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21570 Oct 16- Oct 29

HERMAN DIONISIO CASAUX DEL RE (IUE 2-30301/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21438 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELADIO RICARDO MOLL ESCANELLAS (IUE 2-47066/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22881 Oct 28- Nov 11

YOLANDA DE LUCA ROMANO (IUE 2-38996/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22690 Oct 27- Nov 10

MARIA MEROLA MATTEO, HADA PATTI MEROLA y LIDIA PATTI MEROLA DE BERNADA (IUE 2-20192/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22685 Oct 27- Nov 10

EMILIO ALEJANDRO MORALES RODRIGUEZ (IUE 2-44866/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22536 Oct 26- Nov 09

HORACIO CINCERO DIAZ RIOS (IUE 2-41063/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22494 Oct 26- Nov 09

JOSE MARIA MENDEZ ALONZO o ALONSO (IUE 2-40402/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22477 Oct 26- Nov 09

TERESA FLORENCIA BONILLA (IUE 2-43650/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22307 Oct 23- Nov 06

ARNOLDO GILBERTO IHLENFELD IBARRA (IUE 2-43109/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22233 Oct 22- Nov 05

INES PISTON HERNANDEZ (IUE 2-41398/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22232 Oct 22- Nov 05

MANUEL CASTRO LAGO (IUE 2-40777/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22007 Oct 21- Nov 04

DIEGO PEREZ FERREIRO (IUE 2-37287/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21963 Oct 21- Nov 04

CARLOS ALBERTO FLORES ESTECHE (IUE 2-37826/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21943 Oct 20- Nov 03

MARIA JUANA CERVETTO BERRUTTI y CARLOS JOSE BARBERO CERVETTO (IUE 2-10033/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21875 Oct 20- Nov 03

MOISES GRUMBERG ALBELDA (IUE 2-39461/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21791 Oct 19- Oct 30

MARIA ALBA RODRIGUEZ FIGUEREDO (IUE 2-44438/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21660 Oct 19- Oct 30

GLORIA ELENA CASTRO BERHOUET (IUE 2-41262/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21655 Oct 19- Oct 30

ANALIA GASPERI DE LA HOZ (IUE 2-29271/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21460 Oct 16- Oct 29

SEVERINA CASTRO CARDOZO (IUE 2-36746/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21318 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ISABEL POGGIO FAGUAGA Y JUAN CARLOS GOMEZ LAUDISIO (IUE 2-37136/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22873 Oct 28- Nov 11

LINO TOMAS ORMAECHEA GARCIA (IUE 2-36820/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22701 Oct 27- Nov 10

IRENE PAPIS SALVADE (IUE 2-41694/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22619 Oct 27- Nov 10

FERNANDO LEONEL RUELLA SPIESS (IUE 2-39104/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22447 Oct 26- Nov 09

RICHARD HUGO BARREDA CASTRO (IUE 2-44541/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22377 Oct 23- Nov 06

CARMEN SUSANA CHAPPE RODRIGUEZ (IUE 2-59058/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22235 Oct 22- Nov 05

HEGUER YOLANDA IZAGUIRRE CORREA (IUE 2-42490/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21965 Oct 21- Nov 04

RUBEN MARCELINO CHAGAS (IUE 2-40474/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21944 Oct 20- Nov 03

JUAN JOSE PALLAS MALGOR (IUE 2-44298/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21760 Oct 19- Oct 30

EPIFANIA RODRIGUEZ SAFONS (IUE 2-24051/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21754 Oct 19- Oct 30

ABRAHAM ABA EIDLIN GROSSMAN (IUE 2-39800/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21731 Oct 19- Oct 30

ESPERANZA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-32751/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21605 Oct 16- Oct 29

RAMON LIONEL BERRUTTI GOMEZ Y MARIA HERMINIA GOMEZ BIDALUN (IUE 2-38905/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21315 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO LUIS FIERRO NUÑEZ (IUE 2-46319/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22890 Oct 28- Nov 11

MARCIAL EDUARDO RODRIGUEZ DURAN (IUE 2-45301/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22592 Oct 27- Nov 10

NELLY ESTHER PEDRANA LINARES (IUE 2-44504/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22426 Oct 23- Nov 06

WALTER EDUARDO RIVERO (IUE 2-43985/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22414 Oct 23- Nov 06

HECTOR EDUARDO DELGADO VIGNOLES (IUE 2-40422/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22405 Oct 23- Nov 06

ALEJANDRA NOEMI FERROU DOMINGUEZ (IUE 2-39926/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22270 Oct 23- Nov 06

TOMAS FRANCISCO MALDONADO OBREGON (IUE 2-42744/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22197 Oct 22- Nov 05

BLANCA NIEVE SANCHEZ PEREZ (IUE 2-32160/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22115 Oct 22- Nov 05

JORGE DANIEL MARTINEZ VARALDO (IUE 2-41322/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21873 Oct 20- Nov 03

PEDRO ROJAS (IUE 2-35781/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21635 Oct 16- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAYSI EDEL BIANCHI y RAUL LAÑA (IUE 156-361/2020).
Artigas, 03 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22097 Oct 21- Nov 04

Adelaida Esther ARBIZA DOS SANTOS (IUE 156-485/2020).
Artigas, 02 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21529 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

Eva BUENO FERREIRA GOMEZ (IUE 461-576/2020).
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22596 Oct 27- Nov 10

Juan Carlos LORENZO FLORES (IUE 461-555/2020).
Artigas, 13 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22423 Oct 23- Nov 06

Oscar Leon GANIO DE LOS SANTOS (IUE 156-544/2020).
Artigas, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22122 Oct 22- Nov 05

JOSEFA SANCHIS o JOSEFA SANCHIS DE RIOS (IUE 461-220/2019).
Artigas, 10 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21780 Oct 19- Oct 30

MARIA ESTHER BAPTISTA MORA (IUE 461-585/2020).
Artigas, 14 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21463 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ROLANDO FERREIRA BESIL (IUE 157-277/2020).
Artigas, 18 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22781 Oct 28- Nov 11

ERCILIA TERESITA RODRIGUEZ SERPA (IUE 157-291/2020).
Artigas, 02 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21554 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESITA SUAREZ LEMA (IUE 168-392/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22895 Oct 28- Nov 11

Jose Carlos MILICEVIC MARTINEZ (IUE 168-485/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22537 Oct 26- Nov 09

ALVERICO PEDRO FRANQUEZ VARELA Y CALIXTA RENEE CLAVIJO (IUE 168-433/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21848 Oct 20- Nov 03

AGUSTINA ESMERALDA CAGGIANO RODRIGUEZ (IUE 459-319/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21841 Oct 20- Nov 03

BLANCA ROSALIA YRIGOYEN O IRIGOYEN (IUE 168-45/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21663 Oct 19- Oct 30

REINA MARGOT CABRERA ARLOTTO (IUE 168-443/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21651 Oct 19- Oct 30

PABLO MARCELO CALERO PALOMEQUE (IUE 168-347/2020).
Canelones, 24 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21336 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

SELVA ILCA BLANCO ABREU (IUE 459-350/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22893 Oct 28- Nov 11

Rogelio Reinaldo ALPUIN CORUJO (IUE 459-398/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22796 Oct 28- Nov 11

Luis Alberto CARRARA O CARRARA CARRARA; Sergio Omar PEREZ CARRARA y Maria Esther PEREZ CARRARA (IUE 168-241/2020).
Canelones, 07 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21656 Oct 19- Oct 30

LUIS VICTOR MARENCO CABRERA Y ELSA MABEL MARENCO CABRERA (IUE 459-418/2020).
Canelones, 07 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21592 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MAX GRIGA MAKASKAITE (IUE 526-485/2020).
Canelones, 08 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22137 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

LUIS MARTINEZ (IUE 541-425/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22765 Oct 28- Nov 11

SALVADOR PALACIOS DUARTE (IUE 541-422/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22763 Oct 28- Nov 11

BERNARDO WALTER MONTINI DOMINGUEZ Y MARIA ANTONIA BARTOLOTTI CASTILLO O BATOLOTTI CASTILLO (IUE 541-458/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22264 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALICIA BEATRIZ LARRAÑAGA LOPEZ (IUE 179-464/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22334 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

MYRIAN PARRADO BANACORE (IUE 180-449/2020).
Canelones, 29 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22556 Oct 26- Nov 09

AMPARITO MARIA SELVA CIMINELLI (IUE 180-231/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22140 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

BRONISLOVAS SAMUOLIS ZALYS (IUE 493-460/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21372 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMERICO SUAREZ PAGALDAY (IUE 440-590/2020).
Canelones, 19 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22195 Oct 22- Nov 05

Nancy Mabel ALVAREZ RAMONDINO y Roberto Prospero CAZAUX TRASANTE (IUE 440-577/2020).
Canelones, 15 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22043 Oct 21- Nov 04

ANA MARIA GONZALEZ GESUALDI y BLANCA ROSA GESUALDI GORDILLO (IUE 440-545/2020).
Canelones, 22 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21461 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

CARLOS JULIO MENDEZ FEOLA (FICHA IUE 458-215/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 22034 Oct 21- Nov 04

MARIA DELIA COSENTINO CAMBON (IUE 458-516/2020).
Canelones, 16 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21995 Oct 21- Nov 04

JULIO ROBERTO CAPOTE OLAZO (IUE 458-500/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21956 Oct 21- Nov 04

NOLBERTO DÍAZ CASTRO (IUE 458-494/2020).
Canelones, 02 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21684 Oct 19- Oct 30

LUIS MARIA BENTANCORT GARCIA (IUE 458-440/2020).
Canelones, 01 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21330 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

Alejandro Anibal CHEDA MELGAREJO (IUE 533-1003/2019).
Canelones, 03 de marzo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22604 Oct 27- Nov 10

Vicente Armando ABDALA o ADALA LOPEZ (IUE 533-312/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22508 Oct 26- Nov 09

Pedro Delfino RODRIGUEZ CALVIÑO (IUE 533-550/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22382 Oct 23- Nov 06

Walter PEDREIRA DIAZ (IUE 533-582/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22311 Oct 23- Nov 06

Gerónimo René SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 533-618/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22131 Oct 22- Nov 05

Armando BARBOSA FALERO (IUE 533-125/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21996 Oct 21- Nov 04

Pablo Daniel LEMOS ASIS (IUE 533-578/2020).
Canelones, 06 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21526 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR NIEVES ALBARRACIN CORRALES (IUE 175-188/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22557 Oct 26- Nov 09

LUIS ALFREDO VECCHIO AGUILERA (IUE 175-220/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21761 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

JAVIER IVANOE IZQUIERDO (IUE 176-220/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22588 Oct 27- Nov 10

FANNY MARÍA GANDINI ECHEVERRIA (IUE 176-298/2020).
Canelones, 21 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22488 Oct 26- Nov 09

RUBENS ROSAS ARENES Y MARIA ROSA FERRARI POSSE (IUE 176-257/2016).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22409 Oct 23- Nov 06

SILVA MENDEZ, WALTER WALDEMAR (IUE 176-277/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21483 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN NEGRI PONZONI (o PONSSONI) Ó CARMEN NEGRI (IUE 468-104/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22139 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

Ana María Álvarez Almeida (IUE 208-416/2020).

Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22774 Oct 28- Nov 11

BRAYAN DE LIMA MORALES (IUE 208-519/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21388 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

OSIRIS HELLE Ó ELLÉ SILVERA MALVAREZ (IUE 468-462/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22420 Oct 23- Nov 06

ERI ALVES DA COSTA ABREU (IUE 468-68/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22186 Oct 22- Nov 05

JUANA FERNANDEZ (IUE 468-354/2019)
Melo, 09 de diciembre de 2019
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22080 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Liliana DAVYT THUL (IUE 223-445/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22892 Oct 28- Nov 11

Cristina Ines DAMBOLENA (IUE 223-447/2020).
Colonia, 23 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22889 Oct 28- Nov 11

Nelda Teresita TORRES VELAZQUEZ (IUE 223-442/2020).
Colonia, 08 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22616 Oct 27- Nov 10

Nelly Adelaida RANSES RABINO (IUE 223-473/2020).
Colonia, 21 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22182 Oct 22- Nov 05

Maria Beatriz URRUTIA ABBONA (IUE 223-406/2020).
Colonia, 29 de septiembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22093 Oct 21- Nov 04

Dario Otto ERNST GEYMONAT (IUE 223-273/2020).
Colonia, 09 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21823 Oct 20- Nov 03

Elsa Gladys LAGEARD CAMIO (IUE 223-427/2020).
Colonia, 01 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21642 Oct 19- Oct 30

Daniel Antonio ALVAREZ LONGANO (IUE 223-717/2019)
Colonia, 20 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21300 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

Etelmo Mirto RIVOIR CHAUVIE (IUE 508-355/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22887 Oct 28- Nov 11

Hector Alberto BOSCO BERTOLINO (IUE 508-376/2020).
Colonia, 16 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22642 Oct 27- Nov 10

Nelly Esther GUILLOT BARBOT (IUE 508-361/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22190 Oct 22- Nov 05

Carlota CAMACHO PEREZ (IUE 508-358/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22184 Oct 22- Nov 05

Teodoro Ramon RODAS (IUE 508-359/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22183 Oct 22- Nov 05

Jose PERNAS PUENTES, Pabla o Paula Gregoria TORRES, Lino Angel PERNAS TORRES, Ramon Pablo PERNAS TORRES y Paula Renee PERNAS TORRES (IUE 508-252/2020).
Colonia, 14 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22142 Oct 22- Nov 05

Beatriz ARES ROCA (IUE 508-338/2020).
Colonia, 02 de octubre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21547 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELDA SUSI MARTINEZ SALVETTO (IUE 227-538/2020).
Colonia, 19 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22794 Oct 28- Nov 11

NELSON NEVILLE FONTANA RUIZ (IUE 227-554/2020).
Colonia, 20 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22779 Oct 28- Nov 11

HILDA ESTHER GEYMONAT ARMAND PILON (IUE 227-537/2020).
Colonia, 20 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22187 Oct 22- Nov 05

ROBERTO LEONEL GODOY SALVAGIOT (IUE 227-540/2020).
Colonia, 20 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22136 Oct 22- Nov 05

HECTOR AGUSTIN BANCHERO (IUE 227-503/2020).
Colonia, 15 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21850 Oct 20- Nov 03

RUBEN AMILCAR BARALE GOMEZ (IUE 227-500/2020).
Colonia, 09 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21288 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO HORACIO ARCE DOMÍNGUEZ (IUE 225-474/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 22673 Oct 27- Nov 10

CARMEN BRENDA FACCIO MATEOS (IUE 225-668/2020).
Rosario, 7 de octubre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21912 Oct 20- Nov 03

DANIEL CESAR RAMOS CAMEJO (IUE 225-550/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21601 Oct 16- Oct 29

CARLOS LUIS o CARLOS LUIS NELSON PELLATON CABRERA (IUE 225-522/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21600 Oct 16- Oct 29

NILDA ROMANA LISTA FONTES (IUE 225-622/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 21598 Oct 16- Oct 29

JULIO CÉSAR GARCÍA SÁNCHEZ (IUE 225-579/2020).
Rosario, 2 de octubre de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21404 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Saravia GONZALVEZ de MELLO (IUE 241-146/2003).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22849 Oct 28- Nov 11

Ricardo Felipe LEDESMA SOCA (IUE 241-276/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22606 Oct 27- Nov 10

DE SOUZA, Adan; MENDY DE LEMOS, Ilda y DE SOUZA MENDY, César Julio (IUE 241-236/2020).
Durazno, 28 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22306 Oct 23- Nov 06

Rita Eusebia OROÑO GODOY (IUE 241-221/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22295 Oct 23- Nov 06

Josefina TORENA CASAUX (IUE 241-296/2020).
Durazno, 21 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22290 Oct 23- Nov 06

Ramon ROSANO (IUE 241-333/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21667 Oct 19- Oct 30

Juana LAFLUF (IUE 241-130/2019).
Durazno, 16 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21466 Oct 16- Oct 29

Juan Antonio LEAL VAZQUEZ (IUE 241-331/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21455 Oct 15- Oct 28

Esther Celia PAREDES LOPEZ (IUE 242-339/2020).
Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21403 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

Hugo Waldemar MACHIN GOMEZ (IUE 242-385/2020).
Durazno, 23 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22848 Oct 28- Nov 11

Luis Alberto GARRO EGUIMENDI (IUE 242-299/2020).
Durazno, 09 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22793 Oct 28- Nov 11

Ermelinda Dora ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 242-801/2019)
Durazno, 16 de diciembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22785 Oct 28- Nov 11

Graciela Raquel MOREIRA YARZON (IUE 242-335/2020).
Durazno, 28 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22587 Oct 27- Nov 10

Elbio Elen RODRIGUEZ ESTEVEZ (IUE 241-306/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22448 Oct 26- Nov 09

Dardo Joaquin CURBELO MENENDEZ (IUE 242-347/2020).
Durazno, 13 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21743 Oct 19- Oct 30

Ruben LAURIANO MEDINA y Maria CABRERA (IUE 242-321/2020).
Durazno, 07 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21666 Oct 19- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMASBINDO ROBERTO MOLINA (IUE 254-98/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22341 Oct 23- Nov 06

NIBIA IVONNE LACUESTA IFRAN (IUE 254-338/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22008 Oct 21- Nov 04

MIRTA ISIDRA GARCIA (IUE 254-58/2020).
Flores, 02 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21498 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN FERREIRA O FERREYRA MONTERO (IUE 260-696/2020).
Florida, 07 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22696 Oct 27- Nov 10

JUAN JOSE CUELLO SASTRE (IUE 260-716/2020).
Florida, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22509 Oct 26- Nov 09

RAMONA CARRERAS FEO , CEIBAL SANCHEZ CARRERAS , ROBERTO PIO SANCHEZ BRUSCHI Y EMANUEL DE JESUS SANCHEZ COSME (IUE 260-706/2020).
Florida, 15 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21843 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

OLGA ESTER TRUCIDO (IUE 261-663/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22585 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Eugenia Churi Garrido y Amílcar Roberto Parada Massa (IUE 274-408/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22485 Oct 26- Nov 09

LAURA ISIDORA PERDOMO MELO, PEDRO DOROTEO INZAURRALDE y WALTER MIGUEL INZAURRALDE PERDOMO (IUE 274-798/2017).
Lavalleja, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22283 Oct 23- Nov 06

Adami RIVAS VASCONCELOS (IUE 274-442/2020).
Lavalleja, 06 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 21994 Oct 21- Nov 04

Policarpo Sánchez Iturburo (IUE 274-412/2020).
Lavalleja, 06 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 21691 Oct 19- Oct 30

MILKA MURVA OXLEY y ABDÓN ALBERTO BAYARRES FERNANDEZ (IUE 432-411/2020).
Lavalleja, 10 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21319 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

Angélica Etanislada RAMPOLDI MAGNONI (IUE 432-496/2020).
Lavalleja, 05 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22711 Oct 27- Nov 10

Ausubia Crescencia XIMENEZ AVIAGA y Justiniano Salomé AVIAGA TELLECHEA (IUE 432-522/2020).
Lavalleja, 19 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6631 10/p 22278 Oct 23- Nov 06

Enrique ABENIA GRAVALOS (IUE 274-398/2020).
Lavalleja, 30 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21978 Oct 21- Nov 04

HELIOS CELMAR SILVA MARICHAL (IUE 274-660/2019).
Minas, 28 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
01) $ 6631 10/p 21519 Oct 16- Oct 29

JOSE LUIS MUSSO CHAPARRO (IUE 432-247/2020).
Lavalleja, 07 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21457 Oct 16- Oct 29

RUBEN EDUARDO HERNANDEZ REYES (IUE 432-599/2019).
Minas, 31 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21417 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTEMIA NORBERTA CORBO MOLINA y RAMON DOMINGO LAZO NEGRO (IUE 284-214/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22359 Oct 23- Nov 06

LILLIANI RAMOS PEREIRA Ó PEREYRA (IUE 284-213/2020).
Maldonado, 17 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22358 Oct 23- Nov 06

AIDA TEOFILA SOCA SANTANA (IUE 284-192/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22125 Oct 22- Nov 05

ALFREDO JOSE FACCELLI PERLAS (IUE 284-301/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21511 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

WALDA NELLY IRALDI ROSSOTTO (IUE 285-178/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22764 Oct 28- Nov 11

LUIS ANELMAR VILLARINO CARUSO (IUE 285-369/2020).
Maldonado, 29 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22280 Oct 23- Nov 06

GABINO DUTRA FERNANDEZ CHAVEZ ò GABINO DUTRA (IUE 285-259/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21306 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

ALBA ROSA LORENTE FONTES (IUE 286-475/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22898 Oct 28- Nov 11

NANCY RAQUEL DIAZ SALSAMENDI (IUE 286-476/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22897 Oct 28- Nov 11

DAMASCENO CIRILO GUTIERREZ PERDOMO (IUE 286-448/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22708 Oct 27- Nov 10

MARTA LIL DE EGUIA MUÑOZ (IUE 286-503/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22333 Oct 23- Nov 06

BELQUIS YUDIT COSTA FERREIRA (IUE 286-432/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22317 Oct 23- Nov 06

ANA MARIA HOPPE BONILLA (IUE 286-447/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21970 Oct 21- Nov 04

OMERO MENDEZ MELOÑO (IUE 286-437/2020).
Maldonado, 28 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21910 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NIVERT MERQUIADES PIRIZ PEREIRA (IUE 503-397/2020).
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22753 Oct 28- Nov 11

JULIETA PARADA NUÑEZ (IUE 503-390/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22318 Oct 23- Nov 06

SEGUNDO TURNO

RAQUEL ANAHI CENTURION UMPIERREZ (IUE 505-361/2020).
Maldonado, 06 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21714 Oct 19- Oct 30

LAURA ODIZZIO PIRIZ (IUE 505-342/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21713 Oct 19- Oct 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORBERTA SILVA DUARTE (IUE 300-410/2020).
Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22467 Oct 26- Nov 09

SEVERINA IZAGUIRRE DE LOS SANTOS y GERONIMO GUSTAVO CARRERA o CARRERAS KNAPPE o CANAPE (IUE 300-721/2019).
Paysandú, 01 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22443 Oct 26- Nov 09

MARIA DELIA BOSCHET ZARDO y ESTEBAN JOSE MELE ICATT (IUE 300-432/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21462 Oct 16- Oct 29

RUBEN DARIO ALVAREZ LOPEZ (IUE 300-416/2020).
Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21299 Oct 15- Oct 28

AMERICA LUCIA PARENTE GENTILE (IUE 300-417/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21298 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

ALICIA NAHIR IZAGUIRRE MACHADO (IUE 301-481/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22802 Oct 28- Nov 11

ZULMA PILAR GIMENO SAPORITTO o ZULMA PILAR GIMENO ZAPORITTO o ZULMA PILAR GIMENO GONZALEZ o ZULMA GIMENO (IUE 301-419/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22388 Oct 23- Nov 06

ANA MARIA MONEGAL ALMAGRO PAREDES o ANA MARIA MONEGAL ALMAGRO o ANA MARIA MONEGAL ALMAGRO Y PAREDES (IUE 301-329/2020).
Paysandú, 06 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22372 Oct 23- Nov 06

ALICIA BERTA FORTUNATTO PASSARELLA (IUE 301-471/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21329 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA VIERA YANQUE (IUE 501-519/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22741 Oct 27- Nov 10

MARIO AURELIO PESCE BROWN O BRONW Y JUANA MARGARITA ODDONE HARKSEN (IUE 501-243/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22635 Oct 27- Nov 10

MARIA ELENA RADESCA EGUILUZ (IUE 501-538/2020).
Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22624 Oct 27- Nov 10

HULMA DERLY PRANTL FERNANDEZ y MANUEL de los SANTOS ORONOZ. (IUE 501-412/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22533 Oct 26- Nov 09

JUANA MAGDALENA COIRO MATHIEU (IUE 501-428/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22468 Oct 26- Nov 09

CARMEN ELENA NOBILE DUARTE Y JUAN LUIS NOBILE HENDERSON (IUE 501-544/2020).
Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22335 Oct 23- Nov 06

RAUL ALBERTO URIVSKY KRAVSOV O KRAUSOV (IUE 501-464/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22200 Oct 22- Nov 05

EDUARDO CALVENTOS (IUE 501-485/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22189 Oct 22- Nov 05

JULIO PERPETUO DEL PINO BORGES (IUE 501-491/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22124 Oct 22- Nov 05

ARIEL ERNESTO QUINTANA INNAMORATO O INAMORATO (IUE 501-488/2020).
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21866 Oct 20- Nov 03

MIRTA NIOBE IBARBURU ARRILLAGA (IUE 501-468/2020).
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21671 Oct 19- Oct 30

ALEJANDRO MIGUEL OLASO MICHELENA (IUE 501-77/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21421 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE WALTHER o WALTER PEREIRA (IUE 501-442/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21410 Oct 15- Oct 28

MIRKA VIDAL MERKLEN (IUE 501-271/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21313 Oct 15- Oct 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERICO ZABALETA LOPEZ (IUE 317-258/2020).
Río Negro, 26 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22678 Oct 27- Nov 10

MIRTHA GLORIA REYNA FRIPP (IUE 317-705/2020).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22562 Oct 26- Nov 09

LUIS ALBERTO PACHECO (IUE 317-662/2020).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22526 Oct 26- Nov 09

MIRTHA NYBIA STAGI BURCIO (IUE 317-455/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22379 Oct 23- Nov 06

JOSE PEDRO MEDINA GOMEZ (IUE 317-667/2020).

Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22313 Oct 23- Nov 06

JUANA RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 317-712/2020).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22312 Oct 23- Nov 06

CELINA FERNANDA ABERASTEGUI ABERASTEGUI (IUE 317-642/2020).
Río Negro, 02 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21294 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ (IUE 318-204/2020).
Río Negro, 30 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22861 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

DIEGO BALTAZAR WINCE GONZÁLEZ (IUE 445-242/2020).
Río Negro, 22 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22862 Oct 28- Nov 11

DAGOBERTO DI MAGGIO CANTOU (IUE 445-211/2020).
Río Negro, 21 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22456 Oct 26- Nov 09

MILVAR RUTH BASTIE MARTINEZ Y LUIS TABARÉ MUÑOZ HENARES (IUE 445-234/2020).
Río Negro, 21 de octubre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22275 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA ESTEVES BENOIT (IUE 329-356/2020).
Rivera, 17 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21657 Oct 19- Oct 30

MARTA OLIRA DA SILVA GIMENEZ (IUE 329-390/2020).
Rivera, 01 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21591 Oct 16- Oct 29

CLAUDIO MIGUEL GUASCH GALVEZ (IUE 329-377/2020).
Rivera, 25 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21566 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

BERNARDINO CASTRO (IUE 330-456/2020).
Rivera, 01 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22154 Oct 22- Nov 05

FRANCISCA GUEDES VALDEZ (FICHA IUE 330-187/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 22056 Oct 21- Nov 04

ROMILDA CAROLINA CASSAMAGNAGHI GODOY (FICHA IUE 330-104/2019).
Rivera, 15 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 21614 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

IDELFONSO LEAL PEREIRA (IUE 462-346/2020).
Rivera, 21 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22495 Oct 26- Nov 09

ROBERTO DA RIN LEITES (IUE 462-226/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22446 Oct 26- Nov 09

ELISA BORGES (IUE 462-503/2020).
Rivera, 22 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22268 Oct 23- Nov 06

LUIS EUSEBIO MACHADO CUELLO O MACHADO CUELHO o MACHADO COELHO. (IUE 462-70/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21813 Oct 20- Nov 03

ORFELIA ESPINOSA u ORFELIA ESPINOZA y OSCAR ROBAINA (IUE 462-874/2019).
Rivera, 22 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21689 Oct 19- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TELMO VALERIO RODRIGUEZ (IUE 341-352/2020).
Rocha, 22 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22344 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

SARA OLINDA PRESA SOSA (IUE 342-445/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 27 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22838 Oct 28- Nov 11

DOMINGO OSMAN BITANCUR o VITANCURT BORBONI y SILA o CILA BELARDINA TECHERA TECHERA (IUE 342-554/2019).
Rocha, 22 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22725 Oct 27- Nov 10

MARIA DE LOS ANGELES TOMASA SPONTON PIANI (IUE 342-454/2020).
Rocha, 21 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22591 Oct 27- Nov 10

NELIA DACIA PUERTO MORENO (IUE 342-449/2020).
Rocha, 15 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22475 Oct 26- Nov 09

AMBROSIO FLORENTINO VIOJO CABRERA y FLORENTINA MATILDE ALTEZ (IUE 342-347/2019).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21839 Oct 20- Nov 03

AQUILES ESIPION BILCHES GUADALUPE (IUE 342-409/2020).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21822 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ RAMILO (IUE 525-442/2020).
Rocha, 15 de octubre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 22640 Oct 27- Nov 10

AYDEE MURGUI VICENTE (IUE 525-605/2019).

Rocha, 28 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 22639 Oct 27- Nov 10

LAURIANO SIXTO TORT ECHETO (IUE 525-362/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22348 Oct 23- Nov 06

FELICIA FERNANDEZ (IUE 525-428/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22329 Oct 23- Nov 06

ELBA PRIMITIVA SILVERA DE AVILA (IUE 525-430/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22327 Oct 23- Nov 06

MARI ELISA TORRES CARRILLO Y TEODORO ADALBERTO GRAÑA PARDO (IUE 525-310/2020).
Rocha, 14 de octubre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 22123 Oct 22- Nov 05

MIGUEL ANGEL ACOSTA TERRA (IUE 525-348/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21840 Oct 20- Nov 03

BEBA VENANCIA CARDOSO SENA (IUE 525-434/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21548 Oct 16- Oct 29

NELSON FRANKLIN MENDEZ BOBADILLA (IUE 525-410/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21488 Oct 16- Oct 29

MARIA NELLY SOLANA GONZALEZ (IUE 525-379/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21486 Oct 16- Oct 29

HUGO RAUL MOLINA (IUE 525-272/2020).
Rocha, 07 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21485 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALFREDO MILTON PEREZ UMPIERREZ (IUE 343-168/2020).
Rocha, 27 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22176 Oct 22- Nov 05

RUBEN ARIEL DA COSTA RIVERO (IUE 343-200/2020).
Rocha, 13 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22135 Oct 22- Nov 05

LEGUER SILVERA CORREA (IUE 343-151/2020).
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22134 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

UBALDO ABEL LASAGA- CORINA O CARINA GARIN TORRES (IUE 352-639/2020).
Salto, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22362 Oct 23- Nov 06

JOSE RAMON PERTUSATTI SANCHEZ (IUE 352-802/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22151 Oct 22- Nov 05

JOSE MARIA ETCHEVERRY BASSANO.- MICAELA ETCHEVERRY BASSANO (IUE 352-806/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22003 Oct 21- Nov 04

ERLINDO O ARLINDO BASTIDA, EDILIA OLIVERA , MARIE ELOY BASTIDA (IUE 352-640/2020).
Salto, 16 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21662 Oct 19- Oct 30

TERCER TURNO

PALMIRA SORIA SUÁREZ (IUE 353-795/2020).
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22748 Oct 28- Nov 11

CARLOS MIGUEL SOLARO SILVA (IUE 353-838/2020).
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22607 Oct 27- Nov 10

CAMILIA MURAD MURAD (IUE 353-797/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22293 Oct 23- Nov 06

ISABEL ALVES TECHERA y ESTERLILA ALVES TECHERA (IUE 353-789/2020).
Salto, 07 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22070 Oct 21- Nov 04

RAMON WALTER RIVAS MACHIAVELLO (IUE 353-810/2020).
Salto, 15 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21824 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

JULIO RAMÓN AGUIAR FERNANDEZ y LUCÍA ELOIDES FERNANDEZ (IUE 509-743/2020).
Salto, 07 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22745 Oct 28- Nov 11

LUIS CHIRIFF SCHIAVI (IUE 509-706/2020).
Salto, 02 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22744 Oct 28- Nov 11

PERLA MIRASON SILVA o PERLA MIRAZON SILVA y TOLENTINO OTAZU SIMOES (IUE 509-567/2020).
Salto, 13 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22743 Oct 28- Nov 11

ANTONIO MIGUEL LAFUENTE SILVA y MARÍA AUXILIADORA LIMA GONZÁLEZ (IUE 509-628/2020).
Salto, 07 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22421 Oct 23- Nov 06

ELDER DA CUNDA RIVAS (IUE 509-673/2020).
Salto, 05 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21303 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REINA ILDA PEREZ LUCIAN (IUE 370-268/2020).
San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22900 Oct 28- Nov 11

SERGIO CARMELO CENTURRIÓN BENTANCOR Y MARIA MABEL CABRERA GARCÍA (IUE 370-317/2020).
San José, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22755 Oct 28- Nov 11

GLADIS O GLADYS OLGA ROMAN (IUE 261-306/2020).
San José, 21 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21482 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

DIONISIA O DIONICIA ALCIRA O ELCIRA CALERO ACOSTA (IUE 371-380/2020).
San José, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22899 Oct 28- Nov 11

RITA MARIA RODRIGUEZ (IUE 371-359/2020).
San José, 23 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22145 Oct 22- Nov 05

NELIDA FELIPA BELTRÁN RODRIGUEZ (IUE 371-323/2020).
San José, 01 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21473 Oct 16- Oct 29

MARÍA ESTHER FREIRE VERA O MARÍA ESTER FREIRE VERA Y SONIA ESTHER MORALES FREIRE (IUE 371-332/2020).
San José, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21317 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

MARIA ECRISELDA O GRISELDA GANDINI MUÑOZ (IUE 510-340/2020).
San José, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22110 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

VICTOR DANIEL MANEIRO MACKAY (IUE 530-189/2020).
Libertad, 24 de julio de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 21571 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Iris Nair KUNZE ALARIO (IUE 382-263/2020).
Soriano, 23 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22788 Oct 28- Nov 11

PEDRO GERONIMO MARTINEZ LENZI (IUE 382-274/2018).
Dolores, 26 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 22677 Oct 27- Nov 10

Olga Graciela TREGARTHEN LOPEZ (IUE 382-247/2020).
Soriano, 21 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22294 Oct 23- Nov 06

Jorge Milton FRANCHINI VINCON y Santa Teresa FIORE o FIORI (IUE 382-225/2020).
Soriano, 01 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21960 Oct 21- Nov 04

Luciana Paulina ROMERO VILLEGAS (IUE 382-241/2020).
Soriano, 08 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21766 Oct 19- Oct 30

Antonio Ricardo JASINA WLODARCZYK o WLODAREZYK (IUE 382-220/2020).
Soriano, 25 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21647 Oct 19- Oct 30

SEGUNDO TURNO

Hugo Francisco HERRERA GALLO (IUE 443-222/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22496 Oct 26- Nov 09

Hugo Nemesio CAIRUS MAJUL (IUE 443-225/2020).
Soriano, 08 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22470 Oct 26- Nov 09

Elsa Nydia SASSO GALARRAGA (IUE 443-221/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21565 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO JAVIER PERALTA GARCIA (IUE 381-492/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22843 Oct 28- Nov 11

ALFREDO ALEJANDRO CLAVIJO DE LEÓN (IUE 381-455/2020).
Soriano, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22738 Oct 27- Nov 10

CARMEN CIRIACA MESA FLORENCIO (IUE 381-1006-2018).
Mercedes, 1 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 22598 Oct 27- Nov 10

RODRIGO GARCIA FRIGUGLIETTI y LILIAN ELVIRA FRIGUGLIETTI PACILIO (IUE 381-498/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22310 Oct 23- Nov 06

CESAR DANIEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 381-395/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22148 Oct 22- Nov 05

MARIA VICTORIA BARRERA MESEGUES (IUE 381-471/2020).
Soriano, 09 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21984 Oct 21- Nov 04

CARLOS AMADO CLAVIJO CLAVIJO Y LORENZA CLAVIJO CLAVIJO (IUE 381-443/2020).
Soriano, 13 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21295 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

LUIS ULDEMAR ORTIZ GONZALEZ (IUE 431-457/2020).
Soriano, 08 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22133 Oct 22- Nov 05

MARIA ADELA o MARIA NELLY JORAJURIA AVELINO (IUE 431-418/2020).
Soriano, 21 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21470 Oct 16- Oct 29

JUAN ANDRÉS MATOSAS AGUIAR Y GLADYS MARTA AGUIAR (IUE 431-200/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21334 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTHER ROMERO (IUE 431-450/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21290 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENTIL TEXEIRA (IUE 396-574/2019).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22839 Oct 28- Nov 11

JORGE ADAN AQUINO ROSAS (IUE 396-377/2020).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22525 Oct 26- Nov 09

JOAQUINA FERREIRA PEREYRA (IUE 396-289/2020).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22300 Oct 23- Nov 06

PATRICIO SILOE MELO FERREIRA (IUE 396-288/2020).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22298 Oct 23- Nov 06

OLGA DEL PINO TRAVIESO (IUE 396-239/2020).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22272 Oct 23- Nov 06

SONIA PERALTA PEDROZO (IUE 396-374/2020).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21820 Oct 20- Nov 03

LUIS NELSON MUNGAY CORTES (IUE 396-244/2020).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21634 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

JOSÉ ASDRUBAL OTEGUI BALDA (IUE 397-316/2020).
Tacuarembó, 09 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22837 Oct 28- Nov 11

SONIA TERESITA MONTEJO CAMACHO (IUE 397-410/2020).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 22754 Oct 28- Nov 11

CARLOS ROBERTO BAIPAS FAGUNDEZ (IUE 397-488/2019).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22665 Oct 27- Nov 10

OLGA da SILVA FERRAO da SILVA FERRAO (IUE 397-277/2020).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22299 Oct 23- Nov 06

HECTOR CAMILO ALVAREZ RIBAROLA (IUE 397-412/2020).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22271 Oct 23- Nov 06

GLORIALDO MARQUEZ y ZULMA MENDEZ SILVA (IUE 397-416/2020).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22178 Oct 22- Nov 05

JUAN RAMÓN CORREA da SILVA COSTA (IUE 397-394/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22118 Oct 22- Nov 05

MARCELINA MIRANDA o MARCELINA MIRANDA DE SANTANA y BALLE SANTANA LLARENA (IUE 397-402/2020).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21916 Oct 20- Nov 03

JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALVEZ de OLIVEIRA (IUE 397-408/2020).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21807 Oct 20- Nov 03

ALEJANDRA ADELINA BENTANCOURT RODRIGUEZ (IUE 397-409/2020).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21557 Oct 16- Oct 29

PEDRO RICARDO GOYÉN MEDEROS (IUE 397-388/2020).
Tacuarembó, 21 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21534 Oct 16- Oct 29

ARLINDO PINTO GUASQUE (IUE 397-479/2019).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21332 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

CEFERINA CUADRO ALVEZ (IUE 469-347/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22315 Oct 23- Nov 06

ESTHER SANTINI MENDIETA (IUE 469-346/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22314 Oct 23- Nov 06

OSLINDO VIERA, ORLINDO VIERA U OLINDO VIERA (IUE 469-296/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22179 Oct 22- Nov 05

EGAR PACHON RODRIGUEZ (IUE 469-359/2020).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21589 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS CIRIACO RAMIREZ DA SILVA (FICHA 412-649/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 29 de setiembre de 2020.
ESC. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21856 Oct 20- Nov 03

CLAUDIO PEREIRA MELGAREJO y AURORA BATALLA MEDEROS (FICHA 412-306/2020).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2020.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 21414 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

DIONISIA EMA GUEVARA MEDINA y WUIGBERTO o WUILBERTO o WIGBERTO o WINGBERTO GARCÍA (FICHA 449-14/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 22515 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO BELFIORE DE ALBAFIORITA (IUE 284-191/2020).

Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 21870 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

CLELIA LUCIA RUBIO (IUE 286-427/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 21871 Oct 20- Nov 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Mario Alberto Herrera Curi (IUE 618-46/2020).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22664 Oct 27- Nov 10

Ever o Heber Wilsson Olivera Moreno y Maria Esther Mendoza Benitez (IUE 618-245/2020).
Paso de los Toros, 02 de septiembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22301 Oct 23- Nov 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PARADEDA RODRíGUEZ, PLINIO. HERENCIA YACENTE." IUE 2-32563/2020, se hace saber que por auto 3064/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PLINIO FRANCISCO PARADEDA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19594 Set 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAZOS FERNANDEZ, ESPERANZA HERENCIA YACENTE" IUE 2-25815/2020, se hace saber que por auto 2155/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESPERANZA MATILDE PAZOS FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 30/p 18198 Set 16- Oct 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "CHICUTIS CASTRO ROBERTO HERENCIA YACENTE" IUE 2-26911/2020, se hace saber que por auto 2181/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROBERTO VICTOR CHICUTIS CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 18280 Set 16- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEREIRA GADEA, LUCAS SUCESION" IUE 2-27363/2009, se cita, llama y emplaza al Sr/a NELLY RAMONA PEREIRA PERALTA, SILVIA PEREIRA PERALTA Y LUCAS HEBER O HEBER LUCAS PEREIRA PERALTA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LUCAS PEREIRA GADEA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22718 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ULMER MEILER, FRIEDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56525/2017, se hace saber que por auto 6127/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRIEDA ULMER MEILER , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19160 Set 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19092 Set 23- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ROMERO BURGOS; FORTUNATO JULIO; MORGANTI; AMERICA LEONARDA;ROMERO MORGANTTI, HUGO YAMANDU.- SUCESIONES" IUE 501-617/2015, se intima al Sr/a. HUGO, CLAUDIO Y JULIO ROMERO FERNANDEZ SANCHO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO YAMANDU ROMERO MORGANTI O MORGANTTI, FORTUNATO JULIO ROMERO BURGOS Y AMERICA o AMERICA LEONARDA MORGANTI BARRIOS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 22579 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ EMILIA Y ZAMORA TIMOTEO SUCESIONES" IUE 317-120/2007, se cita, llama y emplaza al Sr/a Elida Esther Zamora Arévalo; Evangelina Beatriz Zamora Arévalo; Olga Riselda Zamora Arévalo, Elizabeth Estela Zamora Arévalo; Miriam Mabel Zamora Arévalo; Enso Eduardo Zamora Arévalo; María Teresa Zamora Furtado; Olga Esther

Zamora Furtado; Rodolfo Waldemar Zamora Furtado; María Margarita Zamora Furtado; Ercilio Emilio Zamora Furtado; Katy Lucía Zamora Furtado; Rosario Kattina Zamora Furtado; Nora Soledad Zamora Furtado; Jhon Gregorit Zamora Furtado; Luis Alberto Gutiérrez Zamora; Susana Graciela Gutiérrez Zamora; Pablo Gilberto Gutiérrez Zamora; Miriam Samuel Gutiérrez Zamora; Jorge Rafael Gutiérrez Zamora; Virginia Ivonne Gutiérrez Zamora; Nelson Enrique Gutiérrez Zamora; Walter Alberto Gutiérrez Zamora; Néstor Olvides Gutiérrez Zamora; Julio Darío Gutiérrez Zamora; Giocanna Beatriz Gutiérrez Zamora; Gustavo David Zamora Villalva; Mónica Yanela Zamora Villalva; Juan Washington Zamora Villalva; Nelson Ernesto Zamora Villalva; Olga Nancy Zamora Villalva; Silvia Jacqueline Zamora Villalva; Carina del Luján Zamora Villalva; Miriam Cristina Zamora Villalva. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EMILIA RODRIGUEZ Y TIMOTEO ZAMORA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 21 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 22662 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BORDERRE BORGES,ANA BEATRIZ.--SUCESION.-" IUE 381-862/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a GABRIELA NATALIA VALIENTE RODRIGUEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 23 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22498 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

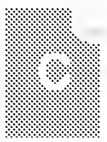
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "NAVARRO OLIVERA, VENANCIA y OTRO- SUCESIONES" Fa. 412-577/2019, por Auto Nº 4660/2020 del 18/9/2020 dispuso se INTIME a SEVERO NAVARRO OLIVERA y/o SUCESORES, a aceptar o repudiar la herencia del causante, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 21413 Oct 15- Oct 28

Convocatorias



LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Asociación de Ex Alumnos del L.M."G.A" pone en conocimiento de los Socios Activos que se llevará a cabo elección de autoridades el día sábado 21 de Noviembre de 2020, en el horario comprendido entre las 10.00 y las 18 hs.
Lugar de votación: Oficinas de la Asociación (Cno. Castro 290).

Única Publicación

03) $ 498 1/p 22882 Oct 28- Oct 28

CUAPROSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Cuaprose convoca a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10 de noviembre de 2020, en la sede ubicada en Colonia 892 of 303. Primer llamado 10.30 hs. Segundo llamado 11 hs
Orden del día:
- Lectura de la Memoria Anual
- Lectura del Balance Anual
- Integración de Cuaprose a la Federación
- Presentación de lista electoral y designación de Comisión Electoral
La Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 664 1/p 22833 Oct 28- Oct 28

AFLECOM S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2020, a la hora 14:00 en primera convocatoria y para la hora 15:00 en segunda convocatoria, que se realizará en el local de Ángel Salvo Nº. 257, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio julio 2019 / junio 2020 y consideración del informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la sociedad. El registro se abrirá ocho días antes y se cerrará a la hora de comienzo de la Asamblea. En caso de no lograrse quórum en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en tercera convocatoria, para 48 horas después, a la misma hora y en el mismo lugar (art. Vigésimo Estatutos Sociales).
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 1660 1/p 22832 Oct 28- Oct 28

RECETOC S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19 noviembre 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en Enrique Tarigo 1335/801, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación Presidente y Secretario Asamblea.
2. Aprobación de la memoria anual, balance general y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados al 30 de setiembre 2018 y 30 de setiembre de 2019.
3. Designación de directorio y fijación de su retribución.
4. Definición de política de distribución de utilidades.
5. Designación personas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 2490 3/p 22730 Oct 27- Oct 29

ROMYROL SA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Rivera 2694, Montevideo, el día 18 de noviembre de 2020 a las 18:30 horas en primer convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Aprobación de Estados Financieros al 30/06/2020
2) Evaluación de situación general de la empresa
3) Designación de Directorio
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
03) $ 1992 3/p 22727 Oct 27- Oct 29

CUDE S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas 03/11/2020 a las 18.30 hs primer llamado y 19 hs segundo llamado; Carreras Nacionales 3724, Montevideo
Orden del Día:
1. Comunicación de novedades respecto del juicio en el Departamento de Flores y de las inspecciones realizadas por el BPS.
2. Fijación de eventual cuota extra a pagar por cada accionista correspondiente a los honorarios profesionales del Estudio Contable por cada empresa, a fin de que todos los socios lleven la contabilidad en el mismo Estudio.
3. Aprobar capitalización de la sociedad a través de la venta de acciones remanentes de CUDE S.A. confeccionándose una lista de los interesados que concurran. Los accionistas interesados deberán acreditar estar al día con el pago de sus obligaciones económicas tanto el dólar por maquinas la cuota social, así como el pago del 50% del valor de sus acciones.
4. Comunicar a los accionistas que para poder votar en la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 3 de Noviembre del corriente, los mismos deberán estar al día

con la cuota social, con la cuta del dólar por máquina y con el pago del 50% del valor de las acciones adjudicadas a cada uno.
5. Los socios deberán 24 hs antes de la Asamblea abonar las referidas obligaciones sociales.
03) $ 5478 3/p 22726 Oct 27- Oct 29

CIDERMIL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CIDERMIL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 12 de noviembre de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, en Américo ilaria 6754, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
I. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Autorización al Directorio de Afacor S.A. sociedad 100% controlada por Cidermil S.A. para celebrar con la Intendencia Municipal de Montevideo, acuerdo de rescisión anticipada de la concesión de uso y explotación del edificio ubicado en Parque Winston Churchill mediante acuerdo transaccional, cuyo texto fuere aprobado por decreto de la Junta departamental número 37.496 expediente número 2019-98-02-002004.
El texto del referido acuerdo se encuentra a disposición de los accionistas para su consulta en la Sede de la sociedad.
III. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 3984 3/p 22707 Oct 27- Oct 29

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN PRIMER LLAMADO, PARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LA HORA 10:00, REALIZANDOSE EN LAS INSTALACIONES DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1. FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DEBIDO AL COVID 19
2. ACCESO A PISCINA Y DEBERES DE LOS ACCIONISTAS
3. PROYECTO PISCINA CERRADA-FINANCIACIÓN.
4. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO
MALDONADO OCTUBRE 23 DE 2020.
NOTAS:
* La Asamblea se integrará con los accionistas que hayan justificado su calidad de tales en el Registro constituido al efecto, hasta 24 horas antes de la fijada para la fecha de la Asamblea.
* La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto.
* En segunda convocatoria se requerirá la presencia de accionistas que representen el 20% de acciones con derecho a voto y en tercera convocatoria sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes.
* SI LA ASAMBLEA NO SE EFECTUARA POR FALTA DE QUÓRUM, SE CITARA CON EL MISMO OBJETO A SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA PARA EL DÍA SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2020.
03) $ 5478 3/p 22693 Oct 27- Oct 29

"CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convócase a accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de noviembre de 2020
Hora primera convocatoria: 18:00
Hora segunda convocatoria: 18:30
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Ratificar la distribución de dividendos aprobada en Directorio de fecha 13 de febrero de 2020.
3. Consideración de distribución de dividendos
4. Aprobación de memoria y estados contables al 31.12.2019 y constitución de reserva legal
5. Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y del Comité Ejecutivo
6. Elección de Directorio y Series
7. Designación de accionista para firmar el acta
Nueva Palmira, 20 de octubre de 2020".
03) $ 3486 3/p 22676 Oct 27- Oct 29

"CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la Serie A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 16 de noviembre de 2020
Hora primera convocatoria: 16:00
Hora segunda convocatoria: 16.30
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Ratificar la distribución de dividendos aprobada en Directorio de fecha 13 de febrero de 2020.
3. Consideración de distribución de dividendos
4. Aprobación de memoria y estados contables al 31.12.2019 y constitución de reserva legal
5. Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y del Comité Ejecutivo
6. Elección de Directorio y Series
7. Designación de accionista para firmar el acta
Nueva Palmira, 20 de octubre de 2020".
03) $ 3486 3/p 22675 Oct 27- Oct 29

"CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la Serie A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 16 de noviembre de 2020
Hora primera convocatoria: 11:00
Hora segunda convocatoria: 11:30
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Ratificación de todo lo resuelto por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de abril de 2018, 20 de mayo de 2019 y 24 de setiembre de 2019, y rectificación de la redacción dada al artículo 4 (objeto) del estatuto social en el numeral ii) de la Resolución 2. de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 2019, a los efectos de levantar las observaciones recaídas en el expediente 1914/2018 tramitado ante la Auditoría Interna de la Nación.
3. Designación de firmantes del Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 20 de octubre de 2020".
03) $ 3984 3/p 22672 Oct 27- Oct 29

"CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convócase a accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de noviembre de 2020
Hora primera convocatoria: 14:00
Hora segunda convocatoria: 14:30
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Ratificación de todo lo resuelto por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de abril de 2018, 20 de mayo de 2019 y 24 de setiembre de 2019, y rectificación de la redacción dada al artículo 4 (objeto) del estatuto social en el numeral ii) de la Resolución 2. de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 2019, a los efectos de levantar las observaciones recaídas en el expediente 1914/2018 tramitado ante la Auditoría Interna de la Nación.
3. Designación de firmantes del Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 20 de octubre de 2020".
03) $ 3984 3/p 22671 Oct 27- Oct 29

CHAPICUY

Se cita a los accionistas de CHAPICUY SA a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera en la calle Ansina 323, el dia 25 de noviembre de 2020 a las 16:00 hs, en la primera convocatoria a las 17:00 hs, en la segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1- Designación de Secretario para actuar en la Asamblea.
2- Aprobación de la Memoria
3- Aprobación de estados Financieros
4- Destino de los resultados
5- Elección de Directorio para el año 2021
6- Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2021
7- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y al Secretario
Sr accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del 15/11/2020, en la calle Ansina 323, de la ciudad de Rivera.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 22650 Oct 28- Oct 30

TURIL SA

Se cita a los accionista de TURIL S.A a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en la calle Ansina 323, el día 25 de noviembre de 2020 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:
1- Consideración de la Memoria
2- Consideración de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2020
3- Destino de los Resultados
4- Aprobación sueldos de Presidente, Vicepresidente y Secretario
5- Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y al Secretario
Sr accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del dia 15/11/20, en la calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 22649 Oct 28- Oct 30

LONTIREL SA

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo en la calle Martin C. Martínez 2460, el día 25 de noviembre de 2020 a las 17:00 hs en la primera convocatoria y a las 18:00 en la segunda convocatoria

ORDEN DEL DIA
1- Aprobación de la Memoria
2- Aprobación de los Estados Financieros
3- Destino de los Resultados
4- Elección de Directorio para el año 2021
5- Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario para el 2021
6- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y al Secretario.
Sr Accionista el estado financiero estará a su disposición a partir del día 15/11/2020, en la calle Ansina 323, de la ciudad de rivera.

Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 22648 Oct 28- Oct 30

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa) el día jueves 19 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria de ese mismo día, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to., 29no. literal G, 36to. literal C de los Estatutos Sociales y 27 de la Ley 18.407, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Informe de la Comisión Fiscal sobre la Memoria Anual 2019/2020 y sobre los Estados Financieros (antes - Estados Contables) correspondientes al ejercicio 2019/2020.
2) Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico 2019/2020.
3) Estados Financieros (antes - Estados Contables) correspondientes al Ejercicio Económico 2019/2020.
4) Distribución de los excedentes correspondientes al Ejercicio 2019/2020 por un total de $ 5:589.281,29. El artículo 20º del Estatuto Social establece que la Asamblea determinará el destino de los excedentes netos del ejercicio, de acuerdo a un determinado orden. De conformidad a ese criterio corresponde recomponer los rubros patrimoniales cuando hayan sido disminuidos por la absorción de pérdidas de ejercicos anteriores y compensar pérdidas aún pendientes de absorción. Se propone crear un rubro patrimonial denominado "Reserva por eventuales déficits". Por ende se propone asignarle a este nuevo rubro un monto total de $ 4:605.435,93.
5) Absorción de la pérdida acumulada del Ejercicio 2018/2019, por un importe de $ 983.845,36, con parte del saldo de los resultados excedentarios obtenidos en el Ejercicio 2019/2020.
6) Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Económico 2020/2021.
7) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva.
Mª del Carmen Domínguez, Presidenta; Evérica Berrondo, Secretaria.
03) $ 14940 6/p 22554 Oct 26- Nov 03



CONVOCATORIA
ELECCION DE AUTORIDADES

Se lleva a conocimiento de los Señores asociados que, el día domingo 08 de noviembre de 2020 en el horario de 10:00 a 16:00, se convoca a Elección de Autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal por el período 2020 - 2023
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4980 5/p 22364 Oct 26- Oct 30

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL de consumo (CPS) convoca a los socios a Asamblea Social Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2020 en Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo. En primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios, de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 17 horas con el número de presentes, con el siguiente Orden del Día: a) Informe Comisión Fiscal, b) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2019- 2020, c) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2019- 2020, d) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2020-2021. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 3486 3/p 22338 Oct 26- Oct 28

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2020- 2022, que se realizará el día Jueves 5 de noviembre de 2020, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas en nuestra sede en la Avenida 18 de Julio 959 esc. 201 de la ciudad de Montevideo.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación
03) $ 3320 5/p 22239 Oct 22- Oct 28

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Ariel Eugenio Y Luis Eduardo VÁZQUEZ VILLAMAYOR; solicita título de Nicho Nº 131 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis de Municipio Las Piedras.-
EXPTE. 2020-81-1420-00222.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 3619 5/p 22395 Oct 23- Oct 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDINSON DANIEL MARTINEZ URTIAGA y YHANINA CASTRO OLIVERA (IUE 42-441/2001).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 21337 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

STELLA AMELIA MATTO VIDAL y JOSE LUIS OLIVERA CARABALLO (IUE 2-29939/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22078 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

OLGA GRETEL MARTINEZ FORNO y PABLO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ (IUE 2-20818/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21646 Oct 19- Oct 30

QUINTO TURNO

ALVARO ANTONIO FERNANDEZ BANCHERO y RENEÉ MARIA TERESITA PISANO BERRO (IUE 2-46108/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22559 Oct 26- Nov 09

FLAVIA LORENA GOMEZ DIANO y MARIO NELSON FONSALIA FERNANDEZ (IUE 2-40779/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22116 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

MARIA EUGENIA ALIANO SILVEIRA y MANUEL LAGUARDA VILLAGRAN (IUE 2-27992/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21899 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA MARINA PEREZ PEÑA y JOSE LUIS FERNANDEZ CABRAL (IUE 2-34853/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 21814 Oct 20- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA GRACIELA NÚÑEZ BEZON y PABLO DANIEL VIDAL SÁNCHEZ (IUE 2-46328/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22385 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

JAVIER CAJAL ESPINÓS y ANDREA ISABEL MAYOLA ORTIGUEIRA (IUE 2-39896/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22114 Oct 22- Nov 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ARTURO CARLOS GARCIA ROSA y JANINA KOOK (IUE 2-25125/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22510 Oct 26- Nov 09

ALEJANDRO MIGUEL DE PABLO RIVA y NATALIA LORENA FUGAZOT BARRACO (IUE 2-22744/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22262 Oct 22- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

PAULA FARIAS PASTORE y MIGUEL IGNACIO VARELA CARRIQUIRY (IUE 2-42845/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22113 Oct 22- Nov 05

FAVIANA ALVAENA SILVA PERAZA y WISTON ROBERT MUNCHES MAURI (IUE 2-37233/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 21447 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE ALTAMIRANDA FENUQUIETTO y PAULA VALLEDOR ALARCON (IUE 2-35224/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22450 Oct 26- Nov 09

EDISON FRANCISCO URIOSTE LUZ y PATRICIA SOSA DIAS LAPENNA (IUE 2-38866/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22094 Oct 21- Nov 04

MAURICIO PIENICA DAVIDOVICH y ELIZABETH RENEE COSTA PUERTOLLANO (IUE 2-40182/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 21915 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROMINA DANIELA SUAREZ BALLETTO y IGNACIO NICOLAS LARROSA FIORI (IUE 2-39305/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22355 Oct 23- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA FERNANDEZ PAIVA y ALEJANDRO TAMBORINI LARA (IUE 541-431/2020).
Atlántida, 05 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22273 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA JOSE DELGADO MAVERINO y EDGARDO FRANCISCO VAZ DELGADO (IUE 574-83/2020).
Toledo, 22 de mayo de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 22872 Oct 28- Nov 11

HUGO CUNEO CANDIA y SANDRA ELENA CASTRO YANES (IUE 574-329/2020).
Toledo, 20 de octubre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22436 Oct 23- Nov 06

SILVANA SOLANGE MARFETAN RIVERA y DAMIAN FRANCISCO DELGADO GUILLENEA (IUE 574-394/2020).
Toledo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 21385 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL MENDIVIL HERNANDEZ y DELMAR PEREIRA LAMEIRA (IUE 223-671/2019)
Colonia, 02 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21459 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MONICA BEATRIZ HERNANDEZ BELTRAME y MILTON LEONARDO FERNANDEZ FERRARI (IUE 227-336/2020).
Carmelo, 18 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 22798 Oct 28- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA BELEN DIAZ DE LEON y JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ ALANIZ. (IUE 254-433/2019).
Trinidad, 26 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 22081 Oct 21- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO ANTÚNEZ FARIAS y GLADYS MARTA BALLETO MELO (IUE 432-263/2012).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 20 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 22027 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ROBERT RAÚL RODRIGUEZ GOITIA y LORENZA MARTINEZ PATIÑO (IUE 286-156/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 21932 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO OJEDA GONZALEZ y SILVIA ELIZABETH RUIZ BALDERRAMOS (IUE 300-268/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 22180 Oct 23- Nov 06

SÉPTIMO TURNO

MILTON DANIEL FORD LANGLOIS y MONICA GRISET MELO RODRIGUEZ (IUE 501-267/2020).
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 21573 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDREA DI MATTEO GÜIDA y DANIEL EFRAIN NUÑEZ MARTUCHO (IUE 341-317/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 22471 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO FERNANDO MARINI VALLE y ADRIANA MARY ALMEIDA MOTTA (IUE 352-786/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22287 Oct 23- Nov 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALBERTO MARTIN O'BRIEN SOUMASTRE y LAURA PATRICIA LIPARELLI LEVRATTO (IUE 510-365/2020).
San José, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22617 Oct 27- Nov 10

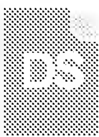
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CESAR GONZALO REQUEL, CI: 4.425.914-2 y MARIA ELENA LOCHER MARTINEZ, CI: 3.658.200-2 (IUE 469-381/2020).
Tacuarembó, 09 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 11288 10/p 22610 Oct 27- Nov 10

Disoluciones de Sociedades Comerciales



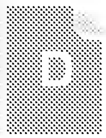
LISWOR S.A

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 31/12/2019
Registro: 18/06/2020 Nº 6363.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 22860 Oct 28- Oct 28

BURWICK S.A

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 25/11/2018
Registro: 12/03/2019 Nº 3032.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 22854 Oct 28- Oct 28

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENA CLIMENT, STEPHANIA C/ RODRIGUEZ ECHAGUE, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43724/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. PABLO MARTIN RODRIGUEZ ECHAGÜE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 22601 Oct 27- Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VALDIVIA, YENY C/ ACOSTA POMPONIO, FERNANDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-21605/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Fernando Acosta bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22354 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FORTES MERCEDES,HECTOR CESAR-FAMILIA.-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 176-349/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LAINES DAIR CABANELAS BENTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21289 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "POLETTI, HUMBERTO C/ GAREPE, MIRTA PATRICIA DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS", IUE 227-531/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIRTA PATRICIA GAREPE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 21 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 22194 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPIGA, ALIDA MARGARITA C/ BATTÓ, JOSÉ LUIS DIVORCIO S/V", IUE 227-156/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. José Luis Batto bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 14 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21456 Oct 15- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA CECILIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 254-344/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Domingo Bambacar Martinez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22766 Oct 28- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "MASSERATTINI, SERGIO C/ ESTIGARRIBIA, MARISA- Divorcio por causal", IUE- 530-397/2019, según auto No. 2797/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARISA LUZ ESTIGARRIBIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal de 60 días (ART. 127.3 del C.G.P) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 14 de julio de 2020. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22059 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS, MARTA ESTELA C/A MEDEIROS GOMEZ, FERNANDO RUBEN DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE TRES AñOS", IUE 396-296/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. FERNANDO RUBEN MEDEIROS GOMEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 19 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 21976 Oct 21- Nov 04

Emplazamientos



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132" IUE 640-470/2020, por resolución Nº 2974/2020 de fecha 14/09/2020, se cita, llama y emplaza a Lorena Yanis Alfaro Silvera y Brian Rodriguez por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21649 Oct 19- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132" IUE 640-470/2020, por resolución Nº 2974/2020 de fecha 14/09/2020, se cita, llama y emplaza a Lorena Yanis Alfaro Silvera y Brian Rodriguez por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21648 Oct 19- Oct 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BARRETO, MARIA POSESION NOTORIA

DE ESTADO CIVIL" IUE 2-41668/2020, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 22535 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SACCO CAPPIO, GUIDAí C/ FERNANDEZ, JORGE PéRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-9113/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE DARIO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21900 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, GABRIELA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-40365/2020, se ha dispuesto, noticiar de los presentes a la Sra. OBDULIA LORELEY MENDEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21898 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BORGES, EDIT C/ FERNANDEZ, MILTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-25743/2019, se convoca al Sr. MILTON RAMON FERNANDEZ CURTI, a audiencia de primer comparendo a celebrarse en autos el día 14 de octubre de 2020 a las 16.15 horas, en esta Sede.

Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 21367 Oct 15- Oct 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BORGA RODIGARI, ZULMA RATIFICACION DE TNENCIA" IUE 2-41903/2020, se dispuso, noticiar de los presentes a la Sra. MICAELA IRENE SANCHEZ BORGA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22363 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MEDINA PEREZ, MANUEL Y OTROS SUCESION" IUE 2-47150/2018, se CITA y EMPLAZA a RAMON, GLADYS, MANUEL, ROSA, ALBERTO, ISABEL y PEDRO MEDINA PEREIRA y/o sus herederos a cualquier título; y a los herederos de la Sra. SABINA ROMANA FERNANDEZ ASENCIO, por el término de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en mora y repudiados de la herencia.

Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 22130 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BONELLI, DAIANA C/ BAEZ NAZARIO, CHRISTIAN PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25066/2020, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN BAEZ NAZARIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22083 Oct 21- Nov 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BARROS SISTO, MARIA C/ BELOSO MOUZO,FERMIN (SUCESION DE) DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-74423/2019, se dispuso emplazar por edictos a posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso en trámite , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 21448 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SILVA ALVAREZ, LAURA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-31238/2020, se cita, llama y emplaza a Rosana ROSMARY FLORES y Leandro Javier SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22424 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ AGUIAR, EDGARDO C/ ALVAREZ, MARY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-44390/2020, se cita, llama y emplaza a Mary ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21304 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ SILVA, DEBORA C/PARK, JANG PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-37166/2020, se cita, llama y emplaza a Jang Sub PARK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22127 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALONSO, SONIA -DILIGENCIA PREPARATORIA, ANULACIÓN DE PARTIDA-" IUE 2-50478/2017, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22531 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ANDRADE, FERNANDO c/ OLIVERO ROJAS, LUIS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-43267/2019, en cumplimiento del decreto 2079/2020 de fecha 24 de setiembre de 2020, se cita, llama y emplaza por el término de

90 días, a los sucesores a cualquier título del Sr. LUIS ALBERTO OLIVEROS ROJAS, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele/s Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (art. 127 del C.G.P.).

Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 21618 Oct 16- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MAZZA YENIFER CAMILA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-720/2019, se emplaza a VICTOR DANIEL FERREIRA FERREIRA, a que comparezca a estar a Derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por Yenifer Camila De los Santos Mazza respecto del menor Lyon David Ferreira De los Santos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 23 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22578 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "BAUTISTA, ALCELINA S/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA: 461-684/2017, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de ALCELINA, BAUTISTA como hija Natural de ANTONIA BAUTISTA y MANUEL CÁNDIDO MENEZES I, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el término de 60 días.
Artigas, 14 de Agosto de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
08) $ 9000 10/p 22047 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD NUÑEZ ANA MARIA S/ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 461-597/2020, se emplaza a ASSIS AGUILAR MONTANHA a comparecer en el trámite de Ratificación de Tenencia iniciado por Ana María Trinidad Nuñez respecto de los menores: Mateo Luan, Loana María, Luciana Gabriela y Bruno Alejandro MONTANHA TRINIDAD.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 16 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21768 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SEVERO, ANA MARIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 444-428/2018, se cita,llama y emplaza al Sr. RAMON HERNANDEZ VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21465 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "OSE C/SCARSI, ITALO FEDERICO Y RODRÍGUEZ, ELVIRA Y/O EVENTUALES SUCESORESOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 479-391/2018, por resolución Nº 1774 de fecha 16/08/2019, se cita, llama y emplaza a ITALO FEDERICO SCARSI, ELVIRA RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 22 de octubre de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 22777 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANTOS OLIVERA, AnselmoACCION POSESORIA" IUE 487-216/2012, en los que surge que con fecha 29 de Agosto de 2012, se inició ante esta Sede el proceso de Acción Posesoria respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, Padrón Nº 4397, ubicado en la manzana Q, señalado como solar 6 , con frente a las calles Números 2 y G1, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Número 928 el 26 de Noviembre de 2018, tiene una superficie de 464 metros cuadrados. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al último titular registral del mismo o a sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos: PADRON Nº 4398 propiedad del actor y PADRON Nº 4396 propiedad de Alberto Urban Bertolini casado con Renee Perez. EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 14 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 19800 10/p 21377 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.-
Cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Raúl Dari Echeverría (Art. 89 y 127 del C.G.P); a estar a derecho a efectos de otorgar la escrituración solicitada en autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio en los autos: "GONZALEZ MONTENEGRO, ANDREA NATALIA C/ BERMUDEZ RODRIGUEZ, CATALINA Y OTROS.- ESCRITURA DE PROMESA" IUE 182-350/2019, en cumplimiento del decreto nº 907 de 6 de Agosto de 2020.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21415 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SERRA,HIARA CRISTINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 526-70/2020, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS INTERESADOS O CON DERECHOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 06 de octubre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 22297 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ , TERESITA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 541-462/2020, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA VACCAREZA y DIEGO RACERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 21 de octubre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22279 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VIERA SPILMAN, EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-411/2019, se cita, llama y emplaza a ALVARO LEONARDO VIERA SUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21469 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GNAZZO, CARMEN ELIZABETH C/ SILVERA CUELLO, CARLOS NERYS.- FAMILIA.- PENS. ALIMENTICIA (MENOR).-" IUE 176-759/2018, CITAR Y EMPLAZAR a la parte demandada (CARLOS NERYS, SILVERA CUELLO) a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22844 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MINDRE PEREZ,GUZMAN -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-548/2020, se cita, llama y emplaza a TABARITO SILVESTRE MERCEDES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 20 de octubre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22103 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GASTELUMENDI, JULIA RENÉE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-530/2020, se cita, llama y emplaza a CARMEN TERESA VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 21 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22217 Oct 22- Nov 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GARCIA, HARON FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-387/2020, por resolución Nº 4441/2020 de fecha 13/10/2020, se cita, llama y emplaza a Dany Fabián de los Santos Reyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22762 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FRAYGOLA, JENIFFER MARLENE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 254-405/2020, por resolución Nº 4595/2020 de fecha 20/10/2020, se cita, llama y emplaza a Nestor Andrés Figueira Ferreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22758 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GARCIA, VALERIA Y HARGUINDEGUY, MARCELO C/ TRIAS MENDEZ, MARIANA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 254-377/2020, se cita, llama y emplaza a Mariana Trias Mendez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 15 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21659 Oct 19- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida, dictada en autos: "Seccional Tercera de Policia de Florida - Informa hallazgo de bicicletas" IUE 270-57/2020, por resolución No 236/2020 de fecha 18/09/2020, se cita, llama y emplaza a a todos los interesados por el término de 90 días a justificar ante el Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida por el plazo de un año su propiedad de los siguientes bienes muebles: una bicicleta marca Scott color gris y una bicicleta marca GT color blanco (cuadro número SNMNGOJ 62761) que fueran halladas en la vía publica y se encuentran actualmente depositadas en la Seccional Tercera de Policía de Florida, bajo apercibimiento de procederse a remate en caso contrario. Se deja constancia de que el presente se encuentra exonerado de costo de publicación. Villa 25 de Mayo, Florida, 08 de octubre de 2020
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 16 de octubre de 2020.
SOFIA BRAIDA TESORO, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 21725 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, YENIFER CELIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-232/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS MIGUEL BENIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de octubre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22583 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ VIZIOLI JORGE Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-1196/2019, por resolución Nº 1642/2020 de fecha 02/09/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro VIZIOLI y Miguel IANNIRUBERTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de octubre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21308 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ARETHUSA INVESTMENT CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-315/2019, por resolución Nº 1868/2020 de fecha 22/07/2020, se cita, llama y emplaza a ARETHUSA INVESTMENT CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21312 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/MARTIN DE CAVO, FRANCISCA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-143/2020, por resolución Nº 2311/2020 de fecha 18/08/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A FRANCISCA MARTIN DE CAVO RESPECTO DEL PADRON Nº 7746 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10800 10/p 21311 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MOYANO, GREGORIO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-291/2019, por resolución Nº 150/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a WOLFGANG BERGENGRUEN QUINCKE, HIPÓLITO LEANDRO ROTTJER Y GREGORIO RICARDO MOYANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21310 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ROSSI, ALESSANDRO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-311/2019, por resolución Nº 1704/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a ALESSANDRO ROSSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21309 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MINC,JACOBO Y OTRO" IUE 290-310/2019, por resolución Nº 1703/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a JACOBO MINC Y SIMON MARIO MINC por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21307 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN. MEDIDA PROVISIONAL. ART. 132.1 B) - CNA." IUE 286-220/2020, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN - MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132 LITERAL B) CNA" IUE 286-220/2020, Se notifica a Cecilia Jenny CSESZLYAR MENDEZ, la resolucion 5829/2020 de fecha 08/10/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22790 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA CUADRADO,MA.DEL CARMEN C/ SUC. DE FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 286-197/2020, se dispuso emplazar por edictos a JUAN GONZALEZ y/o sucesores de FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ o a cualquier otro interesado conforme al art. 6º de la Ley 18.246 , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 19 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 3619 10/p 22141 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DIEGO Y MANCUELLO, ADRIANA C/ MOTTA, YENIFER SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 286-1140/2019, Se cita, llama, emplaza a Yenifer Estefani MOTTA ZAPATA a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21857 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, LILIAN MARISOL C/ PEREZ PIñEIRO, HUGO EDGAR. DIVORCIO." IUE 503-317/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO EDGAR PEREZ PIÑEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22826 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS ROCCA, LAURA CECILIA C/ VAZQUEZ RUIZ, GERRADO DANIEL. DIVORCIO." IUE 503-420/2020, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL VAZQUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22803 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 503-411/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22799 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ARIETA GONZALEZ, LETICIA PAOLA C/ BENITEZ SILVA, WALTER DANIEL. PENSION ALIMENTICIA." IUE 503-207/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL BENITEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 19 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21966 Oct 21- Nov 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ,MIRTA C/ DUTOUR MAILLAND,GLORIA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y RECLAMO DE MEJORAS" IUE 304-215/2020, por resolución Nº 2076/2020 de fecha 20/08/2020, se cita, llama y emplaza a GLORIA ALBA DUTOUR MAILLAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 21444 Oct 15- Oct 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, CAROL YISSEL C/ FRUTOS RODRIGUEZ, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 317-716/2020, se cita, llama y emplaza a ANA FRUTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 21 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22282 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARQUEZ RICHARD RAFAEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 329-402/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a Derecho, a la Sra. María Angélica Martínez Piñeiro, habiéndose señalado audiencia de primer comparendo que se celebrará el día 23/02/2021 a las 09:00
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22292 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDA C/ MARQUEZ, FEDERICO. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 330-399/2020, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "Hernández, Fernanda c/ Márquez, Federico"."DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", I.U.E.: 330/399/2020, se hace saber que se ha decretado la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, existente entre: Fernanda HERNANDEZ y Federico MARQUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de que si no comparecen, soló tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12600 10/p 22795 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARTA ELENA C/ VELLOZO VIERA, WILMAR (FALLECIDO).- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 330-656/2019, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTA ELENA C/ VELLOZO VIERA, WILMAR (FALLECIDO).- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.",I.U.E.: 330-656/2019,se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a las siguientes personas, Cintia Vellozo, Fabian Vellozo, Wilmar Vellozo, Sebastian Vellozo y Natalia Vellozo para que comparezcan, dentro del plazo de Noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 05 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 21665 Oct 19- Oct 30

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FREIRE ANA YANAINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-729/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Anderson Guillermo Ferreira y Estefany Ysolina Araujo, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 20 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22032 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANA ZAMBRANA, YANET

ESTRELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-289/2020, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PEREIRA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22752 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA, LOURDES ASUCENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-282/2020, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA ARAUJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 15 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 21638 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SOUZA ARTIGAS, KATHERINE GABRIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-278/2020, se cita, llama y emplaza a YEILA DAYANA RAMOS ARTIGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 15 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 21636 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, según Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-819/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS RODORIGUEZ BENITEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22520 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VIERA CLAUDIA DANIELA CON URUZULA DE LEON JACINTO RAUL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 352-702/2020, se cita, llama y emplaza a Jacinto Raúl URUZULA DE LEON por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 13 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21292 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RASEDO CACERES JECICA ELIZABETH C/ DE MARIA RAMON HECTOR.DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO." IUE 353-892/2019, se cita, llama y emplaza a RAMON HECTOR DE MARIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22519 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOSO O CARDOZO MARI EDITH Y JACQUELIN CON CARDOSO O CARDOZO JUAN BAUTISTA Y OTROS PARTICION JUDICIAL" IUE 353-186/2017, se cita, llama y emplaza a NÉSTOR MACIEL CARDOSO o CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 21972 Oct 21- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "STABILE GONZALEZ KARINA JUDITH C/ CAPùTTI JAIME FERNANDO.DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 371-406/2020, se cita, llama y emplaza a JAIME FERNANDO CAPUTI MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22231 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BURGOS BRAGA, MONICA BEATRIZ C/ PREZA FABRAS, WALTER JAVIER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON AUX. DE POBREZA FAMILIA" IUE 530-170/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER PREZA FABRAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22772 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO PEREIRA, LUIS ALBERTO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-588/2018, se cita, llama y emplaza a MAIRA RAQUEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22771 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ ANA MARIA C/ BURGUEñO ALEJANDRO CLAUDIO DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-53/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO CLAUDIO BURGUEÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22770 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TOLOZA, ALICIA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-466/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO SANTIAGO MONDILLO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22769 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "COLLAZO REYNOSO,MARGARITA ANDREA C/ZURBRIGH VIQUE,HECTOR LEONARDO.- -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-" IUE 381-476/2018, se cita, llama y emplaza a HECTOR LEONARDO ZURBRIGH VIQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 19 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 21864 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ICARDI OLIVERA, KEVIN SPENCER, GAVIN EZEQUIEL Y KELEN BELEN. RATIFICA- CION DE TENENCIA" IUE 431-452/2020, se cita, llama y emplaza a RAQUEL BEATRIZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22121 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ICARDI OLIVERA, KEVIN SPENCER, GAVIN EZEQUIEL Y KELEN BELEN. RATIFICA- CION DE TENENCIA" IUE 431-452/2020, se cita, llama y emplaza a RAQUEL BEATRIZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22120 Oct 22- Nov 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "SEGURA CORREA, LEONELA VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-337/2020, a ANIBAL FERREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 26 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22739 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "VILLAGRA OVIEDO,CARLA ALEJANDRA C/VIDAL,ISMAEL ALFONSO PENSION ALIMENTICIA" IUE 463-276/2016, dispuso emplazar al señor Ismael Alfonso Vidal, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 16 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 21737 Oct 19- Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA ORTOÑO, ESTEFANI MICHELLE C/ REDONDO SUSUNDEY, OSCAR ADRIAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 618-248/2020, dispuso emplazar al señor Oscar Adrian Redondo Susundey, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22276 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SOTO SOSA, CARLA NAZARENA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 449-656/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. PABLO LEONARDO NOBLE TERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22891 Oct 28- Nov 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

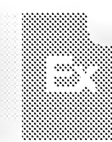
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Emplazase al Sr. JORGE GEREZ GARCIA, C.I. 3288714-5 a comparecer en la oficina de Tránsito a reconocer la autenticidad de la firma en compraventa del vehículo Mat. NAA 1862, padrón 32797, inserto en expediente 200262, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de transferencia de oficio a su nombre.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 22791 Oct 28- Oct 28

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ QUINTERO DIAZ, AMELIA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-2073/2020, por decretos Nº 1352/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Scarón, Alejandro José Quintero Scarón, Ana María Quintero Scarón, Adriana Isabel Quintero Scarón, Juan Pablo Konrad Quintero, Pedro Andrés Konrad Quintero, María Mercedes Konrad Quintero, Ana Lucía Konrad Quintero, María del Rosario Konrad Quintero, José Luis Konrad Quintero, Lucía Topolansky Quintero, Amelia Vicenta Quintero Díaz, Ariel Vital Quintero Díaz, Adma Violeta Quintero Díaz, Álvaro Quintero y Alfredo Quintero, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 145.211 y 145.193 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo percibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21721 Oct 19- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

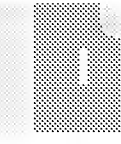
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PREDIO PADRON 7035 EXPROPIACION" IUE 470-256/2019, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "OS.E. C/ PROPIETARIOS DEL PREDIO PADRON 7035 - EXPROPIACION" Ficha 470-256/2019 y en cumplimiento del auto Nº 340/2020 del 09/03/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios, sucesores y a todos quienes se consideren con derechos, interéses o gravamen sobre el padrón Nº 7035 de la localidad catastral Barros Blancos, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Pando, 07 de octubre de 2020.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22309 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ ROSTAGNOL LEVIS Y OTROS EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION CIVIL" IUE 470-257/2019, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "OS.E. C/ ROSTAGNOL LEVIS Y OTROS - EXPROPIACION" Ficha 470-257/2019 y en cumplimiento del auto Nº 327/2020 del 06/03/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEVIS ROSTAGNOL BERTIN, MIRTHA DELIA ABELLA, ROBERTO BALLEFIN GALEANO, ILDA REVERDITO, DANIEL ENRIQUE SCHECK, ANGELA CAPDEPON, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS, MARIA SCHECK, ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, propietarios del padrón Nº 3649 de la localidad catastral Barros Blancos y a quienes se consideren con interés a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Pando, 07 de octubre de 2020.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22308 Oct 23- Nov 06

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MONTES DE OCA CARREñO, RAUL INCAPACIDAD", IUE 2-42743/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3291/2020 de fecha 28/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Stella Larrosa López del denunciado Raúl León Montes de Oca Carreño, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22371 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CARRASCO GONZALEZ, RITA INCAPACIDAD", IUE 2-30034/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2330/2020 de fecha 05/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sara Inés Navarro Carrasco del denunciado Rita Ema Carrasco Gonzalez, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 21946 Oct 20- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MERELE ESTEVEZ MARTA SOLICITANTE: NELBEN PEREZ INCAPACIDAD", IUE 56-523/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1267/2020 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Marta Merele Estevez, al/a Sr/a. Olga González, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Nelson Rodríguez Ramírez, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21467 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "PEDREIRA WALTER ALCIDES SOLIC.PEDREIRA ZERPA IRIS IVONNE INCAPACIDAD", IUE 59-379/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2313/2020 de fecha 28/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WALTER ALCIDES PEDREIRA, al/a Sr/a. IRIS PEDREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MATEO DANIEL PEDREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22174 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MARTINEZ

RAMIREZ, BLANCA INCAPACIDAD", IUE 2-61122/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2071/2020 de fecha 10/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSAMARIA MARTINEZ RAMIREZ del denunciado BLANCA LILIA MARTINEZ RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22369 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "MOREIRA GARCIA, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-114191/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1809/2020 de fecha 03/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Carlos MOREIRA GARCÍA, al/a Sr/a. Juana GARCÍA CARDOSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WASHINGTON FEDERICOMOREIRA GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 21387 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "OLIVERA BUSTOS, JUANITA INCAPACIDAD.-", IUE 2-5357/2019, se hace saber que por Resolución Nº 425/2020 de fecha 13/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GABRIELA JUANITA OLIVERA BUSTOS, al/a Sr/a. ISABEL ELENA BUSTOS QUINTANA, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 21347 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "BRUM EDUARDO ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 301-344/1997, se hace saber que por Resolución Nº 254/2020 de fecha 11/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo Alejandro BRUM, al/a Sr/a. Darío Gustavo BRUM CHAYCHENCO, quien aceptó el cargo con fecha 04/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 21484 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "TOURNABEN DIAZ, SUSANA ESTHER INCAPACIDAD", IUE 2-4781/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2244/2020 de fecha 30/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SUSANA ESTHER TOURNABEN DIAZ, al/a Sr/a. IRENE D' ANGELO , designándose a tales efectos al/a Sr/a. CATHERINE LÓPEZ MEQUITA , quien aceptó el cargo con fecha 24/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 21933 Oct 20- Nov 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "RODALES SUñOL, CARLA JOANA - INCAPACIDAD", IUE 444-155/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2243/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLA JOANA RODALES SUÑOL , al/a Sr/a. NANCY ETHEL SUÑOL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 20 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22035 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DIAZ RODRIGUEZ, ANGELO INCAPACIDAD", IUE 444-238/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2242/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELO NAZARET DIAZ RODRIGUEZ, al/a Sr/a. MAGDALENA DELMAR RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 19 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21974 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "VIERA VIERA, EDGARDO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 444-25/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2244/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDGARDO DANIEL VIERA VIERA, al/a Sr/a. PATRICIA YOVANA VIERA ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 19 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21964 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "BRAGUNDE TEJERA, MAIRA HAYELEN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 459-618/2014, se hace saber que por Resolución Nº 5473/2020 de fecha 12/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MAIRA HAYELEN BRAGUNDE TEJERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AIDA EDITH TEJERA LERETE, quien aceptó el cargo el 04/12/2018.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21580 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "PEREZ REYES, RICHARD ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 175-67/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2113/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD ALBERTO PEREZ REYES, al/a Sr/a. MARIA RAQUEL BOUCHATON, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALAIDES ANDREA SILVA ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 16 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21816 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DA SILVA VIÑARTE, CLARISA INCAPACIDAD", IUE 172-703/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3752/2020 de fecha 13/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CLARISA DA SILVA VIÑARTE, al/a Sr/a. CELIA ESTER VIÑARTE CORREA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIS FERNANDA DA SILVA VIÑARTE, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 29 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 3619 10/p 22695 Oct 27- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "PERISCAL GEREZ, MARIA VICTORIA.-INCAPACIDAD.-", IUE 440-556/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4565/2019 de fecha 05/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA PERISCAL GEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ISABEL GEREZ FOCARILO, quien aceptó el cargo el 05/12/2019.

Las Piedras, 19 de diciembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 21568 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "TECHERA SANTOS,GRISEL.INCAPACIDAD", IUE 207-3/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4184/2020 de fecha 22/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GRISEL TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. NORMA YENI SORIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MANUEL ISIDRO MARTIRENA CARABALLO, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22516 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DE FEO IBARRA,ENRIQUE LUIS DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 261-946/2018, se hace saber que por Resolución Nº 9477/2020 de fecha 18/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE LUIS DE FEO IBARRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE DE FEO GIOSSA, quien aceptó el cargo el 07/02/2020.

Florida, 15 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 22636 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "FERNANDEZ JARQUE,SERGIO MANUEL.-INCAPACIDAD", IUE 501-455/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3628/2020 de fecha 18/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MANUEL FERNANDEZ JARQUE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA PAOLA JARQUE CABALLERO, quien aceptó el cargo el 18/09/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22023 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "IBARBUREN ALONSO, IRIANA MYRIAM.-INCAPACIDAD", IUE 382-23/1996, se hace saber que por Resolución Nº 322/2020 de fecha 13/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IRIANA MYRIAM IBARBUREN ALONSO, al/a Sr/a. ALISON NOEMI AZAMBUYA DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 21368 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DA RIN FURTADO,PABLO JAVIER INCAPACIDAD.-", IUE 329-272/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5834 de fecha 29/11/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PABLO JAVIER DA RIN FURTADO, al/a Sr/a. MIRIAM BASILIA QUINTANA NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/02/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22203 Oct 22- Nov 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "CABRERA DA ROSA ROBINSON DANIEL", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-452/2018 se hace saber que por Decreto Nº 1803/2020 de fecha 16/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Robinson Daniel Cabrera Da Rosa, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Juana Da Silva Marquez. Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 29 de Junio de 2020.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21903 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "PEREYRA CORREA,DORA SOFIA INCAPACIDAD", IUE 342-418/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5050/2020 de fecha 07/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a DORA SOFIA PEREYRA CORREA, C.I.: 5.232.512-3, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MIRELA CORREA DUTRA, C.I.: 4.209.209-3, quien aceptó el cargo el 07/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 16 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21812 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "SOSA ACOSTA MARTA

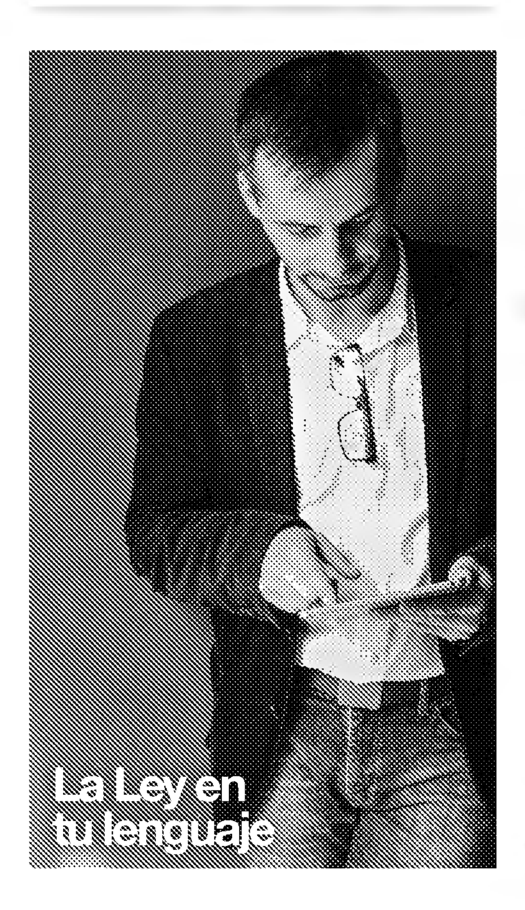
YOLANDA INCAPACIDAD FA", IUE 525-60/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3287/2020 de fecha 15/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARTA YOLANDA SOSA ACOSTA, al/a Sr/a. LAURA JANETTE RODRIGUEZ SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 22 de octubre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 22437 Oct 23- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "GOMEZ SIERRA ANTONELLA SOLEDAD. INCAPACIDAD", IUE 353-322/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6273/2020 de fecha 06/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANTONELLA SOLEDAD GOMEZ SIERRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA GOMEZ SIERRA, quien aceptó el cargo el 06/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21747 Oct 19- Oct 30



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "TOLEDO NAVARRO AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 371-486/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2556/2020 de fecha 13/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN TOLEDO NAVARRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CAROLINA ISABEL NAVARRO LAVECHIA, quien aceptó el cargo el 03/09/2020.

San José, 16 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 22251 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "CASTILLO SILVEIRA, MARCOS ANDRES.INCAPACIDAD", IUE 450-54/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1897/2020 de fecha 07/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Andrés CASTILLO SILVEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elba Adriana CASTILLO SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 07/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 16 de octubre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21736 Oct 19- Oct 30

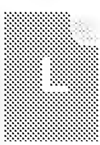
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "OLIVERA OLIVERA,MARIA ELSA SU INCAPACIDAD", IUE 398-104/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2080/2020 de fecha 27/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Maria Elsa Olivera Olivera, al/a Sr/a. Paola Rodriguez de Lima Olivera, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paso de los Toros, 16 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21733 Oct 19- Oct 30

Licitaciones



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Llamado a Licitación - CONTRATO SG 667
República Argentina y República Oriental del Uruguay
Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)
4694/OC-RG, 4695/OC-RG
PREPARACIÓN DE PREDIOS PARA OBRADORES, TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES DE BIENES NUEVOS Y REEMPLAZADOS

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.
2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la PREPARACIÓN DE PREDIOS PARA OBRADORES, TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES DE BIENES NUEVOS Y REEMPLAZADOS- Licitación Pública Nº 667.
3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para realizar la PREPARACIÓN DE PREDIOS PARA OBRADORES, TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ALAMACENES DE BIENES NUEVOS Y REEMPLAZADOS.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los

Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen: Capacidad económica-financiera del oferente, requisitos legales y antecedentes en obras similares, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a
adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo
www.saltogrande.org.
Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/ notificadas todas las novedades.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.30 horas del 19 de noviembre de 2020. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las 11.00 horas del 19 de noviembre de 2020.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD 3.000 (dólares estadounidenses tres mil).
10. Las direcciónes referidas arriba son:
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento
Mail: adquisiciones@saltogrande.org
Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.
* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16' 06' S / 57º 57' 11' W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentinar
* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17' 03' S / 57º 55' 12' W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 5/p 22386 Oct 26- Oct 30



Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 28 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIELA BERNARDINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA8 - K 16200 y EDUARDO SUÁREZ NUÑEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22819 Oct 28- Oct 30

FELIPE LEONARDO DIEGUEZ, 42 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3885 y CINTHIA JAEL BENTANCOUR JUANI, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3885.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22818 Oct 28- Oct 30

BARBARA MILAGROS DIAZ GARCIA, 21 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio 18 DE JULIO 2110 y ARNALDO GARCIA CABRERA , 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22805 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 2

CELINE DEBORAH FELDER ROZENBLUM, 30 años, soltera, DISEÑADORA DE MODAS , URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 5077/101 y JUAN SEBASTIAN DEMINAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 5077/101.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22747 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 3

ANDREA CARDONA ESTIGARRIBIA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PAJA BRAVA 3554 y HORACIO PORTA DE MELLO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PAJA BRAVA 3554.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22857 Oct 28- Oct 30

ALEJANDRA PABLINA CUADRO LESCANO, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1021/4 y GENLIS DOMINGUEZ LÓPEZ, 38 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO , lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1021/4.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22842 Oct 28- Oct 30

MARTINA CAMPOMAR DANRÉE, 36 años, soltera, MAQUILLADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE AZAROLA 2335 y FEDERICO ALEJANDRO FOGALE CARLEVARO, 46 años, soltero, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE AZAROLA 2335.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22828 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 4

DUMAS LAUN FERREIRA, 22 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYA, lugar de domicilio Irureta Goyena 3182 y DANNA MIKAELA PIAS MOTTA DE SOUZA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Irureta Goyena 3182.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22824 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 5

FERNANDO MANUEL MENES PUGA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2991 y LIDIA MERCEDES VEIGA CEDRÉS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2991.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22863 Oct 28- Oct 30

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SOTUYO, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2145 APTO 3 y YANISLEIDY MORALES HERNÁNDEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2145 APTO 3.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22783 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 6

ARTIGAS DANIEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE TRES CRUCES 170 y YRIS YOLANDA HERNÁNDEZ SOTO, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE TRES CRUCES 170.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 22871 Oct 28- Oct 30

EDUARDO FABIAN SILVA CARDOZO, 42 años, divorciado, PELUQUERO y MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL.

HORNOS 4775 y ALEJANDRA FABIANA FERREYRA LÓPEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4775.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22840 Oct 28- Oct 30

MARCOS ANTONIO REVILLA MARRERO, 28 años, soltero, DESOCUPADO, CUBANO, lugar de domicilio J. BATLLE y ORDÓÑEZ 1160 C y LILIÉN MARÍA SANABRIA GUTIERREZ, 27 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio J. BATLLE y ORDÓÑEZ 1160 C.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22787 Oct 28- Oct 30

MAURO SUÁREZ FERRARO, 39 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio COLÓN 1319 AP 11 y MELINA del LUJÁN ROMERO LABRIOLA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLÓN 1319 AP 11.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22784 Oct 28- Oct 30

RONALD MATIAS SUAREZ PIRIZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES, PJE. C, VDA. 06 y VERONICA JANET MOREIRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHACARITA de los PADRES, PJE. C, VDA. 06.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22742 Oct 28- Oct 30

OFICINA No. 7

EDGAR POGGENSEE, 65 años, divorciado, COMERCIANTE, ALEMÁN, lugar de domicilio GRONARDO 2934 y IRMA EMILIA CASTRO FABRE, 53 años, soltera, ENFERMERA , URUGUAYA, lugar de domicilio GRONARDO 2934.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22858 Oct 28- Oct 30

YOLAINIS PANTOJA CUZA, 32 años, soltera, INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486 AP. 601 y ANA DIGNA PUENTE HERNÁNDEZ, 31 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486 AP. 601.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22846 Oct 28- Oct 30

YURI DAMIÁN VALLEJO IGLESIAS, 32 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1053 AP. 202 y SABRINA LORENA DULCE, 30 años, soltera, TERAPEUTA, ARGENTINA, lugar de domicilio AV. URUGUAY 1053 AP. 202.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 22786 Oct 28- Oct 30

Montevideo, octubre 27 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN ANIBAL DE CUADRO CRISTALDO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 /007 BlockB y IVANNA MARIEL GALLO AGRETTI, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 /007 BlockB.

14) $ 560 3/p 22659 Oct 27- Oct 29

RICARDO AMIGO ECHEVESTE, 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARLES DICKENS 6918 y MARÍA JULIA ALONZO ARAÚJO, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARLES DICKENS 6918.

14) $ 560 3/p 22633 Oct 27- Oct 29

WILLIAMS ERNESTO DE LUCA CALLES, 29 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio MELITON GONZALEZ 1225 y MISHELLE RATHEZELLY HERNÁNDEZ MORALES, 38 años, soltera, PSICOLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 22629 Oct 27- Oct 29

MATÍAS DAVYT DÍAZ, 27 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3602/205 y MARÍA FLORENCIA VILLAR LOZANO, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3602/205.

14) $ 560 3/p 22594 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 2

RAMON BERTOA SOUTO, 75 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio AREZZO 3113 y CASILDA GROVA VILLAR, 71 años, soltera, JUBILADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio AREZZO 3113.

14) $ 560 3/p 22670 Oct 27- Oct 29

SONIA FELIPE RODRÍGUEZ, 36 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio AMEGHINO 4289 y DENIS SAMUEL QUINTANILLA CORONEL, 42 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PERUANO, lugar de domicilio AMEGHINO 4289.

14) $ 560 3/p 22651 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 3

CHRISTIAN WASHINGTON CARRASCO BOULLOSA, 41 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 3007/401 y MARÍA XIMENA COSTA CALVO , 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 3007/401.

14) $ 560 3/p 22638 Oct 27- Oct 29

DIEGO MARTÍN CRISTIANI IGLESIAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. SCOCERÍA 2565/201 y PATRICIA ALEJANDRA CARO MOYA, 36 años, soltera, NUTRICIONISTA, CHILENA, lugar de domicilio DR. SCOCERÍA 2565/201.

14) $ 560 3/p 22630 Oct 27- Oct 29

AGUSTÍN COSTANZO ACUÑA, 31 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3390 y MARÍA LAURA ELHORDOY CANABAL, 29 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2931.

14) $ 560 3/p 22602 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 4

CAROLINA GROLERO GARCIA, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1441/101 y AGUSTÍN OSVALDO MIRÓ MIGUEZ, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1428 A.

14) $ 560 3/p 22679 Oct 27- Oct 29

LIBRANDO GOMEZ FERNÁNDEZ, 57 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPDEHOURAT 2766 y MARÍA ISABEL CASARIEGO LARRAYA, 56 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPDEHOURAT 2766.

14) $ 560 3/p 22612 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 5

ANA LILIAN MENÉNDEZ ARMADA, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1312 y ILIUSKA DE LA CARIDAD TRUJILLO SÁNCHEZ, 30 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1312.

14) $ 560 3/p 22686 Oct 27- Oct 29

JAVIER QUISPE AGUILAR, 37 años, soltero, MARINO, PERUANA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3089 y JENNY MARITA COTRINA DÍAZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3089.

14) $ 560 3/p 22625 Oct 27- Oct 29

JOSÉ ARNOLDO MURUGOSA ESPINOSA, 59 años, divorciado, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5325 y GLADYS LEONIDES MACHÍN ACOSTA, 34 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 5325.

14) $ 560 3/p 22623 Oct 27- Oct 29

MASSIMILIANO VITTORIO MERLO BADANO, 32 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD DE PARÍS 6138 y VICTORIA LOURDES FERNÁNDEZ HERRERA, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. URUGUAY 7051.

14) $ 560 3/p 22609 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN MARÍA RODRÍGUEZ BOSCH, 31 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1013 AP 210 y MARÍA FLORENCIA PREGO RUFO, 27

años, soltera, LIC EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1013 AP 210.
14) $ 560 3/p 22627 Oct 27- Oct 29

DANIEL ALEJANDRO RIVAS BENAVENTE, 36 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA CRUZ de la SIERRA 1846 M y ISABEL CECILIA SILVA, 37 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA CRUZ de la SIERRA 1846 M.
14) $ 560 3/p 22626 Oct 27- Oct 29

LUCIO ROTUNDO PÉREZ, 23 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1185 AP 407 y LUCÍA VANESSA VIERA LÓPEZ, 20 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1185 AP 407.
14) $ 560 3/p 22590 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 7

JOSEPH JAMES PEARCE GREIG, 32 años, soltero, DISEÑADOR , NEOZELANDÉS , lugar de domicilio VELSEN 4515 y GIANINA MERCEDES VIÑOLY ESTIGARRIBIA , 31 años, soltera, ARQUITECTA , URUGUAYA , lugar de domicilio VELSEN 4515.
14) $ 560 3/p 22687 Oct 27- Oct 29

JHONNY MARCOS VASQUEZ URBANO, 20 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4051 y CINDY VIRGINIA RIVAS TAMOY, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4051.
14) $ 560 3/p 22622 Oct 27- Oct 29

FERNANDO DANIEL ZETTA FALERO, 41 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1645 BIS y MILIXA MARILÚ FIGUEIRA MADRID, 32 años, soltera, ECONOMISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1645 BIS.
14) $ 560 3/p 22621 Oct 27- Oct 29

Montevideo, octubre 26 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DIEGO ALEXANDER DOS SANTOS GUIMARAES, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CONGREVE 6812 y YANARA NICOL de los SANTOS CARDOZO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22500 Oct 26- Oct 28

ALEJANDRO ANDRADE BECERRA, 57 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1584 y ALESSANDRA PAOLA CUADRADO, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1584.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22469 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 3

WASHINGTON ARIEL CARRASCO PORLEY, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RESTAURACIÓN 4491 y MARÍA LETICIA SURRACO RÍOS, 33 años, soltera, EMPLEDA, URUGUAYA, lugar de domicilio RESTAURACIÓN 4491.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22524 Oct 26- Oct 28

NICOLÁS FEDERICO CLAVIJO FITIPALDI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EULALIO PÉREZ 4869 y FABIANA LORENA DÍAZ CRESCIO, 22 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EULALIO PÉREZ 4869.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22505 Oct 26- Oct 28

JUAN ALEXIS ESQUIRE PINTADO, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE PÚBLICA 2826 y CLAUDIA PAMPARATO MAUTONE, 48 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE PÚBLICA 2826.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22504 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 4

AGUSTÍN MATHÍAS LABELLA CASTELO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Charrua 1840 y MARIANA VIVIANA MENESES BUSTAMANTE, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Charrua 1840.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22518 Oct 26- Oct 28

NICOLÁS GANDINI GONZÁLEZ, 32 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Carafí 1081 y DAHIANA CHERIE OLIVERA URIOSTE, 30 años, soltera, auxiliar en registros médicos, URUGUAYA, lugar de domicilio Carafí 1081.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22497 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 5

STEPHANIE RAFAELA TENZI OLIVERA, 32 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 90 y ESTEFANÍA LORENA LOBATO FALCO, 31 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 90.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22547 Oct 26- Oct 28

VANESSA JOSÉ MORENO CHACÓN, 28 años, soltera, MÚSICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio CAGANCHA 2100 y CARLOS ALBERTO RAMÍREZ MONCADA, 29 años, soltero, MÚSICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio CAGANCHA 2100.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22486 Oct 26- Oct 28

MARTÍN ERNESTO TRAMBAUER MACHADO, 29 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 5100 APTO 103 y NATALIA BEATRIZ AMONDARAIN COLZADA, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5100 APTO 103.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22484 Oct 26- Oct 28

MUHAMMAD ABDUL MOIZZ, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PAKISTANÍ, lugar de domicilio LUIS SACARELLO 4617 y ANGELA CAROLINA SOSA PICERNO, 25 años, soltera, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS SACARELLO 4617.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22439 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 6

FABIAN ANÍBAL RECCIOPPE MENENDEZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 3 5480 y CLAUDIA ANALÍA LEITES RAMÍREZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 3 5480.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22483 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 7

ROLANDO PINO ROSALES, 51 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3681 APTO. 4 y CARLOS RAFAEL GONZÁLEZ CARPIO, 50 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SAN ANTONIO 3681 APTO. 4.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22572 Oct 26- Oct 28

PABLO MIGUEL NALERIO REYES, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 3456 BIS y GUSTAVO FLORENCIO NANTES MACHÍN, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 3456 BIS.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22539 Oct 26- Oct 28

RAÚL ERNESTO VINCIGUERRA MONETA , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2470/4 y PAOLA LUCÍA CLAVERÍA ZANGAL , 29 años, soltera, COCINERA , URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2470/4.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22506 Oct 26- Oct 28

HELLEN STEPHANIE VICENTE BOTTARO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARBOLITO 3189 y FELLIPE ROCHA DO CARMO, 22 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio COLORADO 1894 .
Última Publicación
14) $ 560 3/p 22482 Oct 26- Oct 28

CHRISTIAN ANDERSON NILO LACASSY, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3791 BIS y JOHANA KATHERINE MONTENEGRO RAMOS, 26 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3791 BIS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 22480 Oct 26- Oct 28

MARCELO JOSÉ PLADA SILVA, 32 años, soltero, DESARROLLADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4428 AP. C 1 y XENIA MARÍA PEDROZO IBAÑEZ, 36 años, soltera, MAGISTRADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4428 AP. C 1.

Última Publicación

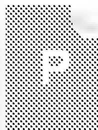
14) $ 560 3/p 22479 Oct 26- Oct 28

IGNACIO CARLOS ZUBIAGA GATTI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL HAEDO 3107 y ANDREA NATALIA PALADINO NOZAR, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HAEDO 3107.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 22474 Oct 26- Oct 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "PERDOMO CASTILLOS, ROSA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58230/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno dictada, se cita y emplaza a los titulares registrales del padrón Nº 161.835 de Montevideo que se pretende prescribir, Alicia Vélez y Adrián León Barrere Brett o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 11820 10/p 22614 Oct 27- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "MAIZONABA PIREZ MARIA DEL HUERTO Y OTRO COMO SUCESORES DE TERRA, ROGELIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8338/2016, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, en autos caratulados "Maizonaba Pirez, Maria del Huerto y otro como sucesores de Terra, Rogelio-Prescripcion Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-8338/2016, se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: Solar de terreno, padrón 153.277, sito en la décimo sexta sección judicial del departamento de Montevideo, a que comparezcan a deducirlos en estos autos por el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 15760 10/p 22564 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "QUINTA ZAPATER, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59827/2016, Según providencia Nº 717 de fecha 03/06/2020 se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derechos, especialmente a GABINO, LUCIANO, ISABELINO y GASPAR ZAPATER MOAS y a NELLY y CARLOS ZAPATER HERNANDEZ, herederos y/o causahabientes a cualquier título, sobre el bien inmueble sito en la calle Torricelli 4970, padrón Nº 153.214 del Depto de Montevideo, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral 6248, solar 15, superficie de 24,25 metros, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 13790 10/p 22044 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 3º SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES - LOS CERRILLOS- Providencia Nº 203 del 16/09/2020 en autos: "PERDOMO SAPPA, NORMA EDITHER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE: 189-15/2019, se hace saber que se presentó Norma Edither PERDOMO SAPPA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble Padrón Nº 311, del Departamento de Canelones, Sección Catastral Los Cerrillos, Carpeta Catastral 6, Manzana 35, el que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor PRIONI de febrero de 2020, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Número 722, el 18 de junio de 2020, consta de una superficie de 406,57 mc. con frente a la calle Máximo Tajes. Antecedente Gráfico: Plano del Agrimensor Juan P. MONER, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 606, el 6 de diciembre de 1951 Se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a Rosa NÚÑEZ BUFFA y Radames MENENDEZ, y a sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los Padrones Nº 310, 312, 321 y 324 y a todos aquellos que consideren tener interés en el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 23 de setiembre de 2020. Dr. Santiago Suárez De León, Juez de Paz.

16) $ 23641 10/p 22218 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FERJANCIH KRIWOGUBIEC WALTER Y KRIWOGUBIEC GUÑICA, NAYA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-136/2016 y según porvidenica Nro 505 del 5 de agosto de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Alfredo Triay y Maria Rosa Lauro como últimos titulares y a sus herederos, sobre el padron Nº 17970, ubicado en la 23ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Los Titanes, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 590 el 14/10/2016, consta de una superficie de 7294 mc y se deslinda así:
70 metros de frente al Este a la calle 17 metros, al Sur con fracción 16, al Oeste con Padrón 11902 y al norte con fracción 20.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 6053, 53793, 53794 y 20172, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 12 de agosto de 2020. Dra Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

16) $ 19701 10/p 21940 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GHEMI IMBRIACO, ISABEL; GRACIELA, SILVIA Y MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-124/2019 y según providencia Nro 469 del 28 de julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 447, sito en la Localidad Catastral La Floresta, Canelones, solar 14, manzana A4 el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor José Calvo Rojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 653 el 6/4/2017 consta de 355 mc 80 dc que se deslindan así: 29 metros y sesenta y cinco decímetros al sureste con el padrón Nro 446 solar 13; 29 metros 65 decímetros al W con el padrón Nro. 448; 12 al SW de frente a calle Ansina entre Zufriategui y Avda Artigas, al NW 12 metros lindando con el padrón 451.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, solar 448, 451 y 446, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 5 de agosto de 2020. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 21671 10/p 21854 Oct 20- Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "PEREZ AGUIAR, ELIDA ELBAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 487-260/2014, en los que surge que con fecha 23 de Mayo de 2014, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 176 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Estación Atlántida, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 29 de Octubre de 2019 con el Nº 1036, señalado como manzana 21, del solar 13 consta de una superficie de mil quinientos metros cuadrados (1500 m) y se deslinda así: 20 metros de frente al noroeste sobre calle Nº 1, por setenta y cinco de fondo; linda al sureste con Solar Nº 10, al suroeste con solar Nº 8 y al noroeste con solar Nº 12 de la misma manzana , todos delmismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 823/2020 de fecha 10 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 175 propiedad de Belisario Pérez, Padrón Nº 173 propiedad de Fabrina Hernandez, tutora de la menor Yanina Diccioco y Padrón Nº 177 propiedad de Beatriz Cabana, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.-

Atlántida, 06 de julio de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29551 10/p 22595 Oct 27- Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "MIRTA AZUCENA ACUÑA SOSA,ONOFRE WILFREDO ROSANO SEGUNDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 186-1045/2016, y según providencia Nº 1296 de fecha 27/07/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA; GUSTAVO ROBERT VIDAL CASADO CON VIVIANA RIZZO; EDUARDO MARTIN VIDAL REVELLO; PABLO ANDRES VIDAL REVELLO; ISABEL REVELLO VARELA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 33442 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral C. DE LA COSTA, que según plano del agrimensor PABLO ANDRES BORGNO, inscripto en catastro con el Nº 1133 del 2020, tiene una superficie de 404 MTS. 15DMS. se deslinda así: AL NOROESTE 11MTS.66CMS. DE FRENTE A LA CALLE PEDRO FIGARI; AL NORESTE 23MTS.46CMS. DE FRENTE A LA CALLE D; UNIENDO AMBAS ALINEACIONES OCHAVA RECTA DE 5MTS. AL SURESTE15MTS.20CMS. LINDANDO CON EL PADRON 33443 Y AL SUROESTE 27MTS. LINDA CON EL PADRON 33441; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2020.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19701 10/p 22397 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CACHES YOSET; GRACIELA Y OTRAS EN REP. DE JUAN EDUARDO CACHES YOSET. PRESCRPCION ADQUISITVA" IUE 459-128/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la señora Graciela CACHES YOSET, Cristina CACHES YOSET, Sonia CACHES YOSET y la Dra. María Fernanda TORRES DUERA en representación de Juan Eduardo CACHES YOSET promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2284 (fracciones 1 R y 2 R, en el antecedente gráfico del Ing. Ignacio Rivero del 1/7/2015 nº 15699), sito en la manzana 336, zona suburbana de la ciudad de Santa Lucia, departamento de Canelones, Segunda Sección Catastral. La fracción 1 R (PADRÓN 2284 PARTE) tiene una superficie de 1há 8394 mc, según plano de mesura presentado para prescripción del agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo, inscripto en forma provisoria con el Nº 595 el 30.03.2017, en D. N. de Catastro of. delegada de Canelones y la fracción 2R tiene una superficie de 5398 mc 97dmc según el plano de mesura presentado para prescripción del agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo inscripto en forma provisoria en D. N. de Catastro of. delegada de Canelones con el Nº 611 el 04.08.2017 y se deslindan así: con respecto al padrón 2284, antes fracción 1 R: al NE 201.39 metros de frente a la calle vecinal (Cno Tomassoni);al SE 88.12 metros de frente a Ruta Nº 63; al Sur 117.08 metros frente a Ruta Nº 11; al SO 165.28 metros de frente a la calle vecinal (Cno. Juan Chazo). Padrón 2284 parte, antes fracción 2R y se deslinda así: Al NE 84.34 metros de frente a ruta Nº 11 (BY PASS); al SE 141.32 m también de frente a Av. Virrey Vertiz (cont Ruta 63), al NO 130.34 también de frente a calle vecinal Cno. Juan CHAZO .-EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Nº 2284 fracciones 1 R y 2 R, sita en la manzana 336, solares 1 R y 2 R, zona suburbana de la ciudad de Santa Lucia, departamento de Canelones, Segunda Sección Catastral, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 22 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 41371 10/p 22442 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

Juzgado de Paz de la 11º sección Judicial de Cerro Largo.-
Oficio Nº 40
EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos. FERREIRA VAZ LOIVA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 221-32/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó LOIVA FERREIRA VAZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Lote 58, del actual padrón nº 764 (p), con una superficie de 436 metros 15 decímetros, con frente a calle pública.- Al suroeste deslinda con frente a calle de balastro, al sureste con solar 59 y el noreste con lote 2 y al noroeste solar 57.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa dias. En especial al último Titular del bien Sr Jose Maria del Campo y Sra Maria Antonia Gamio, y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones, en Villa Aceguá el 24 de setiembre de 2018 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 22512 Oct 27- Nov 10

Juzgado de Paz de la 11º sección Judicial de Cerro Largo
Oficio Nº 51
EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos. SILVA SILVA LUIS MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 221-23/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó Milton de los Santos, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Lote 25, del actual padrón nº 764 (p), con una superficie de 589 metros 08 decímetros, con frente a Calle Pública.- Al suroeste lindando con Solar 26, 28, 30, al sureste lindando con Lote 32, al noreste lindando con Solar 24, y al noroeste frente a calle de balastro-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada , que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial

al último Titular del bien Sr Jose Maria del Campo y Sra Maria Antonia Gamio, y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones, en Villa Aceguá el 24 de octubre de 2018 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 22511 Oct 27- Nov 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "BUZETTA, Neda Nilda-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-", identificados con la IUE: 239-79/2019, y según Providencia Nº 64 de fecha 28/08/20, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 215 de la localidad catastral de Florencio Sánchez, manzana 58, que según el plano del Ing. Alejandro Bonjour, inscripto con el Nº 896 de fecha 05/11/18. El padrón cuenta con una superficie de 449 m2 con 56 dm2 que se deslinda así: al Sur 35,96 m. con Padrón Nº 228; al Oeste 12,50 m. con calle Libertad; al Norte con calle Indios Chanáes, y al Este 12,50 m. con padrón Nº 216, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Florencio Sánchez a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil veinte. Dra. Esc. María B. Rodríguez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 22061 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "ILIEFF o ITIEFF HERNANDEZ; Graciela MabelC/CASERAS, VICTOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 228-2/2020, y según providencia No. 1082/2020 del 01/07/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Victor Caseras y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derechos en una fracción de campo situada en la primera Sección catastral del Departamento de Colonia, empadronada en más área con el número dos mil quinientos sesenta y cinco (2565), y que según plano plano del Agrimensor Daniel Di Paola del 10/04/2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina de Catastro Colonia, con el Nº 923 el 21/08/2019, consta de una superficie de una hectárea siete mil quinientos setenta y un metros cuarenta decímetros (1 há 7571 mts. 40 dm.) y se deslinda así: al Norte 275 mts. con resto del padrón 2565, al Este 92 mts. 40 dm. con padrón 2636, al Sur 256 mts. 60 dm. con padrón 2568 y al Oeste 68 mts. 20 dm. con padrón 2564, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 25 de septiembre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21671 10/p 22265 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "ESTEVES BALBI, Glauder Soraya. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 243-55/2019, según providencia Nº 1120/2020 de fecha 27/08/2020 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 3319, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 66, se cita, llama y emplaza al último titular registral Senovia Amelia Godoy, Dorila Arigón y Froilán Plácido Balbi y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 04 de septiembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13790 10/p 21863 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado
Tucuman Nº 940 Piriápolis
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Florencia Cantiran, dictada en autos: "D'ANGELO Cristian Prescripción Padrón Nº 20145 Punta Colorada, IUE 298-104/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Christian Andrés D'ANGELO MONTERO cédula de identidad Nº 3.363.546-2 respecto al bien inmueble Padrón Nº 20145, Manzana J, Solar 2 Localidad Catastral, Punta Colorada de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Agrimensor Carlos FURTADO CARAFI, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 162 el 3/7/1947, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el ultimo titular del Padrón Nº 20145, y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 24 de julio de 2020. Dra. Florencia Cantirán Bentancurt, Juez de Paz.
16) $ 17731 10/p 22365 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados "PARDIÑAS, Luis. Prescripción IUE 298-239/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Luis Roberto PARDIÑAS LEONI, cédula de identidad Nº 1.548.669-1, con respecto de los bienes inmuebles Padrones Nº 18006, Nº 18007, Nº 18008 y Nº 18009 (antes en mayor área Padrón Nº 7814), Manzana Nº 27, Solares 7, 8, 9 y 10, LoCalidad Castastral, Punta Negra, Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Uruguay BECA, de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2515 el 25/2/1959, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los titulares de los padrones linderos.-
Piriapolis, 28 de setiembre de 2020.- Dra. Leticia Perdomo Pereira, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 15760 10/p 21938 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA BARRENECHE MIRIAM ENAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 477-232/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, a Fausta do Espíritu Santo y a los linderos: 1) Padrón 1410: Guillermo Velasco Canziani 2) Padrón 1409: Diazul Fernández Rodríguez, Lucía Chaves Fernández, Santiago Fernández, Diazul Fernández y Andrés Fernández 3) Padrón 1412: Lauro Barboza o Lauro Barboza Olivera, Delicia Lotito, Eva Isabel Barboza, Leafar Ebby o Ebby Barboza Olivera y María Teresita Barboza Olivera 4) Padrón 17594: Hugo Ariel Rodríguez y María Carmen Suarez Olivera, sobre el padrón Nº 1411 de la Localidad Catastral Rivera antes 1º Sección Judicial de Rivera, manzana 171, el que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Alvez inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rivera con el Nº 866 el 24/10/2019, consta de una superficie de 479 m2 23 dcm2 y se deslinda así: al sureste 12 m 32 cm de frente a calla Pantaleón Quesada, al noreste línea quebrada formada por 4 tramos de rectas de 15 m 30 cm, 8 m 35 cm y 10 m y 24 cm lindando con el Padrón 1410 con Padrón 1411 parte, al Noroeste 10 m 23 cm de fondo lindando con padrones 1416 y 17594 y al suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 20 m y 30 cm y 20 m 04 cm lindando con el padrón 1412, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Rivera, 09 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP,
Actuario Adjunto.
16) $ 29551 10/p 22663 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Salto, dictada en autos: "TEJEIRA Julia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 367-30/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8a Sección Judicial de Salto se hace saber que en los autos caratulados: "TEJEIRA Julia.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble, parte del padrón nº 552, manzana catastral nº 196, localidad catastral de Belén, dpto. de Salto, el que según plano provisorio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, de fecha 18 de setiembre de 2018, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 19 de octubre de 2018, con nº 894, consta de una superficie de 1345 m2 y 37 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 29.99 mts. con el padrón 551; al Sureste 45.66 mts. frente sobre calle Franklin, al Suroeste 29.87 mts. también frente (por ser esquina) sobre calle Lavalleja y al Noroeste 44.42 mts. con parte del padrón 552. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a Juan González Santos y Celeste Giménez, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Pueblo Belén, 22 de Octubre de 2020.- Sergio Robaina.- Juez de Paz de la 8a. Sección Judicial de Salto.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 23 de octubre de 2020.
SERGIO ENRIQUE ROBAINA MORIONDO,
Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 22529 Oct 26- Nov 09

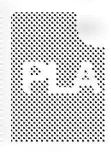
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OFICIO

Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 2020
Oficio Nº 387/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 1258 del 3/09/2020, dictado en autos caratulados "MARIA DEL ROSARIO ROCHA MENDEZ - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-129/2018".- SE HACE SABER: se ha presentado Maria del Rosario ROCHA MENDEZ, C.I. 2.870.777-7, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, padrón número siete mil cuatrocientos uno (7401), manzana 484 que segun plano de los Agrimensores Francisco Rodriguez Llano y Ramón Maria Cabrera, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1233 el 22/07/201958, consta de una superficie de 351 m 1514 cm y se deslinda así: 13 m 56 cm de frente al NORESTE a calle pública, hoy Anselmo Basualdúa; 29 m 6 cm al SURESTE lindando con solares 16 y 13, hoy padrones 7.402 y 7.405; 12 m 38 cm al SUROESTE con parte del solar 20, hoy padrón 7.398, y 25 m 85 cm al NOROESTE con el solar 18, hoy padrón 7.400, todos del mismo plano.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos, especialmente a Manuela Teliz y/o sucesores a cualquier título, a Lidia Margot Rodales Cabrera y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero No. 7402 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 7401 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 14/9/2020.- Se deja constancia que la actora está amparada al beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Victoria BAEZ - JUEZ DE PAZ SUBR. DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 21858 Oct 20- Nov 03

Propiedad Literaria y Artística



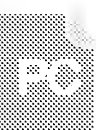
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marianela Ali Vera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Fidelitas 1"; 2) "Fidelitas 2" (Software), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 22855 Oct 28- Oct 28

Alfonsina María Carrocio Alfaro, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Magda y Cristina" (Drama), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 22836 Oct 28- Oct 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 2357/2020 de fecha 23/10/2020 dictado en autos caratulados: "KARINA MEDERO CONCURSO LEY 18387", IUE 2-12511/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar: El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El pago será efectuado en 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección". Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de octubre de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI,
Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 22586 Oct 27- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "BORELAN AGRO S.R.L. CONCURSO LEY

18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-52/2020, por resolución Nº 1968/2020 de fecha 18/09/2020, se cita, llama y emplaza a VASILIOS AGRIDHIOTIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 21464 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 2362/2020 de fecha 22/10/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ROKET S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-14530/2018, se dispuso la liquidación de la masa activa de ROKET S.A., Nº de RUT 215393790011, con domicilio en 21 de Setiembre 2993 apto 404, se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se decretó la disolución de ROKET S.A. y el cese de sus administradores .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de octubre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 22444 Oct 26- Oct 28

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PANETTA, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74484/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICODEMO PANETTA, inscripta el día 09/02/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sección 15ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 26, en el sentido que: en donde dice "26 de diciembre de 1892" como fecha de nacimiento de Nicodemo Panetta debe decir "1º de enero de 1890" por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22041 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGNASCO DE CICCO, ALVARO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46135/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUCIA BENITEZ SANCHEZ y ALVARO JAVIER BAGNASCO DE CICCO, inscripta el día 16/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 405, en el sentido que: donde dice "SARA De CICCO" y "SARA DE CICCO", debió decir: "ANA MARIA De CICCO GOMEZ", por así corresponder.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22593 Oct 27- Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PEQUEñO LEONARDO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-39870/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SALUSTIANO GARCIA PRIETO, inscripta el día 16/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-807, en el sentido que: DONDE DICE "CASADO" DEBE DECIR "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21590 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES PERRETTA, CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36549/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLA BETINA REYES PERRETTA, inscripta el día 04/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 506, en el sentido que: DONDE DICE: "NACIO EL 9 DE AGOSTO DE 1980" DEBE DECIR: "NACIO EL 9 DE JUNIO DE 1980" por así corresponder.

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21530 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FERNANDEZ, MARTIN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46093/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Agustín Núñez di Longo Pinali, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1038, en el sentido que: en donde dice: "Agustín Nuñez Di Longo Pinali", debe decir: "Agustín Nuñez di Longo Pinali" y donde dice: "Verónica Di Longo Pinali", debe decir: "Verónica di Longo Pinali", por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22106 Oct 21- Nov 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DEFERRARI MAZZOLI, CLAUDIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17160/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER FERNANDO DEFERRARI EBOLI, inscripta el día 27/10/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 647, en el sentido que: Donde dice: "que es nieto por línea paterna de Luis de Ferrari", debe decir: "que es nieto por línea paterna de Pietro de Ferrari o Deferrari". por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22328 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MACHIN, LEANDRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-45850/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEANDRO MANUEL SILVA MACHÍN , inscripta el día 06/05/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2997, en el sentido que: donde dice que es "hijo de Julio Cesar Silva y María Alicia Machín" debe decir "hijo legítimo de Julio Cesar Silva y Maria Alicia Machín", por así corresponder.

Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22038 Oct 21- Nov 04



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUARINO FALCON MIRIAN RAQUEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 156-572/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mirian Raquel GUARINO FALCON, inscripta el día 25/05/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 507, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice:"Mirian Raquel" debe decir:" Mirian Raquel" en forma legible por así corresponder.

Artigas, 22 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22441 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTAGÑET RODRIGUEZ GIOVANA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 156-571/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GIOVANA CASTAGÑET RODRIGUEZ, inscripta el día 04/01/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice:"CASTAGÑET" debe decir:"CASTAGNET" por así corresponder.

Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21562 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES CHALART, ELIANA MACARENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-309/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDA MICAELA PORCAL CABRAL, inscripta el día 02/06/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1608, en el sentido que: en la linea 13 donde dice:"Eliana Macarena Cabral", debe decir "Eliana Macarena Alves Chalart" y en la linea 19 donde dice"y por linea materna de Nelson Cabral y de Mirtha Chalar", debe decir"y por linea materna de Carlos Ramón Alves y Mirta Mabel Chalart"; y en la anotación marginal donde dice"PORCAL CABRAL FERNANDA MICAELA", debe decir "PORCAL ALVES FERNANDA MICAELA", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 13 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21196 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, EVELIN DAHIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-295/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIAS ALEJANDRO DIAZ CAETANO, inscripta el día 18/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. registro civil de la 7º seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 84, en el sentido que: en la linea 12 y 13 donde dice: "Evelin Dahiana Caetano Medina...", debe decir: "Evelin Dahiana Moreira Caetano" y en la anotacion marginal donde dice: "Diaz Caetano Elias Alejandro", debe decir "Diaz Moreira Elias Alejandro", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21109 Oct 14- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, EVELIN DAHIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-295/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNIFER MARICELA DE LOS SANTOS CAETANO, inscripta el día 13/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. registro civil de la 7º seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 398, en el sentido que: en la linea 12 y 13 donde dice: "Evelin Dahiana Caetano Medina...", debe decir: "Evelin Dahiana Moreira Caetano" y en la anotación marginal donde dice: "De los Santos Caetano Jennifer Maricela", debe decir: "De los Santos Moreira Jennifer maricela", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21108 Oct 14- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REPETTO FERRUA, GUILLLERMO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-401/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Guillermo REPETTO FERRUA, inscripta el día 15/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1312, en el sentido que: donde dice: "FERRUA" debe decir: "FERRÚA" por así corresponder.

Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21587 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3o. Turno de Pando, en autos "PIERES GUICHON, THIAGO BENJAMIN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-462/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THIAGO BENJAMIN PIERES GUICHON, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "PIERES" deberá decir "PIRES".
Pando, 7 de octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21764 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CAÑETTI,RUBEN OMAR-FAMILIA.-RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO", IUE 176-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN OMAR CAÑETTI, inscripta el día 22/07/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 165, en el sentido que: DONDE DICE "CAÑETTI" DEBERÁ DECIR "CAÑETTE" por así corresponder.

Pando, 13 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21291 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORELLO PASSARINO, JULIO JOSÉ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 227-532/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MORELLO PASSARINO, JULIO JOSE, inscripta el día 20/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Colonia, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "casado", debe decir "soltero".- por así corresponder.

Carmelo, 19 de octubre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21908 Oct 20- Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Alberto CORENA, inscripta el día 13/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9na. Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 250, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR: "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20589 Oct 07- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ema del Rosario CORENA, inscripta el día 22/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13a. Seccion. del Departamento de Durazno, Acta Nº 27, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR : "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20587 Oct 07- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORENA, EMA DEL ROSARIO; LUIS ALBERTO Y JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 241-204/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Pedro CORENA, inscripta el día 13/07/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9na. Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 116, en el sentido que: DONDE DICE: "CORENA SANTANA", DEBE DECIR: "CORENA LANDA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20585 Oct 07- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ignacio Martín BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 15/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 128, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJO NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22021 Oct 21- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARERA, IGNACIO Y MENDEZ CASTAÑO, MARIA NOEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-379/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Sofía BARERA MÉNDEZ, inscripta el día 06/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 318, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES HIJA NATURAL DE LA SRA. MARIA NOEL MÉNDEZ CASTAÑO, "SOLTERA", DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22016 Oct 21- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAY MESA, MIRIAM YANET; ROMAY MESA NELSI LILIAN, BRIANZA ROMAY, DARGUIN ALECSYS; BRIANZA ROMAY, SERGIO DAVID RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-505/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ARMANDO ROMAY y MARIA RAMONA HERNÁNDEZ , inscripta el día 17/10/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 46, en el sentido que: donde dice "Armando Romay y Enriqueta Hernández" se establezca "Armando Romay y Maria Ramona Hernández" por así corresponder.

Minas, 26 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22746 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEZ, ROSANA ANDREA Y UMPIéRREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSANA ANDREA FORNELLI MIGUEL y GUSTAVO DANIEL UMPIERREZ MUNIZ , inscripta el día 08/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 14, en el sentido que: donde dice "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 21 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 22250 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEZ, ROSANA ANDREA Y UMPIéRREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUÍN UMPIÉRREZ FORNELLI , inscripta el día 06/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice que el nombre de la madre es "Rosana Andreo Fornelli Miguel , debe decir "Rosana Andrea Fornelli Miguel" y donde dice el apellido del menor "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 21 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 22249 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEZ, ROSANA ANDREA Y UMPIéRREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENNYA UMPIÉRREZ FORNELLI , inscripta el día 17/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 520, en el sentido que: donde dice el apellido del padre "Gustavo Daniel Umpierrez Muniz " debió decir Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz" y donde dice el apellido de la menor "Umpierrez" debió decir "Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 21 de octubre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
19) (Sin Costo) 10/p 22248 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, Se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: - Karen Lisbeth PERDOMO RODRIGUEZ, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, de fecha 07/05/2003, Acta n.º 718 - Nahuel Ezequiel GOMEZ RODRIGUEZ, de la Pirmera Sección Judicial de Maldonado, de fecha 22/07/2008, Acta N.º 1081 - Julián Andrés GOMEZ RODRIGUEZ, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, de fecha 07/11/2012, Acta N.º 1916 - Mía Priscila ADAN RODRIGUEZ, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, de fecha 18/02/2015, Acta N.º 57; en todas ellas, donde dice " Yenny Analía Rodriguez Pérez ", debe decir " Yenny Analía Alvez Pérez ", y en los marginales de las mismas donde se consigna como segundo apellido RODRIGUEZ, se deberá consignar ALVEZ... .. por así corresponder. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 7541/2019 del 27/11/2019.

Maldonado, 14 de octubre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21474 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR CABRERA, CRISTOFER FACUNDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 285-380/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTOFER FACUNDO BENTANCOUR CABRERA, inscripta el día 19/10/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1679, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"BENTANCOUR BATISTA, CRISTOFER FACUNDO, DEBE DECIR:"BENTANCOUR CABRERA, CRISTOFER FACUNDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 06 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20620 Oct 07- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE AGOSTINI PARADISO, ABELARDO ADEMAR MARIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ABELARDO ADEMAR MARIA DE AGOSTINI PARADIZO, inscripta el día 29/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 849, en el sentido que: donde dice el apellido "Paradiso" debe decir "Paradizo" por así corresponder.

Paysandú, 21 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22266 Oct 23- Nov 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA, KARINA Y RUELLA, JUAN GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-725/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCESCA RUELLA ORTEGA, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 194, en el sentido que: en el margen donde dice "Franesca" debe decir "Francesca" por así corresponder.

Fray Bentos, 21 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22281 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS ZENOVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-209/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA AGUSTINA DE LOS SANTOS, inscripta el día 05/08/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 223, en el sentido que: donde dice "siendo de estado civil casada" debe de decir "siendo de estado civil viuda" por así corresponder.

Rocha, 27 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22780 Oct 28- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ PEREIRA GLADYS ESTHER EN REP. DE SU MENOR NIETO ACOSTA DIAZ LYNCOON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-808/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LYNCOON ACOSTA DIAZ, inscripta el día 18/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 2022, en el sentido que: DONDE DICE "SABRINA BETANIA" DEBERÁ DECIR "SABRINA BETANIA OVIEDO DIAZ" por así corresponder.

Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21732 Oct 19- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TEIXEIRA HERMO TAMARA YANINA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 510-334/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO ITIEL TEXEIRA HERMO, inscripta el día 23/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de San José, Acta Nº 153, en el sentido que: DONDE DICE "TEXEIRA HERMO" DEBE DECIR " FERNANDEZ TEIXEIRA" por así corresponder.

San José, 15 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21588 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LOURENCO ANTUNEZ,

JUAN PABLO Y PASTORINI HALLER MARIA INES, inscripta el día 09/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San José, Acta Nº 23, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22896 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 22/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 393, en el sentido que: donde dice: "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder. por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22894 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOURENCO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 530-527/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURENÇO ANTUNEZ, JUAN PABLO Y MARIA INES PASTORINI HALLER, inscripta el día 26/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 758, en el sentido que: donde dice "LOURENCO" deberá decir "LOURENÇO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones , por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 27 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22875 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO PEREZ, ROSANA EVANGELINA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-450/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ, inscripta el día 26/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "veintinueve de Abril de 1973" debió decir "veinte de Abril de 1973". A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22773 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA, GREGORIO TERESITA. RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-633/2019, se solicitó la Rectificación de Partida de defunción inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 3a Sección del departamento de San José el día 25 de enero de 2019 en Acta Nº 9 en el sentido que donde dice "de estado divorciado" deberá decir "de estado casado". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. Libertad, quince de octubre de dos mil diecinueve. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
19) (Sin Costo) 10/p 22637 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTEGA MARTINEZ, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA ORTEGA MARTINEZ, inscripta el día 26/09/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 1ªSECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 674, en el sentido que: se debe proceder a completar el lugar de nacimiento, siendo el mismo en la ciudad de MERCEDES - SORIANO por así corresponder.

Mercedes, 27 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22797 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLARO FRANTCHEZ, SILVIA CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-493/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IYINO SANTOS CAVALLARO CHINDIN, inscripta el día 13/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 160, en el sentido que: donde dice "CAVALLERO" deberá decir "CAVALLARO" por así corresponder.

Mercedes, 21 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22291 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ DASTUGUE, FEDERICO .- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FAMILIA", IUE 397-444/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO PÍREZ DASTUGUE, inscripta el día 15/09/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1175, en el sentido que: donde dice: "Federico Pirez Dastugue" debe decir "Federico Pírez Dastugue"; donde dice: "Rafael Pirez Goiriena" debe decir: "Rafael Pírez Goiriena" y donde dice: "Domingo De María Pirez" debe decir: "Domingo De María Pírez" por así corresponder.

Tacuarembó, 19 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21958 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, en los autos caratulados:"Mendez Bentancour, María Luisa y Mendez Bentancurt, Julio César - Rectificación de partidas" IUE 397-437/2020; se presentaron MARÍA LUISA BENTANCOUR y JULIO CÉSAR BENTANCURT solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, Actas Nº 589 y 528 de fechas 13/09/1946 y 13/08/1945 de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, respectivamente; en la partida de María Luisa donde dice: "Bentancour" y en la partida de Julio César donde dice: "Bentancurt" debe decir: "Bentancourt" por ser lo correcto.

Tacuarembó, 15 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21653 Oct 19- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, en los autos caratulados: "MENDEZ BENTANCOUR, MARÍA LUISA y MENDEZ BENTANCOUR, JULIO CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" se presentaron MARÍA LUISA MENDEZ BANTANCOUR y JULIO CÉSAR MENDEZ BENTANCURT solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, Actas Nº 589 y 528 de fechas 13/09/1946 y 13/08/1945 respectivamente; en la partida de María Luisa donde dice: "Bentancour" debe decir: "Bentancourt" y en la de Julio César donde dice: "Bentancurt" debe decir: "Bentancourt" por ser lo correcto.

Tacuarembó, 14 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21392 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DUARTE, ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FAMILIA", IUE 397-423/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROBERTO GONZALEZ DUARTE, inscripta el día 19/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 123, en el sentido que: donde dice: "pasivo", debe decir "viudo" por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21297 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

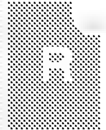
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, se presentó ante la Sede, Santiago Gancio Cabrera y Yonhy Fabian Ganccio Mariño, solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento Nº 236 de fecha 12/04/1976, Nº 490 de fecha 09/08/1979 y Nº 586 de fecha 23/10/2007, inscriptas en la oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido paterno DONDE DICE "GANCCIO" debió decir " GANCIO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22886 Oct 28- Nov 11

Remates



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, Se hace saber que el día jueves 19 de noviembre de 2020, a las 15.00 hs, en el local sito en la calle González Moreno s/n (frente a la cancha del Club Plaza) de la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, el Martillero Richard Brunelli , Matrícula nº 6260, RUT Nº 040398890012, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematara en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, y al mejor postor, las siguientes mercaderías que surgen de los siguientes autos caratulados: -FISCO: BARTOLOTTA GERMAN C/ ABERASTEGUY CHRISTIAN RODRIGO-PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-1172/2019, 39 remeras, 18 shorts (Base $ 6.680). FISCO: OUDRI VANESSA C/ GARCIA BAGNATTO MARIA GABRIELA -PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1165/2019, 1 short de dama, 1 short de caballero, 11 pantalones, 8 remeras, 2 camperas de jean, 6 camisas, 6 blusas, 1 enterito, 10 vestidos (Base $ 5.899). –FISCO: PONS YOHNY C/ TOME FRAQUIA MARISA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-803/2018, 66 blusas de dama, 4 pantalones (Base $ 10.640). – FISCO: PONS YOHNY C/ RIOS CORIA ROSALINDA ROSARIO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-925/2019, 14 pares de zapatos, 1 campera, 3 remeras, 2 calzas, 12 jean, 3 conjunto deportivo, 2 peleles, 2 short, 1 camisa (Base $ 5.171). –"FISCO: FERNANDEZ DIEGO C/ MONTAÑO MARTINEZ MELISSA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-823/2019, 6 jean, 7 polleras, 13 short, 21 remeras, 2 pantalones jogging, 5 pantalones, 12 tops, 2 bodis, 1 campera (Base $ 6.517). –"FISCO: JUAN SUAREZ C/ JUAN ALBERTO CARDOZO VELAZCO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-923/2019, 20 camisetas, 9 short deportivos, 3 polleras, 1 bermuda niño, 2 jean niña, 4 pantalones, 2 buzos (Base $ 4.901). – "FISCO: NUÑEZ RAUL C/ CASTRO DANIEL - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1098/2019, 1840 metros lineales de cable de goma (Base $ 12.267). – "FISCO: JUAN SUAREZ C/ MARIBEL DEL ROSARIO GARCIA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-860/2019, 14 hebillas pasantes, 70 punteras, 12 puente, 64 hebillas cinto, 12 campanas, 2 torniquete, 50 recipiente bálsamo, 30 polvera petaca chica, 50 recipiente vidrio, 30 recipiente sombra, 100 pabilo vela, 0,10 kg cera carnauba, 0,25 kg resina, 50 recipiente bálsamo, 50 recipiente mascara, 30 polvera grande, 20 gotero, 20 recipiente para vela, 6 moldes de vela, 50 recipiente rrollon, 20 recipiente espuma, 1 kg cera soja, 1 kg jabón coco, 9 fragancias, 1 aceite rojo, 1 kg cocoil isetionato de sodio, 1 kg harina para saumerio, 10 pabilo de vela, 1 kg de manteca de karite, 0,50 kg cera lanette, 0,10 kg BTMS, 0,20 kg estearina, 0,10 kg hierbas aromáticas, 0,30 kg endurecedor para cera, 0,25 regulador de quemado (Base $ 13.873). – "FISCO: ANCLAND MARISEL C/ CORREA JUAN IGNACIO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1139/2017, 9 camisas, 24 short, 1 equipo deportivo, 2 remeras, 7 pares de calzado de dama, 6 carteras (Base $ 6.032). "FISCO: PONS YOHNY C/ FERNANDEZ ESTEFANIA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-917/2019, 3 Carolina Herrera Good Girl 100 ml, 2 Paco Rabanne Invictus, 3 Polo Black, 3 Polo Rojo, 5 La Vida Es Bella, 4 Olimpea, 2 Agua Di Gio 100 ml, 2 Pure XS, 5 perfumes sin marca, 1 Giorgio Armani, 1 212 Vip 30 ml, 1 One Millon 100 ml, 1 Carolina Herrera, 1 212 Vip, 1 Giorgio poure Homme, 1 Black Opium 85 ml, 32 cajas vacías de perfume (Base $ 7.437). – FISCO: PONS YOHNY C/ GASTON AOUTO VILLANO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1042/2019, 12 labiales, 7 sombras de 12 colores, 17 sombras de 18 colores, 18 sombras de 14 colores, 2 set labial y delineador, 2 mascaras de 3 colores, 9 colourpop, 10 sombras de 35 colores, 7 bases, 1 sombra de 16 colores, 6 base liquida 30 ML, 2 base liquida 100 ML, 5 pares de pestañas, 5 fijador de pestañas, 7 Rimel, 10 corrector, 11 sombras de 35 colores, 2 pincel (Base $ 9.293). – FISCO: PONS YOHNY C/ RODRIGUEZ RIVERO MARIA ESTELA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1160/2019, 3 pantalones, 4 buzos, 12 blusas, 9 polleras de jean, 3 musculosas dama, 3 tops, 8 enteritos de jean (Base $ 5.048). – "FISCO: FERNANDEZ DIEGO C/ ARANCIO DOMINGUEZ ANGELA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-927/2019, 16 remeras, 6 shorts, 5 polleras, 7 tops, 1 vestido, 5 pantalones dama, 1 bodi, 1 culote, 1 camisa, 16 parches p/colocar pestañas, 1 pinzas cejas, 4 puntero para torno manicura, 4 pinceles para manicura, 1 pinza para colocar pestañas, 12pinzas para rímel, 100 cotonetes para colocar pestañas, 900 tips uñas, 36 horquilla para rodete, 5 mascara labios, 2 pinceles maquillaje, 1 decoración uñas piedras (Base $ 5.469). "FISCO: FERNANDEZ DIEGO C/ MARIA FERNANDA SEOANE COSTA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-887/2019, 3 pares de zapatos, 4 shorts de baño hombre, 5 jean, 2 remeras dama, 2 pantalón deportivo dama, 7 tops, 2 campera deportiva, 1 cinto, 3 conjunto deportivo 3 piezas, 3 polleras, 4 remeras de hombre, 3 shorts, 2 buzos (Base $ 4.959). – "FISCO: PERDOMO HEBER C/ MAC-ENTIRE DIEGO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1097/2019, 2 tijeras, 2 rodillas, 1 pie para prótesis, 1 mano cosmética, 10 pies p/prótesis, 4 adaptadores para prótesis, 2 tapones para prótesis, 17 adaptadores para prótesis, 1 molde para zapato de niño, 1 funda cosmética, 2 planchas de goma eva para prótesis, 2 paños de pulir, 1 rodillo de pulir, 406 hebillas, 1 rollo de tela para extensora (Base $ 9.371). –"FISCO: FERNANDEZ DIEGO C/ COORE JOSE IGNACIO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-807/2019, 6 short, 10 pantalones, 5 vestidos, 10 buzos, 20 tops, 21 polleras, 23 bodis (Base $ 10.639). – "FISCO: DIEGO FERNANDEZ C/ URSULA VERONICA SANTOS GONZALEZ - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1090/2019, 40 remeras, 17 short, 4 short dama, 3 pares conjunto bebe, 3 jean niña, 1 top, 1 minifalda niña, 1 gorro, 1 blusa dama (Base $ 6.600). – FISCO: OUDRI VANESSA C/ BLANCO MARY TERESITA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1168/2019, 5 pantalones, 4 vestido niña, 1 short dama, 10 short niña, 3 short niño, 3 vestidos, 15 bolsas obsequio, 8 remeras niño, 2 jean, 2 polleras, 5 blusas (Base $ 5.387).- FISCO: RAUL NIÑEZ C/ LUCIA MEDINA FRANCIA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1039/2019, 8 short, 19 polleras, 5 pantalones, 5 bodis, 8 vestidos, 5 buzos, 63 tops (Base $ 8.853). – FISCO: DIEGO FERNANDEZ C/ ANA LAURA PINTOS TRIAS - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1175/2019, 10 short, 17 short (Base $ 3.584). – FISCO: NUÑEZ RAUL C/ REINA IRIGOYEN MARTIN

SEBASTIAN - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-861/2019, 16 perfumes (Base $ 3.840). – FISCO: FERNANDEZ DIEGO C/ ERICA ADRIANA LEON BRACHO- PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-1096/2019, 18 batidos nutricionales Herbalife, 5 fibras activas Herbalife, 6concentrados de té 51 G, 4 concentrado de té 102 G, 5 aloe concentrado, 1 exfoliante, 1 limpiador cítrico (Base $ 12.880). – FISCO: NUÑEZ RAUL C/ ROBERTO CARLOS AULAR CHACON- PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" I.U.E 228-195/2020, 79 tinta para el cabello 250 ml, 3 shampoo para el cabello 1 L, 2 agua oxigenada 900 ml, 1 polvo decolorante para el cabello 700 mg, 13 tinturas para el cabello en crema 70 g, 23 sachets de agua oxigenada 70 ml (Base $ 12.640. - SE PREVIENE: 1) El remate se efectuará en 23 lotes, donde se expedirá boleta contado a nombre del comprador. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20 % correspondiente a comisión del Rematador e IVA. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, la comisión de venta del Rematador e impuesto, o sea, el 2,44% del precio del remate, así como, el impuesto Ley 12.700 Impuesto Municipal 1%, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de la mercadería al lugar del remate. 4) Las mercaderías se rematará en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 5) La mercadería de cada expediente se rematara en un solo lote. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. A los efectos legales se hace ésta publicación.

Colonia, 21 de octubre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 14076 1/p 22831 Oct 28- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, Se hace saber que el día jueves 19 noviembre 2020, hora 16, en la ciudad de Colonia del Sacramento, en local sito en Avenida Julio Cesar González Moreno e/ D. Baque y Storni, José Vassallo, Rematador Público, Mat. 5425, RUT 040185680010, asistido por la Sra. Alguacil, sacara a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana los siguientes bienes según detalle: 1)Fisco: Pons Yohny c/ Wszebor De Soto Sebastián. Presunta infracción aduanera- IUE 228-932/2018- 60 Vestidos, 22 Camisas, 1 Kimono, 8 Vestidos niña, 1 Blusa, 5 Ponchos finos- BASE $U 8.774,66- 2) Fisco: Diego Fernández c/Cruz Pereyra Angela Raquel. Presunta Infracción aduanera-IUE 228-561/2019- 17 Buzos de hilo, 2 Buzos de lana niño, 4 Buzos deportivos, 7 Pantalones deportivos, 6 Calzas niña, 12 Remeras niño-BASE $U 6.253,33- 3) Fisco: Núñez Raúl c/Viega Boullosa Lidia Marcela-Presunta infracción aduanera-IUE 228-581/2019- 45 Buzos jogging, 7 Camisas, 51 Buzos manga corta, 4 Polleras, 12 Blusas, 12 Buzos de niños- BASE $U 15.013,33- 4) Fisco: Oudri Vanessa c/Goñez Vaglio Ximena Natalia. Presunta infracción aduanera- IUE 228-689/2019- 18 Buzos, 13 Pantalones, 14 Jeans, 49 Tops, 7 Polleras, 27 Remeras-BASE $U 12.146,66-5)Fisco: Núñez Raúl c/ Olivera Olivera, Cecilia-Presunta infracción aduanera-IUE 228-816/2019- 6 Shorts, 14 Tops, 5 Pantalones, 36 Bodis, 4 Remeras-BASE $U 5.400- 6)Fisco: Pons Yohny c/Brum Yesica-Presunta Infracción Aduanera-IUE 228-822/2019-1 Pantalón, 2 Pantalones niño, 92 Camisetas de fútbol-BASE $U 9.413,33-7) Fisco: Núñez Raúl c/Benítez Gularte Eduardo Martín-Presunta Infracción aduanera-IUE 228-862/2019-20 Perfumes-BASE: $U 4.800-8)Fisco: Pons Yohny c/Moreira Caro Yesica Leticia-Presunta infracción aduanera-IUE 228-916/2019-15 Pantalones, 11 Polleras, 28 Tops, 2 Bodis, 14 Cinturones- BASE $U 5.621,33- 9)Fisco: Oudri Vanessa c/Gabriel Dayana Albino Acosta-Presunta infracción aduanera-IUE 288-922/2019- 1 Par zapatos-4 Short niña, 4 Bóxer, 1 Conjunto Jogging, 9 Remera niño, 7 Remera adulto, 7 Buzo, 6 Calza, 2 Calza niña, 3 Short, 2 Short niño, 1 Vestido niña, 1 Vestido, 5 Pantalón bebé, 1 Bodi bebé, 2 Camisas niño/a, 6 Pantalones-BASE $U 5.860- 10)Fisco: Diego Fernández c/ Ana María Giraldelli Silva-Presunta Infracción aduanera-IUE 228-924/2019- 4 Carteras niña, 9 Blusa dama, 1 Saco dama, 17 Camisetas niños, 5 Body bebé, 6 Camisas niño, 8 Calzas niña, 2 Buzo niño- BASE $U 3.544- 11)Fisco: Núñez Raúl c/Demirdjian Kevork-Presunta Infracción aduanera-IUE 228-928/2019- 1Iphone 6 plus color gris, 1 Iphone 7 plus blanco, 1 Samsung S9 violeta, 1 Samsung S9 Plus negro, 1 Samsung Galaxy S9 gris- Base: $U 17.866,66-12)Fisco: Pons Jhony c/Castillo Chagas José Luis-Presunta infracción aduanera-IUE 228-984/2019- 22 Remeras deportivas, 8 Buzos, 10 Short licra, 12 Camperas- BASE $U 5.754,66-13)Fisco: Germán Bartolotta c/Rogerio Felipe Rodontaro-Presunta infracción aduanera-IUE 228-985/2019- 15 Shorts, 8 Camperas, 74 Remeras, 50 Llaveros-BASE $U 7.720-14)Fisco: Bartolotta Germán c/Mariscotti Tatiana-Presunta infracción aduanera-IUE 228-1030/2019- 17 Buzo de hilo niño, 40 Sacos niño, 28 Enteritos niño, 22 Vestidos niño, 9 Pantalones niño-BASE $U 14.813,33- 15)Fisco: Oudri Vanesa c/Dos Santos Lorena-Presunta infracción aduanera-IUE 228-1031/2019- 5 Pantalones, 34 Blusas, 1 Vestido-BASE $U 4.077.33- 17)Fisco: Pons Yohny c/Lorena Valeria Rodriguez-Presunta infracción aduanera-IUE 228-1034/2019- 3 Slepp, 12 Short, 12 Blusas, 2 Pares zapatos, 17 Remeras, 11 Pantalones, 14 Joggings-BASE $U 8.266,66- 17)Fisco: Bartolotta Germán c/Adrián Cano-Presunta infracción aduanera-IUE 228-1037/2019- 74 Remeras-BASE $U 5.130,66- 18)Fisco: Núñez Raúl c/ Pérez Álvarez Andrea Bia-Presunta infracción aduanera-IUE 228-1093/2019- 14 Pantalones, 10 Camperas, 26 Buzos, 25 Camisas, 6 Vestidos, 9 Consoladores-BASE $U 13.405,33- 19)Fisco: Diego Fernández c/Cano Carmona María del Carmen-Presunta infracción aduanera-IUE 228/1173/2019- 18 Perfumes de 100 ML, 3 Perfumes de 80 ML, 1 Perfumes de 75 ML, 2 Perfumes de 125 ML, 2 Perfumes de 50 ML, 3 Perfumes de 90 ML, 2 Delineadores, 3 Pinturas de maquillaje, 2 Engrosador labial y Lápiz labial (Paquete pares), 4 Lápiz labial, 2 Cremas para rostro-BASE: $U 5.333,33- 20) Fisco: Vanesa Oudri c/Franco Omar Gómez-Presunta infracción aduanera-IUE228-37/2020-2 Sulderm anestésico, 70 Agujas, 12 Jeringas, 5 Crema reafirmante, 4 Solución para dermapen (Capilar), 5 Solución para dermapen (Facial), 1 Dr. Pen Ultima A6, 2 Dr. Pen Ultima M5, 1 Mym terapia micro agujas, 6 Solución para dermapen (Facial), 5 Gel Juvederm Volifit-BASE: $U 14234,66- 21)Fisco: Bartolotta Germán c/Fernández María Teresa-Presunta infracción aduanera-IUE 228-41/2020- 1 Ange Du Demon Givenchy 100 ML, 6 Paco Rabanne 1 Mill 100 ML, 4 La Vie Est Belle 100 ML, 1 Fahrenheit 100 ML, 1 Good Girl C. Herrera 100 ML Negro, 3 Good Girl C. Herrera 100 ML Negro, Givenchy Play La Vie Es Belle 100 ML, 1 Paco Rabanne 100 ML, 1 XS Paco Rabanne 100 ML, 1 Kenzo 75 ML-BASE: $U 30.860- SE PREVIENE: 1º) Las mercaderías se rematarán en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto y en efectivo el 100% de su oferta de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 3,44% de venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los Expedientes Judiciales, los cuales se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados y a los efectos legales se libra esta publicación.

Colonia, 22 de octubre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 9180 1/p 22830 Oct 28- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, Se hace saber que el día jueves 19 de noviembre de 2020, a la hora 14.00 , en sus salones de Avenida González Moreno S/N de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, R.U.T 040148460010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematará en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes del valor de ADUANA y al mejor postor, la mercadería que surge de los siguientes expedientes: Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ PAGLIERE, Ana, PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-988/2019: 75 bolsas de tela tipo chismosa, 70 tops, 44 bombachas de malla, 28 shorts de dama, 33 bodies, 32 pantalones de dama, 32 blusas, 205 grifas para prendas y 1000 etiquetas de cartón, BASE: $ 14.180.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ RODRÍGUEZ PEREIRA, Cintya Wendy. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-95/2020: 12 pantalones, 9 polleras, 3 babuchas, 3 remeras, 5 blusas, 5 camperas, 8 tops, 2 jumpers y 1 vestido de niña, BASE: $ 9.053.-; Autos; FISCO: PERDOMO, Luciana c/ CASTRO GARCÍA, Valentina Claribel. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-133/2020: 13 pares de championes, 3 pares de chinelas, 5 pantalones, 2 camperas, 2 polleras, 10 vestidos, 1 par de sandalias, 3 remeras, y 1 conjunto de remera y calza. BASE: $ 12.027.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ VALDES ACOSTA, Nancy Carolina. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-1159/2019: 4 pantalones, 11 vesti-dos, 22 buzos, 8 polleras, 5 pares de sandalias, 3 bermudas, y 16 short, BASE: $ 11.187.-; Autos: FISCO: PERDOMO, Luciana c/ SUELDO, Pedro Martín. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA .

I.U.E. 228-265/2020: 2 aparatos optiuim neo y 40 tiras de prueba optiuim B Ketone, BASE: $ 5.333.-; Autos: FISCO: Diego FERNÁNDEZ C/CORNARA, Natalia. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-884/2019: 13 camisas, 11 camperas, 11 tops, 16 pantalones para damas, 9 shorts para dama, 7 jean para dama, 63 blusas, 22 vestidos y 3 enteritos, BASE: $20.693.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ Juan Miguel PAULLIER COLOMBINO. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-1038/2019 30 baterías de celular Iphone, 2 pantallas para celular Iphone, 2 bujías, 2 cámaras de celular Iphone, 20 remeras con estampado para la empresa y 1 kit de pistón y piñón de monopatín, BASE: $ 9.256.- ; Autos: FISCO: BARTOLOTTA, Germán C/ CANO, María del Carmen. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-918/2019: 1 Aqua Di Gio por 100 ml, 2 Paco Rabanne One Millon, 1 kenzo Amour por 100 Ml., 1 Kenzo Jeu D Amour 75 ml., 1 Giorgio Armani SI, 3 Paco Rabanne Olimpia 100 Ml., 1 Paco Rabanne XS 80 ml., 1 Polo Black 75 ml., 1 Gentleman Givenchy 100 ml., 1 Halloween, 1 Paco Rabanne 80 ml., 1 Gentleman Givenchy, 2 Carolina Herrera 100 ml., 1 Givenchy 80 ml., 1 Carolina Herrera 100 ml., 1 Pure XS, 1 Black XS, y 1 Jadore, BASE: $ 4.4 11.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ REIGIA, María Gimena. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA.I.U.E. 228-330/2019: 11 pares zapatos de cuero; BASE: $ 5.413.-; Autos: FISCO: SUÁREZ, Juan c/ Eduardo GONZÁLEZ. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-991/2019: 25 blusas de dama, 9 camisas, 26 remeras, 8 polleras, 16 jeans, 5 bermudas de jean y 100 bolsas de nylon, BASE: $ 8.373.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ VILLALBA Walter David. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1163/2019: 24 carteras y 37 bolsas plásticas para carteras, BASE $ 40.027.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ Alvaro Luis MORILLO JAVIER. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1095/2019: 9 mochilas, 32 short, 10 musculosas, 16 tops, 30 buzos, 25 bodie, 11 pantalones, 6 vestidos, 2 enteritos, 4 blusas, 3 gorros, 5 conjuntos ropa interior, 14 bikinis, 3 cinturones y 10 extensiones de cabello, BASE: $ 17.533.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ BONAGURA, Ana María. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-817/2019: 4 Camisas, 1 chaleco, 6 buzos, 3 camperas, 2 calzas, 10 pantalones, 15 blusas, 10 soutiens. 10 pares de medias, 8 bombachas, 2 polleras de jean, 3 pañuelos, 26 anillos de acero quirúrgico , 2 pulseras de acero quirúrgico, 3 collares de acero quirúrgico, 2 broches, 3 pares caravanas de acero quirúrgico,5 llaveros , 1 cinto y 11 cajas para ropa interior, BASE: $ 10.421.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ OLIVERA ROMERO, María Mónica. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E.228-926/2019 : 66 Remeras, 15 pantalones, 12 vestidos, 5 polleras, 41 blusas, 8 tops, 4 riñoneras, 1 short, 4 buzos y 400 etiquetas para precios de ropa, BASE: $ 8.352.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ BARRETO CABRERA, Carmen . PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-22/2020: 11 pantalones de jean, 9 vestidos, 4 polleras jean, 1 tops, 6 pantalones dama, 4 short, 5 bermudas jean y 22 blusas, BASE: $ 8.280.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ ORTIZ, Cecilia Beatriz. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-23/2020: 4 vestidos, 2 short de dama, jean, 13 polleras, 8 pantalones dama, 44 blusas y 25 tops, BASE:$ 16.133.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego c/ LERA, Mónica. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-190/2020: 30 m. lineal de tela, 19 m. lineal de tela encaje, 359 m. lineal elástico, 310 moñas y 0,64 kilogramos hebillas, BASE: $ 7.392.-; Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa C/ Jorge Edilberto RUIZ CARRILLO. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-39/2020: 5 blusas, 3 gorros, 9 short niño, 16 remeras, 15 short deportivo, 2 pantalones, 7 remeras niño, 1 pantalón hombre, 2 bermudas y 2 pares de zapatos, BASE: $ 7.837.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego C/ NIRO, Augusto. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-188/2020: 75 mantas, BASE: $ 9.000.-; Autos: FISCO: BARTOLOTTA, Germán C/VICENTE MURIAS, Florencia Leticia. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-42/2020: 5 Pantalones de mujer, 1 pollera, 1 pantalón deportivo, hombre, 3 blusas, 5 bermudas hombre, 1 jean, 5 vestidos niña, 5 jumpers de niña, 7 short de jean, 9 vestidos de dama, 4 short de hombre, 6 short de dama y 12 remeras, BASE: $ 9.027.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego C/ RAINA, María Silvia. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E.228-130/2020: 2 inversor de tensión 12 V, BASE: $ 3.733.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ LOBATO, Lina. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-121/2020: 6 blusas, 28 vestidos, 7 polleras , 42 vinchas y 25 top, BASE: $ 13.840.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ FLAKS, Daniel Eduardo. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E, 228-164/2020: 1 perilla de cambio, 1 abrazadera volante de dirección, 1 embellecedor de volante, 2 juegos de capota para camioneta,1 cremallera de dirección,1 piñón de dirección y 45 piezas de armado de dirección.-, BASE: $ 7.280.-; Autos: FISCO: PERDOMO, Luciana C/ COMINETTI, Marcelo Alejandro. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-193/2020: 99 remeras, 12 buzos, 9 bolsos mochila, 16 cuellos, 4 short, 6 riñoneras y 15 top, BASE: $ 18.600.-; Autos: FISCO: NÚÑEZ, Raúl C/OTERO TRINIDAD, Tomás Anatole. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-36/2020: - 54 shorts, 10 buzos, 29 tops, 6 short niño, 6 musculosas niño, 1 musculosa adulto y 4 enteritos, BASE: 9.589.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego c/Jalil Tomás DEL RIO.PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-32/2020: 26 buzos de hilo, 10 gorros y 50 bolsas de papel, BASE: $ 6.547.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego C/ SALEM Isaac Claudio. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-31/2020: 38 vestidos camisero, 3 mono largo, 6 vestidos largos, 3 vestidos Montreal, 3 vestidos grevineano y 7 camisolas Milán larga, BASE: $ 18.027.-; Autos: FISCO: PÉREZ, Nicolás C/ LEMOS, María del Carmen. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-505/2018: 12 poleras de niño, 14 buzos canguro de niños y 25 blusas de dama, BASE: $ 5.987.-; Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa C/ BENTOS TECHERA, Pablo Damián. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1040/2019: 3 pantalones deportivo niño, 26 short niño, 10 short niña, 8 camperas niño, 6 calza niña, 6 camisas niña, 15 vestidos niña, 42 remeras niño, 14 short hombre, 7 short dama, 7 polleras jean niña, 13 enteritos niña, 7 remeras niña y 5 babucha niño, BASE; $ 18.893.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ LEITES BELISARIO, Alicia Graciela. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-290/2019: 10 calzas, 13 pantalones, 27 remeras, 5 polleras, 1 vestido, 8 camisas,6 peleles, 3 canguros, 2 chalecos y 1 campera, BASE: $ 7.427.-; Autos: FISCO: BARTOLOTTA, Germán C/BUZO, Matías. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA 228-748/2019: 13 bandanas, 37 buzos de niño, 9 pantalones de niño, 6 buzos de bebé, 15 camisas de niño, 5 vestidos de niña, 15 mantas de bebé, 4 jeans de niño y 30 conjuntos de bebé, BASE: $ 11.093.-; Autos: FISCO: OUDRI, Vanessa c/ CAVALIERI, Romina. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1043/2019: 12 polleras de niña, 12 short niña, 20 remeras niña, 5 enteritos niña, 22 blusas niña y 1 campera deportiva niño, BASE: $ 6.733.-; Autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego C/ PERZHALO, Gastón Ruben. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA I.U.E. 228-29/2020: 30 bengalas de humo y 4 bombas de humo, BASE: $ 2.827.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ MORALES, Cintia Tamara. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-21/2020: 53 vestidos y 3 canguros, BASE: $ 10.235.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ CARDOZO FARIÑA, Ana María. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.,E. 228-18/2020: 74 remeras niño estampadas, 2 pares zapatillas, 1 short y 1 vestido niña, BASE: $ 6.507.-; Autos: FISCO: PONS YOHNY C/ FERNÁNDEZ, Diego Sebastián. I.U.E. 228-20/2020: 1,90 Kg. material para confección de collares, 9.30 Kg. collares, 4.50 Kg. cintos de cuero, 4.70 Kg. pulseras y 0.53 Kg. cuerdas para lentes, BASE: $ 64.880.-; Autos: FISCO: PERDOMO, Heber C/ SAUL, Lucía. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-1209/2017: 15 Mallas enteras, 32 bikinis, 38 tops, 4 blusas, 2 calzas y 15 shorts, BASE: $ 23.509.- SE PREVIENE :a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%.-b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes: el 2.44 % por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de la mercadería al lugar del remate. c) Las mercaderías se rematan en el estado que se encuentran, no habiendo reclamo de especie alguna.-.La mercadería podrá rematarse en un solo lote , o podrá separarse, quedando esto a criterio del Sr. rematador.- e) Una vez concluida la subasta las mercaderías quedarán a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta. f) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado .

Colonia, 26 de octubre de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 17340 1/p 22829 Oct 28- Oct 28

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "STAGNO, DIEGO Y OTRO C/ RODRIGUEZ RUFENER, JUAN MARÍA. JUICIO DE EJECUCIÓN." IUE 306-558/2018, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 1068/2020 de fecha 17/08/2020, SE ANUNCIA que el día 10/11/2020 a la hora 14.30 en el local sito en la calle Avda. Wilson Ferreira Aldunate Nro. 1678 de esta ciudad, el martillero Sr. Javier Jolochín (Mat. 5496) rematará sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el bien mueble automotor marca Citroen modelo Nemo FG N1 1.4, tipo furgoneta, año 2013, matrícula IAD 2241, padrón de Paysandú Nro. 639667, en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (en especial de la documentación e información registral que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su consulta). El pago de la totalidad de la oferta se realizará en ese acto al contado, y el mejor postor deberá consignar la comisión de compra del Rematador (10% del valor obtenido) más IVA. Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Patente de Rodados o multas de tránsito.

Paysandú, 26 de octubre de 2020.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
20) $ 6732 3/p 22801 Oct 28- Oct 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "GONGALVEZ, ANDREA. INFRACCION ADUANERA. DE CONTRABANDOGEX. 2020/05007/03407" IUE 359-113/2020, se hace saber que el día 20 de noviembre del 2020 a la hora 19, en el local de Agraciada 2275 el martillero Enrique Parentini matrícula 5217, RUT 160135020018,procederá a vender en pública subasta, en moneda Nacional, y de conformidad con el art: 253.2-253.3 del CAROU, el automóvil marca Chevrolet, modelo Ipanema, matrícula de Brasil: IEN-1587, y los siguientes bienes; peluches de diferentes tamaños, alfombras varias, protectores de colchón, 1 cortina, cobertores para sillones, 3 kit de limpieza, 21 ventiladores de pie completos, accesorios de ventiladores (repuestos , accesorios , plásticos, etc.) SE PREVIENE:1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuesto que las leyes así lo dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de libreta de propiedad, titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación por tratarse de vehículo brasilero. 5) se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. A los efectos legales se hace esta Publicación , Salto 26 de Octubre de 2020.-

Salto, 26 de octubre de 2020.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 2652 1/p 22778 Oct 28- Oct 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



GROLAU-CAR LTDA.
Modificación

Contrato: 31/03/2020.
Inscripción: 5766/2020.
Modifica Administración/ Representación y Uso de Firma Social: María Laura ESQUELLES MARMO.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 22883 Oct 28- Oct 28

SARAVA URUGUAY S.R.L.

Contrato 15/10/2020
Inscripción 13411/2020
Socios/ cuotas: Santiago Orestes POMOLI MUÑECAS (108, Administrador y Representante); Maria Teresa POMOLI MUÑECAS (12)
Objeto: Asesoramiento y consultoría, software, hardware y/o servicios tecnológicos; Comercialización de soluciones tecnológicas; Intermediación servicios y bienes relacionados con el objeto
Domicilio: Canelones
Capital $ 120.000 dividido en 120 cuotas de $ 1000 c/u
Plazo 30 años.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 22869 Oct 28- Oct 28

CERROS DE ILLESCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 09/07/2020
Inscripción: Nº 8648 28/07/2020
Socias: María Mercedes BALADON CABRERA, Julieta GONZALEZ BALADON (100 cuotas c/u)
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años
Objeto: AGROPECUARIA
Administración: INDISTINTA
Domicilio: FLORIDA.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 22868 Oct 28- Oct 28

INAP S.R.L

Contrato: 13/08/2020
Registro: 10876/2020
Socios: Enrique Singlet Reboledo (Administrador, 180 cuotas) y Joaquín Bardanca Píriz (20 cuotas)
Capital $ 140.000
Objeto: Importación, representación, comercialización y/o instalación de equipos, accesorios y/o repuestos para la transferencia de fluidos, para instalaciones industriales, medicinales, domésticas y/o deportivas. Suministro servicios asesoramiento, consultoría, diseño, implementación, desarrollo y mantenimiento en proyectos de gestión y desarrollo empresarial e institucional y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal.
Plazo 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 22865 Oct 28- Oct 28

ESCUELA CANARIA DE ENFERMERIA S.R.L.

Contrato: 14/09/2020
Inscripción: 11637, 21/09/2020
Socios: Marcela RODRIGUEZ TOJA
Jorge Andres ABOAL MONFIL (25 cuotas c/u)
Capital: $ 50.000
Plazo 20 años prorrogables periodos consecutivos de 1 año.
Domicilio: Canelones
Administración- Representación: Jorge Andres Aboal Monfil
Objeto: Formación de recursos humanos en salud y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 22823 Oct 28- Oct 28

LIBRU S.R.L.

Contrato: 7/07/2020 Inscripción Registro de Comercio No 8305 del 29/07/2020
Plazo: 30 años a contar de 7/7/2020, renovable automáticamente por períodos sucesivos de 10 años cada uno.-
Objeto: Limpieza y mantenimiento de áreas verdes; Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza,.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 1000 cada una.-
Socios: Lilia Jissel Paiva Nunes (97 cuotas) Bruno Roman Paiva (3 cuotas)
Administración: Lilia Jissel Paiva Nunes
Domicilio: Salto.

Única Publicación
22) $ 7434 1/p 22749 Oct 28- Oct 28

AGROTOTAL ARTIGAS S.R.L

Contrato: 2/10/2020.
Inscripción: nº 13584 20/10/2020.
Cedentes: María Pía Dos Santos Ipar y Edinson Roberto Dos Santos Dos Santos. 50 cuotas cada uno de $ 500.
Cesionario: Marcio Brondani Vizzotto.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 22666 Oct 28- Oct 28

COMPROMISO ESCISIÓN

Asambleas de LATE CHOCOLATE S.R.L. y DERIVADOS DEL BUEN GUSTO S.A.S. resolvieron la escisión de la primera en rubros RESTORAN, MOBILIARIO, para integración a DERIVADOS DEL BUEN GUSTO S.A.S.
Compromiso escisión: 30/09/2020
Escisión de bienes, derechos y obligaciones de LATE CHOCOLATE S.R.L. (sin disolución) a DERIVADOS DEL BUEN GUSTO S.A.S. activos $ 198.948 Pasivos $ 95.112 Capital integrado de LATE CHOCOLATE S.R.L. $ 25.583, integrado de DERIVADOS DEL BUEN GUSTO S.A.S. $ 244.417
Documentación y balances: Ed. Santos Dumont EP 01. Punta del Este.
Convoca acreedores a deducir oposiciones en el plazo art. 126 de la ley 16.060.
22) $ 61950 10/p 22215 Oct 22- Nov 05

Publicación de reducción de capital social
Denominación: Trevelez SRL
Fecha del acta: 15/10/2020
Capital social se reduce a $ 3.340,573,196.
22) $ 12390 10/p 22153 Oct 22- Nov 05

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ CASTILLO, ROMY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43159/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NOEMI DOS SANTOS MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22589 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SINISCALCHI, JIMENA C/ DOS SANTOS, WILLIAM PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-74091/2019, se cita, llama y emplaza a William Dos Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 21901 Oct 20- Nov 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34627/2020, se cita, llama y emplaza a Nicolás Javier, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21314 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA VAZQUEZ ,STEFANY Y OTRO C/ AVILA GOMEZ, GIMENA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-71081/2019, se cita, llama y emplaza a los demas familiares de la niña Anghelina Soledad Avila Gomez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21564 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ , VALERIA RATIFIACION DE TENENCIA", IUE 2-41168/2020, se cita, llama y emplaza a AURELIANO LEVRATO LEGARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21563 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PLACERES, JOHANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44373/2020, se cita, llama y emplaza a PEDRO DAMIAN LUGO MUNIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21552 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ ,MARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37666/2020, se cita, llama y emplaza a Gimena Paola AVILA GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21551 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO ALFONSO, SONIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-39889/2019, se cita, llama y emplaza a MARY GABRIELA PERALTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22710 Oct 27- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABAD GONZALEZ, LUCERO-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45095/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO NICOLAS ROSA ECHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22177 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, VIRGINIA C/ BENITEZ MARTINEZ, CHRISTOPHER LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 2-33862/2020, se dispuso notificar al Sr/a. CHRISTOPHER DANIEL BENITEZ MARTINEZ, del decreto Nº 3178/2020 de fecha 16/09/2020 que se transcribe: "Montevideo, 16 de Setiembre de 2020. Por presentada, denunciado el domicilio real y constituido el electrónico, ingresándose en el sistema de gestión de la Sede. De la demanda traslado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las

publicaciones y, oportunamente, vuelvan. A los efectos de la publicación exclusivamente en el Diario Oficial, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el 89 inc. 2º in fine del C.G.P. A lo demás, oportunamente se proveerá. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Rossana Pose. - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22152 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CILLERUELLO, SOL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39681/2020, se cita, llama y emplaza a MAICOL DAVID PEREZ TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22018 Oct 21- Nov 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CUTIñO FUENTES YANED RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44392/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALAYON ODUARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22422 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ROSANO, PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-44405/2020, se cita, llama y emplaza a MANUEL AGUSTIN GONZALEZ MARZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22411 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL FERNANDEZ, TALIS C/ LEAL CARDOZO, YORGELINA CESE DE PENSIóN 21 AñOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-42567/2020, se cita, llama y emplaza a YORGELINA LEAL CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21931 Oct 20- Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZALDIVAR CASAS YURIESNAVA C/ SANTANA CONCEPCION MARCOS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43223/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARIEL SANTANA CONCEPCION, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22845 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA FLORES SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-41926/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN GAZZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22331 Oct 23- Nov 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, NADIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43980/2020, se cita, llama y emplaza a GINA CRISTAL RODRIGUEZ SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22380 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA GONZALEZ, PAULA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55389/2018, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES FERNANDEZ SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22378 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43084/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIAN MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22285 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OCHOA, WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-45020/2020, se dispuso notificar al Sr/a. ROSANA LEONOR PIZZORNO, del decreto Nº 4587/2020 de fecha 16/10/2020 que se transcribe: ".Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante seencuentra amparado en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos porel art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22751 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FIUZA, VIOLETA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-44386/2020, se dispuso notificar al Sr/a. DANIELA FIUZA, del decreto Nº 4273/2020 de fecha 01/10/2020 que se transcribe: "Por

presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en elDiario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Acreditadas y certificada la publicación, vuelva para designar Defensorde Oficio.Deberá la gestionante acreditar el vinculo parental invocado. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22750 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GARICA NACENTE, JUAN C/ GARCIA DI BONA, LUCIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM 2, 3 Y 4 CNA)", IUE 2-38918/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDA GARCIA DI BONA, del decreto Nº 3385/2020 de fecha 06/10/2020 que se transcribe: "Emplázese a la parte demandada por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley18.078.A los otrosíes: téngase presente.- Dra. Claudia Diperna Acosta - Juez Ldo. de Familia 25? Turno".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21366 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO PEREIRA, ADRIAN C/ COITINHO TORRES, CARLOS CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 156 INC. 2 CNA)", IUE 2-36543/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS NAHUEL COITINHO TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 18293 Set 16- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MENDEZ, VANESA C/ MARTINEZ, WALTER Y OTRO TENENCIA", IUE 2-39712/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER ANGEL MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 22226 Oct 22- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDONA CABOVIANCO, MIRTHA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-39703/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL MUÑOZ MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21376 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRÍGUEZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43009/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN FERNANDO LLANO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21759 Oct 19- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "REATEGUI YNOQUIO, KELY -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-44425/2020, se cita, llama y emplaza a EDGAR JONY PALOMINO PAYTAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21753 Oct 19- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO JORGE Y PIROTTO PAOLA C/ ESPONDABURU MIGUEL Y LOPEZ VIVIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-729/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ESPONDABURU BAEZA Y VIVIANA INES LOPEZ PERANDONES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 16 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18523 Set 17- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA, JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 458-167/2016, se cita, llama y emplaza a EMANUEL MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 15 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 21569 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.-SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION

PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, Y A TODA LA FAMILIA DE ORIGEN DE LAS NIÑAS DE AUTOS : LUZMILA MILAGROS, NICOLE Y MIA DI GENOVA MORALES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 07 de octubre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20805 Oct 09- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LEZAMA,GONZALO MIGUEL Y LARRALDE PEYRE,GILDA C/DI GENOVA DUARTE,ALBERTO NICOLAS Y MORALES,JESSICA DAHIAN-FAMILIA.- SEPARACION DEFINITIVA-ADOPCION PLENA", IUE 176-309/2020, se cita, llama y emplaza a ALBERTO NICOLAS DI GENOVA Y JESSICA DAHIAN, MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 05 de octubre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20454 Oct 06- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CLEMENTE, ALFONSO MARIA Y LACLAU MOREIRA, YANINA PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN MATERNA Y ADOPCION", IUE 242-262/2020, se cita, llama y emplaza a Verónica Dinorah RIVERO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Durazno, 20 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22024 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ CASTELLANI, LUCIA GIMENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-482/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MICHEL RICARDO LEAL PADILLA, del decreto Nº 5684/2020 de fecha 02/10/2020 que se transcribe: "Maldonado, 2 de Octubre de 2020.Por presentada, por constituido el domicilio electrónico y por denunciado el real. Oígase al interesado dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme al art. 404.2 del CGP, expidiéndose los edictos de estilo conforme al art. 89 del precitado cuerpo normativo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127.A lo demás, téngase presente.Dra. Mariela Tejera - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21859 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ DAMONTE, ESTEBAN LEANDRO Y COSTA PIREZ, VALERIA SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 301-429/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. MICAELA FASSARI HUERTA, al SR. FEDERICO RODRIGUEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19341 Set 25- Nov 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

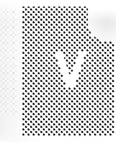
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, CAMILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-934/2018, se hace saber que por auto Nº 2069/2020 de fecha 17/06/2020 se dispuso emplazar al Sr. NICOLAS OLIVERA DE ARMAS, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerada del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los siete días del mes de Julio de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
26) (Sin Costo) 10/p 22632 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI ARBIZA, WALTER ERNESTO Y VASILLE MOREIRA, LUISA ESTHER - ADOPCION" IUE 530-301/2020, se hace saber que por auto Nº 4207/2020 de fecha 06/10/2020 se dispuso emplazar a LORENA LEYES LOPEZ, ESTELA JUDITH LOPEZ, YABEL LEYES, PAULO ISILDO TECHERA MOREIRA Y GLADYS HILDA MOREIRA PERRONE, ASI COMO DE TODO OTRO PARIENTE DEL NIÑO PAULO YABEL LEYES LOPEZ, por el termino de 30 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de adopción. Se deja constancia que los mismo serán gratuitos conforme al art. 133.1 del CNA inciso final. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los nueve días del mes de Octubre de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
26) (Sin Costo) 10/p 22144 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BUZZONI, SERGIO - SOLICITA ADOPCION LEY 18.590" IUE 530-317/2019, se hace saber que por auto Nº 4220/2020 de fecha 07/10/2020 se dispuso emplazar a EDUARDO BARDECIO C.I. 3.455.810-2, por el termino de 30 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de adopción. Se deja constancia que los mismo serán gratuitos conforme al art. 133.1 del CNA inciso final. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los nueve días del mes de Octubre de dos mil veinte. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
26) (Sin Costo) 10/p 22089 Oct 21- Nov 04



Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 5 de agosto de 2020, en el expediente Asunto No. 889/2018, se concedió a DAMCON LTDA, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando al padrón Nº 45180 de la 4º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 8 hás 1510 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 55 al Fº 55 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitres de octubre del año dos mil veinte.--
vz/
ESC. VERONICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.
27) $ 4896 3/p 22499 Oct 27- Oct 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de dar Vista de Determinación Tributaria en Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, DETERMINCACIÓN TRIBUTARIA
6609565, ZEDRANOR SA, RUT 217642880015, Nº 951757
Unidad Descentralizada de Atención Integral Maldonado
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22688 Oct 27- Oct 29

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
1556618, RUIZ LEITES JUAN JOSE, 856710
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22684 Oct 27- Oct 29



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarles de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACION
6329837; SOSA RAFFO, Dora Ruth; 914613
7409201; ABRAMO SMALDONE, María Lucia; 896225
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22683 Oct 27- Oct 29



Se cita a la persona que se dirá, a efectos de conferirle vista, en Montevideo, Colonia 1881, primer piso, Sección de Inspecciones y Certificaciones, bajo apercibimiento de darla por notificada (Art. 227 del Reglamento de Procedimiento Administrativo y Modificativas RD 40-2/97) contando con un plazo de 10 días hábiles para presentar descargos.
C.I., PERSONA, EXPEDIENTE
3878654-3, Henry Daniel del Castillo Camilo, 2020-28-1-076211
Gerencia de Gestión de Prestaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22681 Oct 27- Oct 29



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud de subsidio que se indica. El monto del cobro indebido generado, deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, MOTIVO
6.285.455-2, EFRAHIM DIAZ LICEA,2019-28-1-131588, SDES
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22680 Oct 27- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de los barrios Garolini y Las Palmas de la ciudad de Minas

OSE notifica por este medio que se han construido y habilitado redes públicas de saneamiento, a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en las siguiente zonas de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja:

Barrio Garolini:

Ruta Nº 12 acera Sur, desde Aº La Plata hasta antes de camino vecinal pasando la calle de la acera Norte, calle frenta a Aº La Plata desde Ruta Nº12 hasta calle Roble, calle Eucalipto desde ruta Nº 12 hasta calle Pino, por calle 151 entre calles Nogal y Palmera; calle 153 entre calles Nogal y Palmera, por calle Nogal entre Eucalipto y calle 153; por calle Palmera entre calle 151 y calle Eucalipto, por calle Pino entre calle Palmera y calle 149.

- Barrio Las Palmas:

- Por Ruta Nº 12 acera Norte, desde calle 165, hasta pasando entrada a camino vecinal 101 m, desde calle Nº 166 hasta el final de la calle al Norte, desde calle 167 entre calle Nº 166 hasta calle paralela a la Nº166, calle paralela a 166 hacia el Norte, al final se abre en dos calles paralelas; calle 1era. Paralela a Ruta 12 al Norte (por un lado 30 m al Este y otro de 37.30 m al Oeste, calle que comienza en calle Nº 166 termina pasando la calle paralela ante la ya mencionada y continua 36 m al Oeste.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22370 Oct 26- Oct 28

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

HOSPITAL MACIEL
OFICINA RRHH
INTIMACION SRA NATALIA RODRIGUEZ AVOLETTA

SE INTIMA A LA SRA NATALIA RODRIGUEZ AVOLETTA CI: 3754337-8 AL REINTEGRO DE SUS TAREAS EN EL HOSPITAL MACIEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE COMO RENUNCIANTE AL CARGO. DICHO REINTEGRO DEBERÁ PRODUCIRSE EL DÍA POSTERIOR LABORABLE A RECIBIR LA NOTIFICACIÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22800 Oct 28- Oct 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VALENTINI ELENA C/ VELAZCO VICTOR INTIMACION DE PAGO", IUE 58-109/2019, se dispuso intimar a VICTOR VELAZCO, del decreto Nº 3985/2020 de fecha 05/10/2020 que se transcribe: "Montevideo, 5 de Octubre de 2020. Amplíase lo ordenado por auto 3573/2020 debiendo intimarse al Sr. Velazco el pago de la suma adeudada $ 22.500, por concepto de pensiones alimenticias atrasadas correspondientes a los meses de junio 2017 a octubre del 2017.- Dra. Mª Eugenia Ferrer Sugo - Jueza Letrada Auto 3573/2020 .Montevideo, 16 de Setiembre de 2020. Por presentada, constituído domicilio y denunciado el electrónico, ingrésese al sistema informático. Intímese al obligado principal Sr. Velazco mediante edictos citándose y emplazandose solamente a través del Diario Oficial a fin de que comparezca a estar a derecho, por el plazo legal de 90 días Expídanse los edictos de estilo. Y, en cuanto a la publicación del Diario Particular exónerese de la misma. Notifíquese personalmente.- Dra. Mª Eugenia Ferrer Sugo - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 22473 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.-
Notifícase el decreto nº 25 de 6/2/2018, a: ISLA MALA S.A.
"Decreto Nro. 25/2018 IUE 182-916/2017
Las Piedras, 6 de Febrero de 2018
En virtud de lo expuesto, revócase por contrario imperio el Auto Nº 2103/2017 de fecha 23/11/2017, y en su lugar se provee: Por presentado, con los recaudos adjuntos, por constituido el domicilio electrónico y denunciado el real. Con citación personal de la parte contraria en el domicilio denunciado a fs. 16 (art. 202 C.G.P.), líbrese orden de apertura de cuenta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede a efectos de que la parte actora deposite el saldo de precio de la promesa de compraventa. Notifíquese personalmente.
Dra. Virginia CARNELLI MARTINEZ- Juez de Paz Dptal.".

Última Publicación

27) $ 14280 10/p 21416 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ASIS CASAIS, ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-722/2019, se dispuso notificar a ALEXIS ANTUNEZ, del decreto Nº 3924/2020 de fecha 20/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciada el domicilio real y por consituido elprocesal.Notifíquese al padre del menor el inicio de las presentes actuaciones ycumplido vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 22332 Oct 23- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ MACHADO, ALEXANDER DAVID RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-496/2020, se dispuso notificar a CLAUDIA ALEXIS MACHADO CARDOZO, del decreto Nº 3870/2020 de fecha 19/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese al progenitor el inicio de estas actuaciones mediante edictos en los cuales se dejará constancia que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 22330 Oct 23- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BHU C/FUTIN IARENCHUK,LIDA OLGA Y OTROS ENTREGA DE LA COSA", IUE 356-23/2020, se dispuso notificar a la Sra. Lida Olga Futin Iarenchuk y/o sucesores u ocupantes a cualquier titulo, por el plazo de diez días, del decreto Nº 2574/2020 de fecha 11/09/2020 que se transcribe: "2574/2020 Salto, 11 de Setiembre de 2020. VISTOS Y CONSIDERANDO: Habiéndose acreditado mediante la partida de fs. 27 el fallecimiento dela Sra. Futin la demanda contra la misma resulta manifiestamente improponible,por lo cual se hará lugar a la pretensión solicitada solamente respecto de los sucesores de la misma u ocupantes a cualquier título.En su mérito, intímese a los sucesores de Lida Olga Futin u ocupantes a cualquier título la entrega del bien relacionado en el escrito que antecede, con diez días de plazo, haciéndole saber que a partir de la intimación queda en calidad de depositario (364.2 del CGP). Cítese de excepciones por el plazo indicado, notificándose mediante edictos y a los efectos de precaver futuras nulidades en la unidad de autos, cometiéndose ambas diligencias a la Sra. Alguacil de la Sede. Notifíquese personalmente a la parte actora. Déjese constancia que esta Sra. Juez ha hecho uso de licencia reglamentaria los dias 31/08, 01/09, 07/09 y 08/09 del presente año.Dra. Lorena Garcia Rodriguez.- - Juez Letrado".

Salto, 13 de octubre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
27) $ 24480 10/p 21586 Oct 16- Oct 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04628, 2020-81-1050-00747, 28/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 17 de mayo de 2020, al Sr. Ernesto Daniel Calero Larzábal C.I. Nº 3.414.316-7en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22656 Oct 27- Oct 29

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/02990, 2020-81-1050-00569, 12/06/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses contados a partir del 21 de marzo de 2020, al Sr. Angel Nicolas Garay Correa C.I. Nº 5.399.823-2; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22654 Oct 27- Oct 29

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/05326, 2020-81-1050-00871, 25/09/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 16 de junio de 2020, al Sr. Edgardo Derby Silva De León C.I. Nº 3.057.019-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A; la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanciónpecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22653 Oct 27- Oct 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL 3

Notifíquese a los ciudadanos María Esther Bonetto Garrone, titular de la C.I.: 3.316.452-0, domiciliada en Eloy García 1246 (Nueva Palmira), Francisco Nahuel Cortela Coscia, titular de la C.I.: 4.661.153-0, domiciliado en Gral. Artigas 1603 (Nueva Palmira), Daysi Mariela fontes Olase, titular de la C.I.: 2.956.311-8 y Ruben Francisco Fajardo Andrada, titular de la C.I.: 3.628.456-9 domiciliados en 18 de Julio S/N (Florencio Sanches Dpto. de Colonia), que se les aplicará una multa valorada en 20 UR dado que no se ha dado cumplimiento a lo intimado a efectos de dar solución a los perjuicios generados por la copropiedad padrón 423.794 constatados según última inspección profesional de fecha 12/09/2020. Multa valorada según Decreto 21626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22507 Oct 26- Oct 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 92544/029, sito en Pasaje A Nº 5970(entre Turín y Carlomagno) que se le intima a realizar todas las acciones que correspondan tendientes a eliminar las posibles filtraciones que afectan al PNº 92.544/028, de Pasaje A 5968, presentando en el CCZ 9 informe firmado por Arquitecto o Sanitario, registrado en la Intendencia de Montevideo. De no cumplir con lo antes expresado, se le aplicará sanción correspondiente a 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A). Se le otorga plazo de 30 días calendario para cumplir con lo intimado.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22487 Oct 26- Oct 28

VARIOS

MARUBENI URUGUAY INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley No. 16.871 se comunica el extravío del Libro de Registro de Títulos Nominativos.
Única Publicación
27) $ 408 1/p 22884 Oct 28- Oct 28

Estimados clientes de acuerdo a lo previsto en el art 355 de la RNRCSF Bautzen S.A (Beneficia) informa lo siguiente:

Comunicamos a todos los clientes de Bautzen S.A. (Beneficia) que a partir del día 8 de diciembre de 2020, que los planes: "Básico", "Clásico", "Integral", "Montevideo Comm", "Multi Ahorro" tendrán las siguientes modificaciones:

I. Se darán de baja los servicios de:
a- "Uso Fraudulento"
b- "Protección de Compra"
c- "Garantía extendida"

II. En su lugar se darán de alta los servicios de:
a-Telemedicina y Receta Electrónica.
b-Consulta telefónica con nutricionista.

Por consultas o más información comunicarse al 17800 o ingresar a la web: www.beneficia.com.uy.

Única Publicación
27) $ 2448 1/p 22661 Oct 28- Oct 28

Sociedades Anónimas y Balances



ALARBEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12375.

Única Publicación
28) $ 7434 1/p 22817 Oct 28- Oct 28

VASWER COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12376.

Única Publicación
28) $ 7434 1/p 22816 Oct 28- Oct 28

WELBOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12379.

Única Publicación
28) $ 7434 1/p 22815 Oct 28- Oct 28

ANDRIAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12374.

Única Publicación
28) $ 11151 1/p 22814 Oct 28- Oct 28

AGRILMAY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12377.

Única Publicación
28) $ 7434 1/p 22813 Oct 28- Oct 28

CRALFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2020 12378.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 22812 Oct 28- Oct 28

PERMUSOL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 09/10/2020 12796.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 22811 Oct 28- Oct 28

MORUSEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 09/10/2020 12799.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 22810 Oct 28- Oct 28

NOLMERY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 09/10/2020 12798.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 22808 Oct 28- Oct 28

OTRANTO S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 09/10/2020 12809.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 22807 Oct 28- Oct 28

SEMLIA S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 09/10/2020 12810.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 22806 Oct 28- Oct 28

REFORMAS

KADERY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 15/09/2020. RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 225.740,10

LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo. PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 22809 Oct 28- Nov 11

FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04/09/2020, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por la suma de $ 115.001.100.- quedando el capital integrado en $ 552.995.361.- Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 37170 10/p 22692 Oct 27- Nov 10

Teyma Forestal S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/09/2020
Acciones rescatadas al VPP por: $ 50.000.000
Capital Integrado remanente: $ 22.022.418
Documentación en: Av. Uruguay 1283
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 24780 10/p 22243 Oct 22- Nov 05

ADEMAR H. SOLER S.A.

Asamb. Gral. Extra. Acc. 29/09/2020
Modifica arts. 5º y 6º estatuto.
Aumenta capital social a $ 30.000.000.- Directorio puede aumentar hasta $ 50.000.000.- sin conformidad administrativa.
Capital social representado acciones nominativas endosables $ 1.000.- cada una.

28) $ 24780 10/p 22090 Oct 21- Nov 04

SHENDAL COMPANY S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/07/2020 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 32.546.000.-
Documentación: Juncal 1392, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 24780 10/p 21626 Oct 16- Oct 29

PRODUSEM SUDAMERICA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea de fecha 17/09/2020 reduce capital integrado en la suma de $ 10.944.355,36. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 24780 10/p 21550 Oct 16- Oct 29

Cantidad de avisos de fecha 28/10/2020 publicados en esta edición: 161.

BALANCES

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
(U.C.O.T)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
al 28 de febrero de 2019

	En $
ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	46.827.448
Deudores comerciales	41.392.699
Otras cuentas por cobrar	61.378.035
Inventarios	35.176.665
Inventarios no corrientes	16.810.819
Inversiones a Largo Plazo	6.062.443
Propiedad, planta y equipo	526.725.030
Intangibles	70.949
Total Activo	734.444.088
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	31.045.394
Deudas Financieras	117.036.005
Deudas Diversas	194.823.143
Provisiones	3.422.286
Deudas Financieras Largo Plazo	242.852.437
Capital social	138.931.427
Resultado del Ejercicio	6.333.396
Total Pasivo y Patrimonio	734.444.088

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Por el ejercicio terminado al 28 de febrero de 2019

Ingresos Operativos por actividades ordinarias	1.139.374.927
Costo de los Servicios Prestados	(1.025.842.811)
Resultado Bruto	113.532.116
Gastos de Administración y Ventas	(83.054.774)
Resultados Diversos	(8.537.264)
Resultados Financieros	(18.295.519)
Resultado del ejercicio	3.644.559
Otro resultado integral	2.688.837
Resultado integral neto del ejercicio	6.333.396

Distribución de excedentes
Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019
El excedente neto del ejercicio es destinado a la recomposición de rubros patrimoniales.

Los presentes estados contables fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 18/08/19, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 23/01/2020 y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 1, 2 y 3.

Angel Mario Alvarellos - Presidente
Gustavo Umer Soñora - Secretario

Única Publicación

28) $ 9951 1/p 22870 Oct 28- Oct 28



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(3)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos	$ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos	$ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

